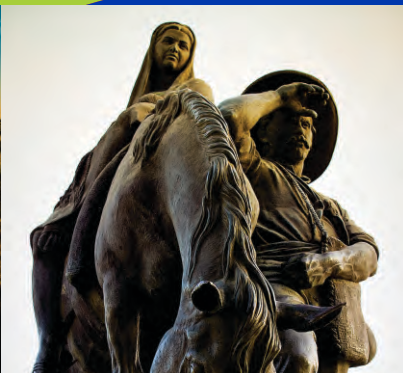




# SEGUNDO INFORME

DE GOBIERNO

GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEXICALI





**Gustavo  
Sánchez Vásquez**  
Presidente Municipal

## **JUNTOS LO ESTAMOS LOGRANDO** PARA HACER REALIDAD LOS COMPROMISOS

Amigas y amigos, este es nuestro informe de los avances que juntos estamos logrando **TODOS LOS CACHANILLAS**.

El avance que se muestra en el municipio, es resultado del trabajo y del esfuerzo de **UN MILLON DE MEXICALENSES**, sin duda, aún hay mucho por hacer, pero si seguimos **JUNTOS** cada día nos faltara menos.

Gracias a todos los que hacemos de nuestra **CASA GRANDE** una ciudad más **LIMPIA, MAS PROSPERA Y MAS ORDENADA**.

La confianza que nos han demostrado, la estamos honrando todos los días, con **TRABAJO, TRASPERENCIA Y HONESTIDAD**, porque Mexicali lo merece y los mexicalenses así lo demandan.

**GRACIAS**, porque en estos tiempos no es sencillo confiar en nuestras autoridades y Mexicali nos necesita **UNIDOS Y TRABAJANDO JUNTOS** gracias a quienes, desde su familia, trabajo, empresa, colonia, escuela aportan su "granito de arena" para Mexicali.

Han sido 2 años de poner **ORDEN**, de trabajar por la ciudad, su valle y su puerto, pero sobre todo **POR NUESTRA GENTE**, ya sea porque aquí nacimos, hayamos llegado o elegido para vivir, por las razones que fueren **TODOS JUNTOS** le estamos dando lo mejor de nosotros a Mexicali.

A todos **MUCHAS GRACIAS**.



### **CABILDO**

Jesús Antonio López Merino

Secretario del 22 Ayuntamiento

Blanca Irene Villaseñor Pimienta

Síndico Procurador

### **REGIDORES**

Héctor René Ibarra Calvo

Natalia Margarita Figueroa González

Juan Diego Echevarría Ibarra

Carla Alejandra Maldonado Valdés

Héctor Guzmán Hernández

Edwviges Pío Rodríguez

Francisco Alejandro Martínez Estrada

Ma del Carmen Carrera Martínez

J Ventura Campos Sandoval

Virginia Noriega Ríos

Francisco Javier Cital Camacho

Ramon Adrian Marin Cota

Gisela Guadalupe Acosta Cervantes

Alejandra María Ang Hernández

Jesús Héctor Vega Olivares



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

# CABILDO DE MEXICALI XXII AYUNTAMIENTO



El Cabildo de Mexicali ha sido factor fundamental para lograr las metas y acciones que se detallan en el presente Informe de Gobierno.

Su trabajo ha dejado muestra, que más que pertenecer a diferentes fuerzas políticas, es el servicio a los Mexicalenses, la fuerza mayor que ha regido su actuación.

Gracias compañeros

## ÍNDICE

ACCIONES RELEVANTES DE LAS SESIONES DE CABILDO .....	08
<b>POLÍTICA PÚBLICA 1</b>	
<b>GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>15</b>
Obras de infraestructura .....	17
Acciones para mejorar la cobertura de alumbrado público	
Mantenimiento de alumbrado público	
Atención a las necesidades de agua potable en el Valle	
Puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte SIT-BRT Línea Express-1	
Inversión en infraestructura deportiva	
Inversión en infraestructura social	
Inversión en infraestructura de seguridad	
Rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos	
Programa de pavimentación y mejoramiento de vialidades	
Mejoramiento de las condiciones de las vialidades .....	19
Bacheo	
Señalamiento vial	
Sello y revestimiento	
Brigadas "El CUMM en tu comunidad"	
Servicios Públicos de limpia y recolección de basura .....	20
Mantenimiento de semaforización	
Proyecto Ya esta!	
Obras y Servicios Públicos en el Valle de Mexicali .....	22
<b>POLÍTICA PÚBLICA 2</b>	
<b>GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>23</b>
Participación ciudadana .....	25
Atención a la Familia mexicalense .....	26
Fomento de valores y rescate en las calles	
Trabajo social para las familias cachanillas	
Apoyo médico para familias de escasos recursos	
Fomento de la cultura de la buena nutrición	



Apoyo al desarrollo infantil .....	28
Estancias infantiles	
Apoyos de orden social, comunitario y escolar .....	28
Atención e integración de adultos mayores .....	29
Asilo de ancianos Dr. Carlos Canseco	
Centro asistencial Casa de la Alegría	
Centro de Desarrollo Humano Integral (C.D.H.I.) Casa del Abuelo	
Atención a personas con discapacidad .....	31
Centro de Desarrollo Humano Integral Hua-Kiñul	
Centro de día Madre Teresa	
Documentos oficiales en apoyo a personas con discapacidad	
Atención a grupos vulnerables .....	33
Obras de infraestructura social básica	
Apoyos de orden social	
Alimentación a población vulnerable	
Apoyo al migrante	
Centro de Desarrollo Comunitario	
Juventud .....	35
Desarrollo Humano Integral .....	36
Recreación y esparcimiento .....	36
Cultura	
Actividades Artísticas y Culturales .....	37
Villa Navideña 2017 - 2018	
Fiestas del Sol	
Programa de fomento a la lectura	
Apoyo a proyectos culturales	
Deporte .....	40
Fomento al desarrollo de la cultura física	
Actividades de recreación y esparcimiento .....	42
Bosque y zoológico de la ciudad .....	42
Trabajos realizados en las instalaciones	
Educación y valores sobre cultura ambiental	
Cuidados de la fauna	
Fortalecimiento de la infraestructura	
Centro Recreativo Juventud 2000 .....	44
Cursos culturales y deportivos	
Mejoras en la insfraestructura	
Parque Vicente Guerrero .....	45
Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario .....	46
Coordinación interinstitucional para el desarrollo humano .....	46

Promoción de eventos recreativos, culturales, ferias y exposiciones	
Mexicali Beer Garden	
Difusión de las Fiestas del Sol	
Certamen Señoritas Fiestas del Sol 2018	
Carrera Atlética y Paseo Ciclista	
Expo Valle	
Primera cabalgata	
Bendición y recorrido oficial	
<b>Comercialización de espacios en el FEX</b> .....	<b>49</b>
<b>Promoción de conductas saludables a la población</b> .....	<b>50</b>
Atención médica a participantes derechohabientes	
Combate a la propagación de infecciones de transmisión sexual	
Asistencia integral a personas con adicciones	
Post tratamiento	
Programa familiar	
Cultura hacia el cuidado de los animales	
El cuidado de los animales	
 <b>POLÍTICA PÚBLICA 3</b>	
<b>GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</b> .....	<b>53</b>
 <b>Confianza ciudadana en materia de seguridad</b> .....	<b>55</b>
Comunidad segura en su entorno	
Proximidad ciudadana	
Vinculación con la comunidad	
Cultura vial	
Atención a la violencia intrafamiliar	
Atención a menores infractores	
<b>Comunidad participativa en su entorno</b> .....	<b>57</b>
D.A.R.E. después de clases	
D.A.R.E. para padres	
Reconocimiento internacional al instructor D.A.R.E. México del año	
Transformación de entornos escolares	
Crecimiento del Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública	
Actividades en beneficio a la sociedad con el Escuadrón Juvenil	
<b>Policía Profesional y Diligente</b> .....	<b>60</b>
Certificación de Seguridad Pública Municipal para elevar la calidad del servicio	
Policía profesional y diligente	
Más policías al servicio de la comunidad	
Unidad de inteligencia	
Equipo tecnificado	
<b>Cultura de la protección civil y prevención de incendios</b> .....	<b>63</b>



Cursos de capacitación  
Cultura de la protección civil  
Coordinación interinstitucional  
Profesionalización a los elementos de bomberos  
Niveles de seguridad civil  
Revisión y autorización de proyectos  
Programa de inspección y verificación  
Cumplimiento de la normativa en seguridad civil  
Atención de emergencias  
Fortalecimiento del equipamiento para el cuerpo de bomberos  
Sistema hidráulico contra incendios

#### **POLÍTICA PÚBLICA 4**

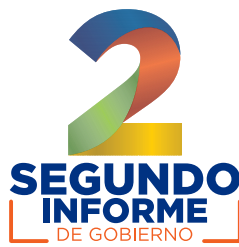
<b>GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA</b> .....	<b>67</b>
<b>Desarrollo urbano ordenado</b> .....	<b>69</b>
Fraccionamientos	
Licencias de construcción	
Uso de suelo y regularización urbana	
Gestión de la normatividad metropolitana para la mejora de la imagen urbana	
<b>Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo urbano</b> .....	<b>71</b>
Proyectos de equipamiento	
Comercialización de reserva territorial y seguridad patrimonial a familias de bajos recursos	
Rescate y ocupación de la vivienda abandonada	
<b>Planeación urbana</b> .....	<b>73</b>
Banco de Proyectos Estratégicos del Municipio de Mexicali	
Instrumentos normativos de Planeación Urbana	
<b>Movilidad urbana sustentable</b> .....	<b>73</b>
Sistema integral de vialidad y tránsito	
<b>Modernización del transporte público</b> .....	<b>75</b>
Línea Express-1 del SIT	
Convenio de acuerdos y acciones para el beneficio de los pasajeros en la modalidad de transporte colectivo	
Actualización del marco normativo	
Estudios para la modernización del transporte público colectivo	
Medio ambiente y movilidad sustentable	
Planeación del transporte público	
Desarrollo y capacitación de los operadores del transporte público	
Operativos de verificación y revisión de condiciones mecánicas	
Modernización de la flota vehicular de transporte público	

Catastro .....	78
Sistema de Información Geográfica Municipal	
Padrón Catastral	
Nomenclatura	
Propuesta de Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2018	
Modernización del Catastro Inmobiliario	
 <b>POLÍTICA PÚBLICA 5</b>	
<b>GESTIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL</b> .....	81
 Normatividad para la gestión ambiental .....	83
Denuncia ciudadana	
Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana	
Transparencia y eficiencia de los servicios	
Educación y cultura ambiental .....	84
Forestación y reforestación .....	84
Reforestación en el Bosque y Zoológico de la Ciudad	
Reforestación en el CDHI Centenario	
Reforestación en el Juventud 2000	
Red Mexicali Verde .....	86
Difusión ambiental municipal	
Prevención de la contaminación	
 <b>POLÍTICA PÚBLICA 6</b>	
<b>GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO</b> .....	89
 Mejorar la competitividad de Mexicali .....	91
Promoción de la inversión y el empleo .....	92
Promoción turística para difundir la nueva oferta de los destinos turísticos del municipio de Mexicali .....	93
Desarrollo de productos y eventos	
Promoción Turística	
Vinculación productiva y de formación. ....	95
Vinculación con productores locales del Valle de Mexicali	
Capacitación en materia turística	
Impulso al emprendimiento y desarrollo de las MIPYMES .....	96
 <b>POLÍTICA PÚBLICA 7</b>	
<b>TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN</b> .....	99





Transparencia proactiva de sindicatura como sujeto obligado	
Independiente .....	101
Actualización del marco normativo .....	101
Revisión a la obra pública .....	102
Inspecciones físicas a la obra pública	
Obra: Pavimentación de calle Río Papaloapan entre calle Primera y calle Quinta, en la Colonia González Ortega.	
Licitaciones, adjudicación de obra pública y servicios relacionados	
Comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública	
Implementación de los comités de obra .....	103
Auditorías y revisiones de recursos públicos a la administración central y paramunicipal .....	104
Licitaciones públicas, invitaciones y adjudicaciones directas	
Armonización contable en entidades paramunicipales	
Autorización de avances de la gestión por los órganos de gobierno	
Fiscalización .....	104
Atención a dictámenes de cuenta pública.	
Sesiones de Comisión de fiscalización del gasto público	
Control interno institucional .....	105
Evaluación	
Debida investigación e integración de expedientes a las conductas de los policías, que pudieran generarles .....	105
Responsabilidad administrativa	
Aplicación de exámenes antidoping	
Abatimiento de rezago en materia de resoluciones administrativas sobre servidores públicos municipales. ....	106
Atención a las responsabilidades de los servidores públicos	
Comisión de honor y justicia .....	106
Mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas .....	107
Declaración de situación patrimonial a cargo de todos los servidores públicos municipales	
Participación en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción	
Estructura organizacional acorde a las exigencias de la Ley de Responsabilidades Administrativas.	
<b>POLÍTICA PÚBLICA 8</b>	
<b>GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS</b> .....	109
Atención ciudadana .....	111



Modernización del registro civil	
Cartilla Militar Nacional	
Calidad y calidez en los servicios .....	112
Mantenimiento del padrón vehicular	
Procedimiento de adquisición	
Gobierno digital	
Comunicación Social .....	114
Mejora regulatoria .....	114
Actualización del marco normativo	
Legalidad de los actos del gobierno municipal y defensa de sus intereses	
Ingresos municipales	
Eficiencia presupuestal	
Gestión por resultados	
Saneamiento de las finanzas	
Gestión financiera de recursos adicionales .....	119
Planeación participativa para resultados .....	120
Sistema de gestión de resultados y seguimiento al PMD	
Sistema estadístico municipal .....	121
Sistema de seguimiento y georeferenciación de la inversión pública .....	121
Mejora regulatoria y jurídica municipal .....	121
Mejoramiento del proceso de la justicia municipal .....	122
Regularización, inspección y vigilancia al cumplimiento de la normatividad	
Inspección y vigilancia	
Programa de obra 2018 .....	125
Recursos adicionales 2018 .....	125

## CABILDO DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



### ACCIONES RELEVANTES DE LAS SESIONES DE CABILDO

Como Órgano de Gobierno y representante del Municipio, el Cabildo del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, quedó formalmente instalado el 1ro. de diciembre del año 2016 por el Presidente Municipal, Síndico Procurador y 8 Regidores del Partido Acción Nacional, 3 Regidores del Partido Revolucionario Institucional, 2 Regidores del Partido Movimiento Ciudadano, 1 Regidor del Partido Encuentro Social y 1 Regidor del Partido MORENA.

A la fecha el Cabildo ha celebrado 12 Sesiones Extraordinarias, en las cuales se tomaron 93 acuerdos: 88 por unanimidad y 5 por mayoría, derivado de los cuales, destacan los siguientes, enunciados por política pública del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019:

### POLÍTICA PÚBLICA 1 SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

1. Se aprobó la autorización del proyecto denominado Estudio de Justificación de Cambio de la Estructura Vial y Usos de Suelo Comercial, Almacenamiento y Servicios por Uso Industrial de los predios lote 2 ,3 y 4 fracción Porción 4 fracción 2, lote fracción C y 3 fracción b y lote 2, 3 y 4 fracciones porciones 2, 3 y 4 fr. 1 porción d con claves catastrales 07-H5-002-402, RU-005-693 y 07-H5-002-401 de la colonia Alamitos de esta ciudad.
2. Se aprobó el Quinto paquete de obra 2017, así como Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Paquete de Obra Pública 2018.
3. Se autorizó la acción de Urbanización en la modalidad de fraccionamiento habitacional

que se denominará SANTUARIO DEL BOSQUE SEGUNDA ETAPA.

4. Se autorizó la acción de Urbanización en la modalidad de fraccionamiento habitacional que se denominará Desarrollo Urbano SENDERO DEL VALLE.
5. Se autorizó la acción de Urbanización en la modalidad de fraccionamiento habitacional para modificar y ampliar el Fraccionamiento LA RIOJA CERRADA CATALUÑA.
6. Se autorizó la acción de urbanización en la modalidad de fraccionamiento habitacional, para modificar y ampliar el Fraccionamiento ANTARES RESIDENCIAL.
7. Se autorizó la acción de Urbanización en la modalidad de fraccionamiento habitacional Desarrollo Urbano QUINTAS LA QUERENCIA.
8. Se autorizó el Inicio del Procedimiento de Adjudicación de la Concesión, mediante convocatoria pública, para la ocupación de bienes inmuebles municipales sujetos al Régimen de Dominio Público (vía pública), para la instalación, equipamiento y mantenimiento de parabuses del corredor troncal Línea Express-1 de Mexicali, de acuerdo a las condiciones expuestas y en los términos previstos en el Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Mexicali, Baja California.
9. Se aprobó emitir exhorto al Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, para que en el ámbito de sus facultades, realice las acciones necesarias a efecto de mejorar las condiciones financieras del servicio público de agua potable que se presta a favor de las dependencias y entidades del Municipio de Mexicali y se inicie la

negociación del adeudo histórico mediante la celebración de un convenio entre el Municipio y el Estado.

## POLÍTICA PÚBLICA 2 GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

1. Se aprobó emitir exhorto al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física (IMDECUF) para realizar el primer torneo de fútbol popular del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y buscar generar convenios de colaboración con Clubes Profesionales de Fútbol para que envíen “visores” a los partidos del torneo de fútbol en busca de talentos mexicalenses.
2. El XXII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California emite acuerdo por el cual se compromete a la implementación y desarrollo del Programa Municipal de Promoción de la Salud.
3. Se aprobó se lleve a cabo el procedimiento para la instalación del Consejo Consultivo para los Derechos de las Personas con Discapacidad.
4. Se aprobó instruir a la Directora del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), a fin de que intensifique la promoción y difusión para la adquisición de inmuebles que se comercializan a través de dicha entidad, principalmente entre las mujeres que trabajan en los diferentes sectores del mercado laboral, industrial y comercial.
5. Para iniciar con los trabajos de construcción del “Albergue para personas en situación de calle”, se aprobó la enajenación a título gratuito del predio identificado como Lote polígono 6-1 FR.2 de la Manzana S/M, polígonos recuperables al Río Nuevo, con superficie de 2,745.627 metros cuadrados, así como su adquisición en la modalidad de donación del

bien inmueble antes descrito.

### **POLÍTICA PÚBLICA 3 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA**

1. Reforma al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, a través del cual se incorporan los supuestos normativos necesarios para regular la aplicación de la suspensión temporal de la licencia de conducir, como sanción aplicable cuando se cometan violaciones al Reglamento de Tránsito referido.

### **POLÍTICA PÚBLICA 4 GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA**

1. Se aprobó emitir exhorto al gobierno federal en específico, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular del Servicio de Administración Tributaria, al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, a efecto que de manera urgente e inmediata se liberen los recursos necesarios y se inicie con la ejecución de las obras de infraestructura requeridas para la correcta integración vial, urbanística, de desarrollo económico y urbano que se requieren para que la obra en curso relacionada con la remodelación y reubicación de la Garita Internacional Zona Centro, genere los menores efectos sobre la seguridad de las personas que diariamente la utilizan; el flujo continuo de transeúntes y vehículos que requiere dicho cruce fronterizo y la estabilidad y desarrollo económico de todos y cada uno de los negocios y comercios ubicados en la Zona Centro de esta ciudad capital; por lo que, en términos de los comunicados oficiales que tienen conocimiento las Autoridades señaladas, se solicita se proceda a la ejecución del puente y

paso a desnivel señalados, obras públicamente expuestas y justificadas técnica y financieramente por este Ayuntamiento.

### **POLÍTICA PÚBLICA 5 GESTIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL**

1. Se aprobó se lleve a cabo una campaña de socialización y educación para que la ciudadanía conozca la problemática de fondo, así como sus derechos y obligaciones en materia ecológica, referente a la disposición y traslado de residuos sólidos urbanos (Escombro).

### **POLÍTICA PÚBLICA 7 TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**

1. Se aprobó transparentar los recursos públicos asignados para apoyo social a los Regidores de este 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, así como las gestiones que llevan a cabo, mediante la presentación al Cabildo de informes bimestrales.
2. Se aprobó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.
3. Se aprobó la reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de adscribir la actualmente denominada Unidad Coordinadora de Transparencia (antes Unidad Municipal de Acceso a la Información), a la Oficina de la Presidencia.

### **POLÍTICA PÚBLICA 8 GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS**

1. Se aprobó el Reglamento de Transparencia y

Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

2. Reforma al Reglamento de Estacionamientos del Municipio de Mexicali, Baja California, referente al tiempo de cortesía y el anuncio en lugar visible sobre el servicio que se presta.
3. Se aprobó el Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Mexicali, Baja California.
4. Reforma al Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Mexicali, Baja California relativo a que se prohíbe la publicidad que contenga imágenes, textos que inciten a la violencia o sean pornográficos.
5. Reforma al Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Mexicali, Baja California, relativo a sanciones a propietarios de predios que se encuentren en abandono o en situación de descuido.
6. Los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.
7. Reforma al Reglamento de Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, relativo a que se deberán coordinar las dependencias y entidades de la administración pública Federal o Estatal para la ejecución de obras públicas.
8. Se aprobó remitir la Iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, relativo a que deberán coordinarse con las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal o Estatal para la ejecución de obras públicas.
9. Reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de adscribir la actualmente denominada Unidad Coordinadora de Transparencia (antes Unidad Municipal de Acceso a la Información), a la Oficina de la Presidencia.
10. Reformas al Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mexicali, Baja California, en razón de disminuir la problemática de contaminación del medio ambiente.
11. Reformas al Reglamento para la Preservación del Aseo Público en el Municipio de Mexicali, Baja California, relativo a omisión de limpieza y tirar basura en lugares inapropiados.
12. Reforma al Reglamento para el Ejercicio del Comercio, o de Otras Actividades en la Vía o Bienes Públicos del Municipio de Mexicali, Baja California, a través de la cual se establecen requisitos específicos para el ejercicio de la actividad que desarrollan los promotores ambulantes cuando estos sean sobre servicios médicos, dentales, farmacéuticos y demás relacionados con la salubridad y salud de las personas.
13. Reforma al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, a través del cual se incorporan los supuestos normativos necesarios para regular la aplicación de la suspensión temporal de la licencia de conducir, como sanción aplicable cuando se cometan violaciones al Reglamento de Tránsito referido.



14. Reformas al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y la creación del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal, relativo a suprimir la figura del Síndico Social trasladándole las atribuciones al Síndico Procurador.
15. Reformas al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, referente a prohibir en los vehículos de motor con el escape abierto, con aparatos instalados en los mismos para producir ruido o amplificar el sonido, o reproducir música o sonidos a bordo de dichos vehículos, cuya emisión genere molestias a terceros o altere el orden público.
16. Reforma al Reglamento de Espectáculos Públicos en el Municipio de Mexicali, Baja California, relativo a que se pueda inspeccionar en diversos horarios los lugares donde se ofrezca algún espectáculo público.
17. Se aprobó la modificación al Contrato de Fideicomiso, en lo relativo al inciso a) de la Cláusula Sexta del Convenio modificatorio de fecha 27 de noviembre de 2001, realizado al contrato de Fideicomiso de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en cuanto al número de sesiones, en vez de seis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Entidades Paramunicipales para el Municipio de Mexicali, Baja California; así como la modificación al inciso E) de la Cláusula Cuarta del contrato antes citado, en cuanto a incluir que el Fideicomiso tendrá facultades para celebrar contratos de arrendamiento y comodato.
18. Reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California,
- referente a la gestión comunitaria por parte de Regidores.
19. Los Lineamientos para Crear el Consejo en Materia de Eficiencia Energética del Gobierno Municipal.
- Regidores que han fungido como Presidente Municipal en Funciones:**
- Gisela Guadalupe Acosta Cervantes**  
Movimiento Ciudadano
- A partir de las 08:00 hasta las 17:00 horas del 12 de diciembre de 2017.
  - A partir de las 14:00 horas del 14 de septiembre hasta las 13:00 horas del 15 de septiembre de 2018
- Héctor René Ibarra Calvo**  
PAN
- A partir de las 16:00 horas del 11 de enero hasta las 15:00 horas del 12 de enero de 2018.
  - A partir de las 15:00 horas del 13 de julio hasta las 12:00 horas del 14 de julio de 2018.
  - A partir de las 09:00 horas del 13 de septiembre hasta las 08:00 horas del 14 de septiembre de 2018.
  - A partir de las 11:00 horas del 27 de abril hasta el 30 de abril de 2018.
- Juan Diego Echevarría Ibarra**  
PAN
- A partir de las 10:00 horas del 17 de marzo hasta las 08:00 horas del 18 de enero de 2018.

**Virginia Noriega Ríos**

PRI

- A partir de las 23:00 horas del 21 de marzo hasta las 22:00 horas del 22 de marzo de 2018.

**Ma del Carmen Carrera Martínez**

PAN

- A partir de las 13:00 horas hasta las 17:00 horas del 13 de abril de 2018.
- A partir de las 14:00 horas hasta las 22:00 horas del 11 de junio de 2018.

**Héctor Guzmán Hernández**

PAN

- A partir de las 08:30 horas hasta las 14:00 horas del 17 de agosto de 2018.
- A partir de las 08:00 horas hasta las 22:00 horas del 24 de abril de 2018.
- A partir de las 14:00 horas hasta las 23:00 horas del 19 de septiembre de 2018

**Carla Alejandra Maldonado Valdés**

PAN

- A partir de las 20:00 horas hasta las 12:00 horas del 27 de mayo de 2018.

**Francisco Javier Cital Camacho**

PRI

- A partir de las 08:00 horas hasta las 23:30 horas del 31 de mayo de 2018.

**Edwviges Pío Rodríguez**

PAN

- A partir de las 09:00 horas del 02 de febrero hasta las 2:00 horas del 04 de febrero de 2018

**Natalia Margarita Figueroa Gonzalez**

PAN

- A partir del 01 de agosto hasta el 04 de agosto de 2018.
- A partir de las 08:00 horas hasta las 12:00 horas del día 27 de septiembre del 2018.

**Francisco Alejandro Martínez Estrada**

PAN

- A partir del día 05 de septiembre hasta el día 07 de septiembre del 2018.

**Jesús Héctor Vega Olivares**

PES

- A partir de las 09:00 horas del día 24 de septiembre hasta las 08:00 horas del día 25 de septiembre del 2018.

El 22 Ayuntamiento de Mexicali, ha celebrado **12** Sesiones de Cabildo, logrando como resultado **93** acuerdos en beneficio de los habitantes del municipio.





# SEGUNDO INFORME

DE GOBIERNO

POLÍTICA PÚBLICA 1  
**GESTIÓN DE LOS SERVICIOS  
PÚBLICOS DE INFRAESTRUCTURA**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA I

## GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

Este Gobierno y su equipo de trabajo, entendemos la importancia de proporcionar servicios públicos con la máxima calidad y calidez e infraestructura que promueva oportunidades y distribuyan el bienestar, por eso compartimos la responsabilidad con los ciudadanos de construir juntos los bienes públicos y el proyecto de ciudad al que aspiramos, para lograr el objetivo de “asegurar el mejoramiento de la infraestructura y el otorgamiento de servicios públicos con eficiencia, para contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, involucrando la participación ciudadana.”

### OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Acciones para mejorar la cobertura de alumbrado público

En esta administración municipal, implementamos un programa para el constante mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio y ampliamos la cobertura de luminarias con nuevas lámparas para atender las demandas en



Atendimos **23** nuevas comunidades con la instalación de **1,050** luminarias en diversos puntos de la Ciudad y el Valle de Mexicali.

Reducimos el tiempo de respuesta a los reportes ciudadanos para la reparación de luminarias en un **65%**, pasando de **20** a **7** días.

Mejoramos la calidad de vida de **22** localidades del Valle de Mexicali, mediante la ejecución de **13** obras para rehabilitar sistemas de distribución de agua potable.

las comunidades.

En este sentido, en este segundo año de gobierno ejecutamos 7 obras adicionales para la instalación de más de 1,050 luminarias en 23 comunidades de la ciudad y el Valle de Mexicali, mejorando la seguridad y elevando la calidad de vida de sus habitantes.

### Mantenimiento del alumbrado público

También, redujimos el tiempo de respuesta en un 65% a los reportes ciudadanos que recibimos a través de la línea 072 para la reparación de luminarias, esto es, que en 2017 teníamos un tiempo promedio de espera de 20 días y en este 2018 lo hacemos en 7 días.

En este sentido, a través de la Dirección de Servicios Públicos realizamos durante el período que se informa la reparación de 17 mil 060 luminarias distribuidas de la siguiente manera: 16 mil 020 luminarias reparadas en la zona urbana, 769 luminarias reparadas en el valle de Mexicali y 271 luminarias reparadas en el puerto de San Felipe, asimismo, reparamos 14 mil 626 metros de cable derivado de las reparaciones por cable dañado, vandalizado o robado.

### Atención a las necesidades de agua potable en el valle

En las comunidades del Valle de Mexicali no cuentan con un sistema eficiente para la distribución de agua potable en varias localidades, por lo cual en esta administración realizamos un esfuerzo para mejorar el suministro del vital líquido y contribuir a las condiciones de salubridad e higiene, en más de 22 localidades ubicadas en dicha zona.

En consecuencia, ejecutamos 13 obras para mejorar la infraestructura relacionada con la distribución de agua potable, mediante la construcción de plantas potabilizadoras, de redes de distribución y la rehabilitación de sistemas existentes.

### Puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte SIT-BRT Línea Express-1

La ejecución de los trabajos complementarios y adecuaciones para la implementación del BRT quedaron suspendidos y prácticamente abandonados por varias administraciones, por esta razón y con el propósito de rescatar la inversión realizada en este proyecto, la presente administración municipal puso en marcha 10 acciones para asegurar el correcto funcionamiento y puesta en operación del Sistema Integrado de Transporte en la ciudad.

Dichas acciones contemplan obras de señalización vial, instalación de semáforos automatizados, instalación de fibra óptica y equipos de comunicación,

### Inversión en infraestructura deportiva

En materia de infraestructura deportiva, a través de la Dirección de Obras Públicas de Mexicali elaboramos 9 proyectos para la construcción de canchas con pasto sintético y el mejoramiento de la infraestructura deportiva existente, atendiendo colonias en la ciudad, San Felipe, poblado Guadalupe Victoria, entre otras localidades.

Estas acciones junto con las ejecutadas el año anterior, contribuyen al mejoramiento de unidades deportivas y espacios para la práctica del deporte en varias localidades del Municipio.

### Inversión en infraestructura social

Mexicali es una ciudad en constante crecimiento y desarrollo, este atractivo le genera un incremento en el número de sus habitantes, por personas que buscan mejorar sus condiciones de vida, presionando las inversiones en infraestructura social.



Por primera vez se construye un **albergue** para la atención a personas en situación de calle y una **estancia** para la atención de mujeres y pacientes oncológicos.

Con la finalidad de atender estas necesidades, el 22 Ayuntamiento aprobó la construcción del Albergue para la Atención a personas en situación de calle y la Estancia para la atención de Mujeres y Pacientes con Cáncer.

Con estas acciones sin precedente, este gobierno atiende dos problemas que ninguna administración había considerado, como son las personas en situación de calle y la atención a pacientes oncológicos que requieren de apoyo.

la construcción de paraderos y la construcción de un moderno centro de control, entre otras acciones para poner en funcionamiento este importante proyecto.

## Inversión en infraestructura de seguridad

El constante crecimiento y desarrollo de Mexicali, también ha generado un incremento en la demanda de servicios de emergencia, esta situación exige una mayor inversión, por ello para mejorar la atención a la comunidad en situaciones de emergencia, aprobamos la construcción de la Subestación de Bomberos Sur, que vendrá a ampliar la cobertura y mejorar la capacidad de respuesta de este tipo de servicios.



Con la nueva **Subestación de Bomberos** para Mexicali en la zona Sur, mejoramos la cobertura y capacidad de respuesta.

## Rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos

En este segundo año de gobierno, invertimos en la ejecución de 15 proyectos para la construcción de comedores escolares, de cubiertas metálicas en explanadas de escuelas públicas y de aulas, así como 7 obras para el mejoramiento de parques y espacios públicos, en los cuales se desarrollan diversas actividades que contribuyen a la integración social de las comunidades, beneficiando a los estudiantes de centros educativos y a los habitantes de diversas localidades en la ciudad, el Valle y San Felipe.

**22 obras** para la construcción de comedores escolares, cubiertas metálicas, aulas didácticas y rehabilitación de espacios públicos en la Ciudad, el Valle y San Felipe.

## Programa de pavimentación y mejoramiento de vialidades

En cuestión de infraestructura, una de las principales demandas de los mexicalenses es contar con vialidades funcionales y seguras, por lo que, ejecutamos a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales 40 acciones, en donde mejoramos 126 mil 800 metros cuadrados de vialidades mediante obras de reconstrucción y rehabilitación de

Ejecutamos más de **60 obras** para el mejoramiento de vialidades, abarcando una superficie de más de **630 mil** metros cuadrados en la Ciudad, el Valle y San Felipe.

Mejoramos las vialidades con **168 mil 889** metros cuadrados de bacheo, sello y revestimiento.  
Para la prevención de accidentes, instalamos **3 mil 171** piezas de señalamiento vertical y **643 kilómetros** de señalamiento horizontal.

pavimentos y con 20 obras pavimentamos 63 mil 600 metros cuadrados de calles y avenidas.

## MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LAS VIALIDADES

### Bacheo

Durante el período que se informa, realizamos acciones de mantenimiento y conservación de vialidades mejorando 69 mil 177 metros cuadrados de vialidades, a través del sistema de bacheo manual y mecánico.

### Señalamiento vial

También, se instalaron 3 mil 171 piezas de señalamiento vertical y se aplicaron más de 643 kilómetros de señalamiento horizontal, mejorando las condiciones de movilidad y seguridad en las vialidades del municipio.



**PROGRAMA DE DESCUENTOS EN PAVIMENTACIÓN / CONVENIOS CON LA COMUNIDAD**

PROGRAMA	AÑO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE OBRAS	PREDIOS	CABERTURA	%
FINFRAMUN	2011	11	4,590	3,535	77
FONEDIN	2012	9	3,079	2,212	73
PDR	2014	7	887	643	73
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>8,556</b>	<b>6,390</b>	<b>75</b>

Fuente: Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali. Datos al 30 de Sep. 2018

**Sello y revestimiento**

Además, llevamos a cabo el mantenimiento de 58 mil 500 metros cuadrados con el sistema de sello, colocamos 41 mil 212 metros cuadrados de revestimiento en vialidades y mejoramos las condiciones de más de 32 millones 319 mil 105 metros cuadrados de calles mediante riego y motoconformado.

El Programa de Descuentos "El CUMM en tu Comunidad" ha recuperado el 75% de cobertura total de cartera de obra 2011-2014 beneficiada.

**BRIGADAS "EL CUMM EN TU COMUNIDAD"**

Es nuestro compromiso brindar servicios de calidad con calidez, así como apoyar la economía de las familias a las que servimos, por ello, a través de 149 brigadas "El CUMM en tu Comunidad" que lleva a cabo el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, mantenemos el Programa de Descuentos para los beneficiarios de las obras de pavimentación realizadas por el CUMM, pasamos del 37% en el nivel de cumplimiento de pagos al 75% de cobertura de la cartera en 2018, con 5 mil 390 cuentas liquidadas, 1,106 convenios nuevos y un ingreso de 8 millones 625 mil 531 pesos.

Modernizamos en un 10% el parque vehicular, para llegar a un 70% de camiones recolectores de basura para eficientar la recolección de residuos sólidos.

**SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

A través de la Dirección de Servicios Públicos, proporcionamos el servicio de recolección de desechos sólidos

Con el apoyo y participación de la ciudadanía, realizamos 30 operativos de limpia con los programas Mueble Viejo y Jornadas Comunitarias.

domésticos de manera ininterrumpida 2 veces por semana, recolectando un total de 200 mil 310 toneladas en las 550 colonias de la zona urbana, incluyendo las 10 nuevas colonias que fueron incorporadas al Ayuntamiento de Mexicali en este 2018.



Para mantener el servicio de manera ininterrumpida, realizamos un esfuerzo incorporando 40 nuevos recolectores modelo 2018, con lo que elevamos la eficiencia y calidad del servicio, al mismo tiempo, estamos mejorando las condiciones de nuestro parque vehicular en un 10%, alcanzando un 70% en la modernización en los camiones recolectores de basura.

Por otra parte, con la ejecución de los Programas: Mueble Viejo y Jornadas Comunitarias, en colaboración con la activa participación ciudadana, realizamos un total de 30 operativos,

dentro de los cuales se retiran muebles en desuso, escombros y basura.

Adicionalmente, atendimos 1,654 reportes, de los cuales se desprenden 699 limpiezas de predios, 12 mil 989 kilómetros de barrido manual, y gracias a la reactivación de 7 barredoras, limpiamos 4 mil 569 kilómetros, asimismo, aplicamos el Reglamento de Aseo Público y expedimos 9 mil 143 sanciones por incumplimiento de las disposiciones establecidas.

Por otra parte, en la Unidad de Transferencia y Confinamiento implementamos medidas sanitarias y de operación, disminuyendo los tiempos de permanencia de la basura de 30 días a menos de 24 horas, al transportar 200 mil 131 toneladas de residuos sólidos, y confinar incluyendo al Valle de Mexicali, un total de 213 mil 283 toneladas, apoyados en 9 mil 097 traslados de la Unidad de Transferencia Xochimilco al Relleno Sanitario del Ejido Benito Juárez.

El total de acciones nos permite tener un espacio ordenado, con una operación eficiente, que dignifica los espacios de trabajo y ayudan a evitar la contaminación de las colonias y la laguna que existe alrededor de la Unidad de Transferencia.

### Mantenimiento de la Semaforización

En el período que se informa, efectuamos 2 mil 004 acciones de mantenimiento en los cruceros semaforizados del municipio de Mexicali, las cuales comprenden entre otras: limpieza de controles, cableado, reposición de tableros de medición, reposición de focos tipo incandescente y limpieza de controles.

Entre los principales cruceros atendidos se encuentran: 21 de calzada Independencia, 10 en calzada Anáhuac, 7

en calzada Justo Sierra, 6 en bulevar Benito Juárez y 14 en bulevar Lázaro Cárdenas.

### Proyecto ¡YA ESTÁ!

El día 13 de agosto de este año, instrumentamos uno de los proyectos estratégicos de esta administración denominado: ¡YA ESTÁ! El cual tiene como objetivo brindar a los ciudadanos un mecanismo de comunicación ágil para mejorar los servicios públicos y atender sus peticiones de una manera oportuna.

Para lo anterior, diseñamos e instrumentamos una aplicación para teléfono móvil que facilita reportar y/o solicitar el apoyo en cualquiera de los siguientes servicios:

**1,703** reportes recibidos a través de la aplicación de teléfono móvil **¡YA ESTÁ!** de los cuales **1,519** que representan el **89%** fueron atendidos satisfactoriamente.



- Árbol caído
- Grafiti en espacio públicos
- Animal muerto en la vía pública
- Señalamiento de tránsito dañado
- Objetos obstruyendo la vía pública
- Semáforo con falla

La aplicación de teléfono móvil nos ayuda a localizar y responder de forma rápida, el reto es atender dichos reportes en menos de 48 horas, contadas a partir de recibir el reporte ciudadano vía esta aplicación, por lo



que en el presente período hemos logrado más de 7 mil 257 descargas

Esta nueva herramienta innovadora y accesible, nos acerca a los ciudadanos y nos permite brindarle un servicio ágil, expedito y de calidad, a la fecha recibimos 1 mil 703 reportes ciudadanos, de los cuales un 65% son efectuados a través de la aplicación ¡YA ESTÁ! vía teléfono móvil y el resto - un 35% -son efectuados por vía telefónica tradicional.

Realizamos obras de revestimiento de vialidades en **3.5** kilómetros del Valle de Mexicali, utilizando **asfalto reciclado y material pétreo.**

## OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL VALLE DE MEXICALI

En el territorio de las delegaciones municipales trabajamos para realizar obras y servicios públicos en beneficio de las comunidades del Valle. En el período que se informa, realizamos servicios de motoconformado y regado en 716.39 kilómetros lineales, con el fin de mantener en buenas condiciones las superficies de rodamiento de las vialidades no pavimentadas dentro de las once delegaciones del Valle de Mexicali y San Felipe.



Además, a través del servicio de bacheo en las comunidades aplicamos 206 metros cúbicos y 263 metros cúbicos en tramos carreteros mediante convenio con la Junta de Urbanización del Estado, en:

carretera ejido Toluca al ejido Veracruz, carretera estatal y Algodones a San Luis, por mencionar algunos, con la finalidad de dar seguridad a la circulación en el Valle.

En lo que respecta a las obras de revestimiento de vialidades las ejecutamos en 2 modalidades: utilizando material fresado o asfalto reciclado aplicado en un total de 1.9 kilómetros y la segunda fue con material de banco pétreo aplicado en 1.6 kilómetros gracias al trabajo en conjunto con las comunidades.

El servicio de mantenimiento del alumbrado público que incluye desde levantar cables y postes caídos es de vital importancia, pues brinda seguridad en las comunidades del Valle de Mexicali y San Felipe, a través de él rehabilitamos 1,735 luminarias durante el periodo que se informa.

En materia de áreas verdes, rehabilitamos 209 espacios públicos, dando mantenimiento con la poda de árboles, corte de zacate, pintado de guarniciones, bancas, kioscos y en el caso de los que cuentan con sanitarios, se da limpieza y se realizan reparaciones, cuidando siempre mantener el alumbrado en óptimas condiciones para el esparcimiento de la comunidad. Aunado a lo anterior, se realizaron 96 acciones de apoyo a las comunidades, destacando el remozamiento y rehabilitación a 45 áreas con juegos infantiles en parques, mencionando alguno de ellos como son Benito Juárez, poblado Sansón Flores, entre otros; además la construcción de tres puentes peatonales en Quintana Roo, Alfredo V. Bonfil y la colonia San Clemente entre otros.

Con la finalidad de dar un mejor servicio en las comunidades del Valle y San Felipe se llevamos a cabo la recolección de basura una vez por semana, colectando un total de 23 mil 553 toneladas evitando los basureros clandestinos y la quema de basura.



# SEGUNDO INFORME

DE GOBIERNO



## POLÍTICA PÚBLICA 2 GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



POLÍTICA PÚBLICA 2

## GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el transcurso de la presente administración, a través de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, logramos integrar 220 Comités de Vecinos de participación social, de los cuales 108 pertenecen a la zona valle y el puerto de San Felipe y 112 a la zona urbana.



Estos Comités, guardan relevancia especial para esta administración, porque con su activa colaboración trabajamos en el mejoramiento del entorno y en la instrumentación de acciones para el desarrollo social, acciones a través de las cuales hemos beneficiado a más de 264 mil 700 ciudadanos de las comunidades mexicalenses.

Como resultado de las acciones de mejoramiento del entorno, realizamos 102 jornadas comunitarias y escolares en parques, vialidades y entornos escolares respectivamente, acciones que incluyen limpieza, pintura de bardas, forestación, borrado de grafiti y pintura en juegos infantiles, atendiendo con todo ello a

diferentes comunidades de la ciudad, valle y San Felipe.

Así mismo, trabajamos en 4 macro jornadas en los siguientes puntos de: Ejido Lázaro Cárdenas, Colonia Constitución (Escuela primaria Centenario de la Constitución), Colonia El Porvenir y Fraccionamiento

Misión del Ángel, cabe resaltar que todas las actividades fueron realizadas en coordinación y con participación de la comunidad, escuelas, organismos de la sociedad civil y diversas dependencias municipales, beneficiando con éstas a más de 9 mil 80 habitantes de estas localidades.

Por otra parte, a través de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, atendimos diversas peticiones de infraestructura básica, recibidas por medio de: obra comunitaria, escolar y zonas de atención prioritaria (ZAP); así como a través de volanteo y perifoneo para la socialización de la obra en dichas comunidades, para ello fue necesario aplicar 1,427 cuestionarios únicos de información socioeconómica (CUIS) en la ciudad, valle y San Felipe, beneficiando con dichas acciones a más de 65 mil 700 personas.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana y Vecinal para el Municipio de Mexicali, Baja California y con el objetivo de mantener informada a la comunidad de las acciones en pro del desarrollo social que realiza esta administración municipal, realizamos 30 reuniones trimestrales con los Comités de Vecinos, en las cuales se impartió una capacitación básica para el uso de la primera etapa de la App del Programa ¡Ya Está!, mediante la cual los ciudadanos podrán solicitar servicios directamente a través de la aplicación.

Con la integración de **220 Comités de Vecinos de participación social**, trabajamos en el mejoramiento del entorno y en la instrumentación de acciones para el desarrollo social en beneficio de más de **264 mil 700 personas**.

**102 jornadas comunitarias y escolares** en la ciudad, Valle y San Felipe para el mejoramiento de parques, vialidades y entornos escolares respectivamente.

## ATENCIÓN A LA FAMILIA MEXICALENSE

### Fomento de valores y rescate en las calles

A través del DIF municipal, con el Programa de Fomento de Valores y Rescate en las Calles, desarrollamos un taller denominado “Mexicali vive en familia con valores”, con diversas acciones encaminadas a fortalecer los valores familiares con talleres terapéuticos que proporcionan herramientas que contribuyen a formar nuevos paradigmas en los participantes, además de un entorno familiar y social afable para el desarrollo sustentable en la comunidad y el municipio, logrando beneficiar con dichas acciones a 15 mil 367 personas.

**15 mil 367** personas beneficiadas con el Programa de Fomento de Valores y Rescate en las Calles buscando lograr un cambio en las familias mexicalenses.

Realizamos **10 mil 639** servicios médicos primarios a población abierta de escasos recursos.



Con actividades encaminadas a beneficiar a niñas, niños y adolescentes en vulnerabilidad y riesgo de calle, beneficiamos con estímulos educativos y de apoyo económico, a un total de 211 niños con 1,238 acciones entre las que se encuentran: pláticas psicoeducativas, entrega de despensas, visitas domiciliarias y apoyo de útiles escolares con sus respectivos uniformes.

También a través del DIF Municipal apoyamos en diversas visitas domiciliarias e inspecciones de niños en posible omisión de cuidado y violencia doméstica, en coordinación con la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI) de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Por otro lado, colaboramos en la formación profesional de alumnos de las siguientes universidades: Universidad del Valle de México, Universidad Vizcaya de las Américas y Universidad Autónoma de Baja California, ya que éstos hacen su servicio social impartiendo pláticas y talleres de valores a los alumnos de nivel básico.

### Trabajo social para las familias cachanillas

Además, se realizan visitas a las localidades de las 14 delegaciones municipales, en donde logramos impartir 324 pláticas relacionadas con temas de salud, higiene personal, hidratación, bienestar, valores en la familia y cuidado de las mascotas, entre otros.

### Apoyo médico para familias de escasos recursos

A través del DIF Municipal hemos otorgado 10 mil 639 servicios a población abierta de escasos recursos dentro de los cuales se encuentran consultas médicas, dentales y psicológicas a población abierta de escasos recursos en oficinas centrales, dispensarios médicos, centros asistenciales, miércoles ciudadano y zonas vulnerables, así como la entrega de mil 876 medicamentos.

### Fomento de la Cultura de la Buena Nutrición

La orientación alimentaria es parte fundamental del desarrollo familiar y social, por ello continuamos fomentando la Cultura de la Buena Nutrición, que tiene



como objetivo principal evitar la mala alimentación y detectar de forma oportuna el sobrepeso en los beneficiarios, para lo cual capacitamos a las madres de familia que atienden nuestros desayunadores en hábitos de higiene, manejo higiénico de alimentos, propiedades de la soya, alimentación en los primeros años de vida, alimentación en el adulto mayor y elaboración de alimentos nutritivos.

En complemento a lo anterior, brindamos pláticas a los niños, padres de familia y maestros en general, con cuatro temas básicos como son: El plato del bien comer, actividad física, alimentación en el escolar y preescolar y hábitos de higiene; beneficiando con estas acciones a más de 7 mil 403 personas en distintas comunidades de la Ciudad, Valle de Mexicali y San Felipe

Por otra parte, y no menos importante, distribuimos 216 mil 700 raciones de desayunos calientes y 344 mil 10 raciones de desayunos fríos, sumando un total de

560 mil 710 raciones distribuidas en los diferentes planteles, estancias, centros de desarrollo comunitario e instituciones en la ciudad, valle y San Felipe.

Adicionalmente con los 81 comedores con que contamos actualmente, distribuimos insumos de desayunos en modalidad caliente en beneficio de 2 mil 900 alumnos y en 128 escuelas e instituciones en las que se distribuye desayuno en modalidad frío, beneficiamos a 4 mil 400 alumnos mismos que son atendidos por madres de familias voluntarias organizadas en comités.

Con los 3 comedores comunitarios localizados en ciudad Morelos, San Felipe y ejido Hermosillo en los cuales subsidiamos los desayunos entregados, hemos otorgado 60 mil desayunos.

También, como parte de las acciones del fomento a la cultura de la buena nutrición, inauguramos un comedor escolar en la primaria Vicente Guerrero, turno vespertino que se encuentra ubicada en el poblado Los Algodones, en la que se proporciona comida diariamente a 50 niños y niñas de escasos recursos que asisten al plantel.

Con todas estas acciones, estamos cumpliendo el propósito de incrementar el acceso a alimentos en beneficio de la población más vulnerable y a su vez estamos coadyuvando a cumplir el derecho humano a la alimentación de manera regular, cuantitativa y cualitativamente, adecuada y suficiente que garantice una vida satisfactoria y digna.

A través del DIF Municipal, con pláticas de orientación alimentaria, beneficiando a **7 mil 403** personas con la cultura de la buena nutrición.

Con el apoyo de los **3 comedores** comunitarios de ciudad Morelos, ejido Hermosillo y San Felipe, entregamos **60 mil** desayunos en beneficio de **3 mil 600** personas.

Para contribuir a mejorar las condiciones alimenticias de la comunidad, DIF Municipal entregó **560 mil 710** desayunos en planteles, estancias y centros de desarrollo comunitario en la ciudad, valle y San Felipe.



## APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

### Estancias Infantiles

Nuestra Estancia Infantil “Luz Esthela Quiroz de Pujol” Ubicada en el ejido Jiquilpan y nuestra Estancia Infantil “Consuelo González de Mora” del ejido Hermosillo, están dedicadas al cuidado integral de hijos de madres trabajadoras del valle de Mexicali; en estas estancias atendemos actualmente a 110 niños de escasos recursos, se les proporciona alimento basado en las necesidades nutricionales del menor de acuerdo a un menú, así como a la promoción de la salud y el desarrollo de actividades que alimentan su estado físico, social e intelectual.



Con dichas estancias, brindamos un espacio donde pueden dejar a sus hijos para ir a trabajar en el campo, con la certeza de que sus hijos están siendo bien atendidos y alimentados, y ellas puedan contribuir con ayuda económica para sus hogares y gradualmente elevar su calidad de vida. Adicionalmente, les apoyamos con el traslado al jardín de niños como un servicio extra de las guarderías, quien así lo requiera. Nuestro compromiso será: Seguir esforzándonos para

promover el incremento de usuarios y prepararnos por medio de la capacitación del personal, para brindar un servicio con calidad y calidez en el cuidado de cada niño, contribuyendo con ello en su buen desarrollo.

Proporcionar cuidado a **110** menores de nuestro Valle de Mexicali, es apoyar a **110** familias que necesitaban lugares seguros y de absoluta confianza para el cuidado de sus hijos.

Con apoyos sociales como paquetes de materiales para techos, pagos de energía eléctrica, estudios médicos, inscripciones, uniformes y útiles escolares beneficiamos a **2 mil 482** personas.

## APOYOS DE ORDEN SOCIAL, COMUNITARIO Y ESCOLAR

Como marco de referencia al lazo estrecho que ha construido la Dirección de Desarrollo Social Municipal (DESOM) con la comunidad y el involucramiento de su participación en los programas sociales “Todos por Mexicali” atendimos diversas necesidades con apoyos de orden social comunitario, entre los que destacan: 198 paquetes de materiales para techo y apoyos para el pago de energía eléctrica y estudios médicos, beneficiando con estos apoyos a 832 personas.

Así mismo, la Dirección de Desarrollo Social Municipal (DESOM) trabajó en apoyo de la comunidad estudiantil de nuestro municipio, ya que estamos convencidos que el crecimiento académico de los niños y jóvenes estudiantes es fundamental para el desarrollo de una sociedad, por ello atendimos a 175 personas con apoyos de inscripción, uniformes y útiles escolares, así como con equipamiento de material deportivo y audiovisual a 6 escuelas de la ciudad de Mexicali, beneficiando con ello a 1,475 estudiantes.

Por otra parte, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, Baja California (FIDUM) instrumentamos el Programa de Certeza Jurídica Patrimonial que nos permitió brindar seguridad patrimonial a 46 familias, mediante el documento denominado Título de Propiedad (Contratos de Transmisión de Dominio), que sin duda ha generado un beneficio directo al ciudadano, ya que se han realizado

diversas acciones de promoción con los adquirentes de inmuebles para apoyarlos en la tramitación de los documentos que se requieren para culminar exitosamente dicho trámite.

Apoyamos en las gestiones de los títulos de propiedad de **46 Familias Mexicanas**, generando certeza jurídica patrimonial.

estimular la participación de los 66 adultos mayores residentes en esta institución, de los cuales la edad promedio oscila en los 75 años, asimismo, se equipó con material didáctico para realizar estrategias de enseñanza que se realizan con los grupos de trabajo.

## ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE ADULTOS MAYORES

### Asilo de Ancianos Dr. Carlos Canseco

Con el fin de brindar atención integral a los 66 adultos mayores, usuarios permanentes del Asilo de Ancianos "Dr. Carlos Canseco", hemos realizado una revisión detallada y profesional con personal especializado para las adecuaciones necesarias de áreas recreativas y así promover la estimulación

**66 adultos** mayores residentes del Asilo de Ancianos, atendidos de forma integral, en instalaciones dignas y espacios adecuados para terapia ocupacional y esparcimiento.

Cabe mencionar que se brindó mantenimiento de pintura en todo el interior de la construcción y se culminó con el proyecto de un espacio de esparcimiento para el adulto mayor, con lo cual conjuntamente con las mejoras anteriores estamos alcanzando la meta con relación a la solución de problemas, atención a las necesidades médicas, físicas, ocupacionales y psicológicas.

### Centro Asistencial Casa de la Alegría



cognitiva del adulto mayor con el que se trabaja para mejorar la atención, la memoria y las habilidades sociales, con el objetivo de prevenir la pérdida y mejorar la autonomía funcional.

En este segundo año de gobierno, en el tema de infraestructura hemos realizado la adaptación de un salón de terapia ocupacional con el objetivo principal de

Promovemos la integración y participación activa de **250 adultos** mayores en las instalaciones de la Casa de la Alegría.

Se firmó un Convenio con la Asociación de Alzheimer de Baja California, para impartir pláticas de prevención y terapias de memoria a los usuarios de la Casa de la Alegría.

En nuestro centro de convivencia y recreación para las personas de la tercera edad "Casa de la Alegría", contribuimos al desarrollo de las potencialidades humanas de los adultos mayores, ofreciendo un lugar de sano esparcimiento a través del cual se promueve la integración y participación activa de todos sus miembros.

Actualmente en este centro de convivencia, contamos con 10 grupos organizados que agrupan a un total de 250 usuarios, a quienes les impartimos cursos culturales, yoga, tai-chi, zumba y danzón. Así como pláticas con temas de interés para la tercera edad y clases de comida vegana, con lo cual buscamos mejorar su alimentación a través de la concientización sobre la importancia de una alimentación balanceada. De igual forma, realizamos reuniones de diferentes clubes como ajedrez, canta y baila, bingos y bailongo.

De manera complementaria a las acciones anteriormente descritas, se firmó un Convenio con la Asociación de Alzheimer de Baja California, para impartir pláticas de prevención y terapias de memoria a nuestros usuarios, concientizándolos sobre la importancia de la prevención, cuidados y seguimiento a las enfermedades crónicas degenerativas. Para ello impartimos un tema por mes relacionado con el Alzheimer y repartimos folletos informativos de atención a los adultos mayores para los familiares de los mismos.

### Centro de Desarrollo Humano Integral (C.D.H.I.) Casa del Abuelo

En este segundo año de gestión seguimos brindando un servicio integral a los 65 adultos mayores, que asisten diariamente a la Casa del Abuelo



con el propósito de mejorar su calidad de vida, del total de adultos mayores que beneficiamos el 78 % son mujeres y el 22% restante son hombres.

Como parte del servicio integral que reciben nuestros adultos mayores, hemos logrado 1,290 acciones, que comprenden:

**Consulta Médica Primaria:** Diariamente cuidamos los signos vitales de los usuarios y se les proporciona medicamento en tiempo y en forma a quienes están bajo un tratamiento.

**Alimentación adecuada:** Proporcionamos dos alimentos al día: Desayuno y comida, siguiendo un menú evaluado calóricamente por un nutriólogo, poniendo especial cuidado en el uso de azúcar, sal y grasas.

**Terapia de rehabilitación física:** Otorgamos dos tipos de terapia: grupal e individual dependiendo de las habilidades y resistencia de cada uno de los usuarios, favoreciendo sobre todo a los que padecen alguna secuela de fracturas, evento vascular cerebral o limitaciones propias de la edad. En este apartado, queremos resaltar el apoyo que recibimos este año de los estudiantes de deportes de la UABC y de fisioterapia de la Universidad de Durango, quienes desarrollaron actividades deportivas.

**Taller de Tai-chí:** Con este taller proporcionamos a los usuarios técnicas de relajación y habilidades físicas que los lleven a mejorar su equilibrio físico.

**Taller de Manualidades:** Se imparte diariamente utilizando diferentes técnicas, como papel maché, pintura, elaboración de flores con técnicas adecuadas a las habilidades y limitaciones físicas que presenten los usuarios y dependiendo de las fechas festivas, se elaboran manualidades navideñas, piñatas, conejos de pascua, alcancías, jarrones, flores de papel, artesanía huichol, logrando con ello que los usuarios se vuelvan a sentir útiles.

**Taller de Pintura:** Con acuarela y óleo, los usuarios pintan las manualidades que realizan diariamente.

**Taller de Tejido:** Se imparte diariamente siguiendo diferentes técnicas como bastidor, gancho y agujas, predominando la elaboración de bufandas y gorros.

Realizamos 1,069 atenciones integrales a los 65 usuarios de la Casa del Abuelo contribuyendo al desarrollo de las potencialidades humanas de los adultos mayores.

**Taller de lectura de comprensión:** En pequeños grupos les leemos diversos artículos, cuentos cortos y temas de reflexión que les permiten afianzar los procesos de significación e interpretación de los textos.

**Juegos Didácticos:** Contamos con un extenso material didáctico para trabajar con los usuarios: dominó, lotería, billar, cartas, rompecabezas y bingo, con la finalidad de mejorar su motricidad, además de tabletas electrónicas con aplicaciones de entrenamiento de memoria como sopa de letras, crucigramas y mahjong.

**Cine club:** Una vez por semana les proyectamos una película con algún tema interesante, o bien películas del cine mexicano del gusto de los usuarios.

**Atención Psicológica:** Realizamos evaluaciones psicológicas para detectar el grado de deterioro cognitivo de cada uno de los usuarios, así como la implementación de terapias de integración que les permita mejorar su proceso de socialización tanto con los compañeros de grupo como con su propia familia, favoreciendo en gran medida el estado anímico y emocional del adulto mayor.

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro de Desarrollo Humano Integral Wa-kiñul

En el presente año de gobierno hemos atendido a 327 personas del valle de Mexicali que padecen alguna discapacidad, así como a sus respectivas familias, con un total de 5 mil 236 terapias de rehabilitación física, psicológica, terapia de aprendizaje, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, además de trabajo con sus familias

A través del **CDHI Wa-Kiñul** del DIF Municipal brindamos un total de **5 mil 236** terapias a **327** personas del Valle de Mexicali que padecen alguna discapacidad y a sus respectivos familiares.

mediante asesorías psicológicas y nuestro programa de escuela para padres; esta atención tiene como objetivo promover su integración social, desarrollo personal y el equilibrio familiar.

Dicha atención es brindada por el DIF Municipal, a través del C.D.H.I. Wa-kiñul que se encuentra ubicado en ciudad Guadalupe Victoria km. 43 en el valle de Mexicali; con servicios que están dirigidos a pacientes niños de 3 meses en adelante con necesidades de



estimulación temprana, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Entre las acciones más relevantes que se desarrollan en este Centro, se encuentran: pláticas sobre temas específicos que ayuden en la rehabilitación integral de nuestros pacientes, por medio de nuestro programa de escuela para padres, donde se desarrollan temas tales como: “Discapacidad Intelectual”, “Diagnóstico y tratamiento en discapacidad Intelectual”, “Sobreprotección y discapacidad”, “Padres sobreprotectores”, “Programa de modificación de conducta” y “¿Qué es educación especial?”, entre otros.

Para elevar la calidad y calidez de nuestros servicios, brindamos diversos apoyos y capacitaciones al personal de Wa-kiñul, que les permite adquirir nuevas herramientas



para trabajar en beneficio de nuestros usuarios y sus familias, algunas de las capacitaciones son: fisioterapia cardiorrespiratoria, neurológica y ortopédica; vendaje muscular; búsqueda y rescate, curso de primeros auxilios y taller de valores.

También gracias a las acciones de vinculación, hemos sido beneficiados por el Centro de Autismo del Estado, el Centro de Rehabilitación Integral del Estado CRI, la Facultad de Ingeniería y Negocios de la UABC campus Guadalupe Victoria, la Universidad del Valle de México y la Universidad Vizcaya de las Américas, quienes nos han brindado su apoyo y enriquecido los conocimientos para el cuidado y atención de nuestros pacientes.

Como parte de las actividades en pro a nuestra población vulnerable, se llevaron a cabo los festejos correspondientes al mes de diciembre, nuestra posada navideña, día del niño en abril, así como nuestros jóvenes que asistieron al festejo anual del día del Amor y la Amistad organizado por DIF Municipal.

### Centro de Día Madre Teresa

Con la finalidad de brindar apoyo a las familias que cuentan con alguno de sus miembros mayores de 14 años con alguna discapacidad, ponemos a su disposición el Centro de Día Madre Teresa, como un lugar que coadyuva a enseñar buenos hábitos de conducta, disciplina, responsabilidad, compromiso, habilidades de autosuficiencia, autocuidado y habilidades sociales.

En este segundo año de gobierno, hemos atendido a 178 personas entre jóvenes y adultos con alguna discapacidad, por medio de actividades recreativas, formativas, culturales, deportivos, sociales y de trabajo con sus familias, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y restablecer el equilibrio familiar.

Así mismo, hemos brindado 2 mil apoyos, traducidos en terapia ocupacional, actividades recreativas y terapia. Así como trabajos de apoyo a sus familiares, mediante asesoría psicológica.

De igual forma, se han impartido pláticas formativas que ayudan en el desarrollo integral de nuestros usuarios por medio del programa de escuela para padres, donde se desarrollan temas tales como: “Reglas y Límites”, “Viviendo la discapacidad”, “Autoestima”, “Sexualidad y Discapacidad”, “Comunicación y Asertividad”, “Técnicas Conductuales”, “Conductas Inadecuadas”, “Redes Sociales” y “ABC de la Discapacidad”, entre otros.

Hemos recibido apoyos interinstitucionales y capacitaciones al personal, adquiriendo con ello nuevas herramientas para trabajar en beneficio de nuestros usuarios y sus familias, algunas de las capacitaciones son: “Taller de primera Infancia para promotores y gestores de la cultura infantil”, “Curso de primeros auxilios”, “Búsqueda y rescate” “Uso y manejo de extintores”, “Taller de valores”, “Vamos a hablar de Alzheimer” y Taller de “Ponte en mis zapatos” entre otras.

De igual manera hemos sido beneficiados gracias a las vinculaciones con museos, centros recreativos, Centro de Autismo del Estado, así como la Escuela de Enfermería y de Psicología de la UABC por medio de servicio social y prácticas profesionales, brindando sus conocimientos, apoyo para el cuidado y atención de nuestros usuarios, así como para la realización de nuestros eventos.

En el mes de febrero fuimos anfitriones del evento que se lleva a cabo año tras año, alusivo al festejo del Día del Amor y de la Amistad, donde participaron Centros de Atención Múltiple de Mexicali y por primera vez del Valle y San Felipe, así como Asociaciones Civiles que atienden a jóvenes y adultos con discapacidad,

A través del Centro de Día Madre Teresa del DIF Municipal brindamos **2 mil** apoyos traducidos en terapias ocupacionales a **178** jóvenes y adultos con alguna discapacidad.



teniendo una asistencia aproximada de 650 personas entre jóvenes con alguna discapacidad y acompañantes, donde disfrutaron de un grupo en vivo, baile y un rico ambigú, dicho evento se llevó a cabo en el Salón Social del Club CAMAC.

Como cada año, también llevamos a cabo nuestro ya tradicional curso de verano donde participaron 44 jóvenes y adultos con discapacidad, así como 44 voluntarios acompañantes, que disfrutaron de 3 semanas llenas de gran diversión, salidas a parques recreativos, acuáticos, función de cine, visita al museo sol del niño, boliche, manualidades y clase de activación física, entre otras actividades.

En el curso de verano nuestros jóvenes tienen la oportunidad de convivir sanamente en espacios seguros, de socializar y de disfrutar como cualquier joven de actividades propias de su edad, obteniendo excelentes resultados y experiencias para todas las personas que participan en él.

Por otra parte, en el mes de diciembre del año pasado, organizamos un evento para llevar a cabo el Reconocimiento a Personas con Discapacidad, las categorías participantes son: Académica, Artística, Deportiva, Laboral y Emprendedor. La ceremonia de entrega de Reconocimientos se realizó en la Casa de la Cultura, donde se entregó una placa de reconocimiento al ganador, acompañado de un cheque por 5 mil pesos por cada categoría. Cabe mencionar que se contó con un total de 67 propuestas.

### Documentos oficiales en apoyo a personas con discapacidad

Se han atendido todas las solicitudes para personas con discapacidad, esto es tarjetón azul para uso

exclusivo de espacios para estacionamiento de vehículos, credenciales y certificados de discapacidad, emitiéndose un total de 6 mil 529 tarjetones.

## ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Obras de infraestructura social básica

En el presente año, continuando con el apoyo que se les brinda a las distintas comunidades de la ciudad, el valle y San Felipe en el tema de infraestructura social básica, a través de la Dirección de Desarrollo Social Municipal realizamos la entrega de las siguientes obras en beneficio de las comunidades.

Se han atendido todas las solicitudes de documentos para personas de discapacidad, emitiendo un total de **6 mil 529 tarjetones.**

En el rubro de educación, la población estudiantil recibió cinco obras de construcción de cubiertas sobre áreas deportivas en planteles de diferente nivel escolar, beneficiando a un total de 911 alumnos.

Con **63 obras** de infraestructura social básica, como cubiertas de techo en planteles escolares, electrificación y alumbrado público en diversas comunidades, beneficiamos a **32,724 habitantes.**

En el rubro de urbanización (alumbrado público) fueron entregadas 17 obras de suministro e instalación de luminarias sobre vialidades, beneficiando a una población de 9 mil 459 habitantes, logrando con esto mejorar el entorno de las comunidades y coadyuvar con la seguridad de las mismas.

En el rubro de electrificación se finiquitó el convenio concertado entre la Comisión Federal de Electricidad y el 22 Ayuntamiento de Mexicali, con la entrega de 42 obras de suministro y ampliación del servicio de energía eléctrica, que beneficiaron a un total de 1,713 habitantes de manera directa, quedando preparada con la instalación de esta infraestructura, el servicio de electrificación para futuros vecinos que lleguen a construir sus viviendas en estas comunidades, lo que incrementara de manera exponencial el número de beneficiarios.



En el tema de inversión con recursos federales, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), en la vertiente HABITAT la aprobación de la realización de dos obras que constan de la rehabilitación de los Centros de Desarrollo Humano Integral: Azteca – Mayos y Nacionalista, beneficiando a una población de 2 mil habitantes.

En la vertiente de rescate de espacios públicos se realizó la gestión de la rehabilitación del parque público “Villa Ilusión” del fraccionamiento Villas del Rey 2da. Etapa, que beneficiarán a una población total de 18 mil 641 habitantes, contando con la autorización correspondiente por parte de la SEDATU para su ejecución.

### Apoyos de orden social

A través del DIF Municipal hemos logrado brindar 7 mil 472 apoyos a familias en situación de vulnerabilidad de la ciudad, el valle y San Felipe, entre los que destacan: apoyos en donativos en especie, inscripciones, uniformes y útiles escolares, pago de pasaje, tratamientos médicos, y en eventos alusivos a la temporada del año, específicamente cenas navideñas, posadas navideñas, día del niño, día de la mujer, día de las madres, graduaciones, cursos de verano y entrega de material didáctico.



**39 mil 972** apoyos de orden social entre inscripciones, uniformes, útiles escolares, pagos de pasaje y tratamientos médicos entregados a familias en situación de vulnerabilidad.

Esto en respuesta a las solicitudes de diferentes medios como: Miércoles Ciudadano, instituciones, redes sociales, recepción y llamadas telefónicas al DIF, atendiéndolos a través de las trabajadoras sociales, quienes evalúan sus necesidades y así realizar un plan social efectivo.

También, brindamos apoyo a 28 familias en estado de vulnerabilidad que se vieron afectadas por el descarrilamiento del tren en la colonia el Triángulo delegación Carranza del valle de Mexicali, quienes tuvieron pérdidas totales en sus viviendas, por lo que se les atendió de forma integral: psicológica, médica y asistencialmente; pudiendo reubicar a 7 de estas familias en terrenos regulares donadas por el FIDUM en el km. 43.

### Alimentación a población vulnerable

En lo referente a la alimentación a población vulnerable, con el apoyo del DIF Municipal se entregaron 32 mil 500 despensas, a través de cuatro subprogramas, siendo éstos: familia vulnerable, adulto mayor, de mujer y menores no escolarizados, derivado de los cuales logramos beneficiar a 130 mil personas de 108 colonias de la ciudad, 157 ejidos del valle y 8 colonias de San Felipe.



Por otra parte, con el Programa de Desayunos Itinerantes que instrumentamos para cubrir la necesidad de brindar desayunos a personas en situación de calle, dando respuesta a una problemática social generada entre otros aspectos por la ubicación geográfica de nuestra ciudad fronteriza en la que se carece de atención a los integrantes de este grupo de personas que no cuentan con domicilio, empleo o apoyo familiar convirtiéndose así en un grupo social vulnerable.

Con el Programa de Desayunos Itinerantes hemos entregado **25 mil 200** desayunos, en su mayoría a población migrante.

Programa implementado a finales del 2017 en respuesta a la situación de abandono en que se encontraba un grupo vulnerable de nuestra Ciudad integrado en su mayoría por migrantes brindando 100 desayunos por parte de personal de nuestra Institución de lunes a viernes en varios puntos del Centro Cívico de la Ciudad. Algunos se insertaron en la vida laboral al obtener su identificación oficial y acta de nacimiento.

Se han otorgado **5 mil 020** servicios a población en situación de calle durante los refugios temporales de invierno y verano.

### Apoyo al migrante

Por otro lado, en el refugio temporal de invierno y en el de verano, brindamos un total de 5 mil 20 servicios a población en situación de calle, los cuales incluyen un baño, alimentación, cambio de ropa, un área refrigerada en verano y cobija en la modalidad de invierno, café y agua, atención médica y en caso de requerirse medicamentos.

### Centros de Desarrollo Comunitario

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal, hemos beneficiado a más de 2 mil personas, de las cuales 188 personas fueron canalizadas a las diferentes instancias de gobierno, a

fin de ayudarlos a resolver situaciones personales, jurídicas, laborales y médicas, entre otras.

También en los Centros de Desarrollo Comunitario, beneficiamos mil 536 personas, al promover cursos de capacitación para la comunidad en general fortaleciendo la economía de sus familias al obtener un ingreso adicional. Entre los principales cursos se encuentran los siguientes: Corte y confección, manualidades, zumba, repostería, cocina, karate, pasta flexible, computación básica y gelatina artística.

Entre otras acciones que desarrollamos en los Centros, se encuentran las asesorías psicológicas a la comunidad en general, atendiendo en este rubro a 226 personas, entre niños, adolescentes y adultos. También se entregaron 240 apoyos de orden social, entre los cuales destacan la donación de aparatos auditivos a 27 personas beneficiadas.

### JUVENTUD

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF Municipal, beneficiamos a más de **2 mil** personas con cursos, pláticas, consultas psicológicas y apoyos sociales.

Con la finalidad de brindar información y orientación para prevenir situaciones de riesgo, dentro del programa de orientación juvenil llevamos a cabo 540 asesorías psicológicas e integramos 80 comités juveniles promoviendo la participación en acciones a favor de su





comunidad, por medio de los cuales realizamos 56 jornadas comunitarias de borrado de grafiti, limpieza y forestación.

Llevamos a cabo 510 pláticas de tipo preventivo en diversos planteles educativos de nivel medio y medio superior, enfocados en temas de emprendimiento juvenil, prevención del grafiti, bullying, fortaleciendo los valores, autoestima y asertividad para la toma de decisiones.

Con la Finalidad de promover actividades formativas y recreativas entre los jóvenes, a fin de mantener un sano desarrollo integral de este sector de la población, organizamos 13 eventos especiales como son: expo universidad, ferias de empleo a la juventud, premio municipal de la juventud, foro de orientadores, Gamacon, encuentro de comités juveniles, semana nacional de la salud en la juventud, entre otros.

Asimismo, enfocados en promover la incorporación al mundo laboral de nuestros jóvenes que buscan obtener ingresos en la formalidad, logramos canalizar a 2 mil 500 miembros de este sector de la población a fuentes de empleo por medio de nuestra bolsa de trabajo.

## DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

El 22 Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Social Municipal, dentro de los Centros de Desarrollo Humano Integral atienden a las comunidades vulnerables de la Ciudad, Valle y San Felipe, brindando diversos talleres educativos, recreativos, culturales, deportivos y de oficios productivos, así como pláticas, asesoría psicológica y diversas actividades dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

A través de los 17 Centros de Desarrollo Humano Integral se han logrado impartir 2 mil 121 talleres de tipo: educativo, deportivo, cultural, productivo, formativo, beneficiando así a 22 mil 897 personas.

Se prestaron servicios del tipo: atención médica, psicológica y pláticas con diversos temas de tipo asistencial, de salud, preventivo, pedagógico y formación de valores dirigidos a niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores beneficiando a 9 mil 277 personas.

Con acciones preventivas, formativas, de fomento a la participación comunitaria, de desarrollo personal y profesional hemos logrado beneficiar a **48 mil 779** jóvenes mexicalenses.

Este año se logró concretar un convenio de colaboración con CECATI 84, para poder impartir talleres certificados dentro de los C.D.H.I.

Otorgamos 720 préstamos de espacio a diversas instituciones, como: DIF Municipal, INEA, INE, Skyworks Solutions, así como al Programa D.A.R.E. Después de Clases, donde se han beneficiado 15 mil 349 personas.

Durante dos semanas del mes de Julio se llevó a cabo el Plan Vacacional 2018 "Explora la Diversión", beneficiando a 351 niños de escasos recursos con actividades deportivas, culturales, y recreativas, dentro de la Ciudad, Valle y San Felipe.

## RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

### CULTURA

Fortalecimiento del desarrollo cultural en la ciudad, Valle y San Felipe

Con enorme satisfacción puedo asegurarles que, en materia de cultura, hemos crecido, y no únicamente en la cantidad de actividades culturales que este gobierno ofrece a las familias cachanillas, sino en la calidad de las mismas, así como en el número de personas que disfrutaron de estas expresiones.

En este segundo año de gobierno, hemos ofertado más

de 220 talleres de iniciación a las artes; 41 participaciones de los grupos representativos y alumnos de los centros culturales de la ciudad, valle y San Felipe; hemos tenido la visita de más de 40 grupos de instituciones educativas; 65 eventos con la comunidad cultural mexicalense; 23 exposiciones de artes plásticas, gráficas y visuales, y alrededor de 72 actividades de rescate al patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad, beneficiando con estas acciones a más 30 mil personas.

Hemos beneficiado más de **30 mil** personas en los diferentes espacios y actividades culturales, gracias a la participación activa de los habitantes de nuestro municipio.

Es de destacar, que el año pasado nos dimos a la tarea de organizar el exitoso desfile de luces y carros alegóricos que tuvo un trayecto desde Rectoría de la UABC hasta el FEX; además el Nacimiento de la Villa Navideña lo aderezamos con una efectiva identidad mexicana.

Atendimos a **25 mil 705** personas a través de diversas actividades artísticas y culturales.

Este año, nos sentimos orgullosos de haber lanzado una campaña de donación de documentos históricos para continuar con la labor de difusión de nuestra historia y dejar un legado a los mexicalenses; así mismo se lanzaron dos convocatorias para fomentar los valores en la niñez cachanilla, uno de ellos un concurso de pintura infantil y otro de literatura especialmente dirigida a los niños y niñas de este municipio.

Continuamos con auge los recorridos por el centro histórico, y ensalzamos nuestro concierto de aniversario de la ciudad “Identidad Cachanilla” con la participación de un sinnúmero de artistas. Las instalaciones de Meyibó, Centro del Saber; recibieron equipo de última generación tecnológica, por lo que tendremos cientos de niños, jóvenes y adultos beneficiados con ello.

## ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

En el área de arte y cultura realizamos 81 actividades comunitarias con las cuales se beneficiaron a 25 mil 705 personas, dichas actividades se realizaron en espacios comunitarios de recreación y esparcimiento, lo cual permitió a la comunidad artística de Mexicali exponer su talento en estos espacios.

Dentro de las actividades más significativas se puede mencionar la Villa Navideña, Red Municipal de Festivales Comunitarios, presentaciones artísticas, talleres, convocatorias, celebración de la Fundación de Comunidades Municipales las cuales se llevan a cabo en la Ciudad, Valle y San Felipe. Cabe mencionar, que los artistas locales se proyectaron en la Ciudad de San Diego, Ca, lo anterior debido a la participación de éstos en la Feria de San Diego. Asimismo, iniciamos con los eventos artísticos en el Escenario Cultural del FEX en las Fiestas del Sol 2018.

### Villa Navideña 2017-2018

Con el fin de que las familias Mexicalenses acudan a disfrutar de manera gratuita una grata convivencia en la que vivan al máximo nuestras tradiciones y espíritu



navideño, buscando proveer una experiencia inolvidable en la Villa Navideña la cual se llevó a cabo del viernes 8 de diciembre del 2017 al domingo 7 de enero del 2018, con un horario de 5:00 pm a 10:00 pm; donde los visitantes pudieron encontrar un Nacimiento de tamaño real con más de 60 piezas, la casa de santa, Pista de Hielo, la Villa Grinch, pista de Go Kartz y 2 áreas de juegos mecánicos, así como espectáculos culturales en el escenario de IMACUM.

La navidad es una época para compartir Juntos en familia momentos especiales y abrir nuestros corazones para ayudar a quienes más lo necesitan, que la navidad sea un buen motivo para que la paz llegue y nos ilumine hacia un nuevo año para refrendar el amor a nuestro Mexicali.

El acceso a la Villa Navideña se pide una donación voluntaria de alimentos no perecederos o artículos de aseo personal para beneficio de la población vulnerable, Logrando de esta manera tener la participación total de 95 expositores de artesanías y venta de antojitos.

Tomando en cuenta lo anterior, la Villa Navideña se constituyó en un verdadero éxito de organización, asistencia, seguridad, limpieza, participación y diversión para las familias mexicalenses, logrando congregarse aproximadamente más de 255 mil personas y recaudando 13 toneladas de alimentos en los 29 días de realización.

## Fiestas del Sol

Este año la edición número 43 de la feria más importante del noroeste del país busca ser nuevamente espectacular.

El 22 Ayuntamiento de Mexicali y el Patronato presentaron una nueva edición de las Fiestas del Sol.

Llenas de tradición, música, colores y sabores, resaltando por ser las más importantes del Noroeste de México y las más baratas por solo **\$40.00 pesos** entrada general.

La feria más segura, ordenada y limpia, logrando la participación de las familias mexicalenses, se busca congregarse más de **400 mil** personas en los **19 días** de realización.

Durante esta edición, el 22 Ayuntamiento de Mexicali y el Patronato de las Fiestas del Sol de la ciudad de Mexicali, trabajaron para lograr que este año sea verdaderamente memorables al retomar las raíces y la esencia de lo que las Fiestas del Sol han sido por más de cuatro décadas: las fiestas Cachanillas. La mezcla de eventos artísticos y culturales, foros para productos y expositores del Estado y del resto del País, muestras gastronómicas y todas las manifestaciones de nuestra esencia como mexicalenses se reúnen en una gran fiesta popular en la que todos los asistentes pudieron participar.

Las Fiestas del Sol han sido testigo de grandes eventos musicales, culturales y artísticos en un ambiente familiar que trasciende nuestras fronteras, año con año se planean y organizan para brindar un espacio de alegría y diversión para toda la Familia.

Este año el 22 Ayuntamiento de Mexicali y el



Patronato, iniciaron la edición 2018 de las Fiestas del Sol, que es la Feria de mayor tradición que se realiza en nuestra Ciudad y en la Región, iniciando el miércoles 26 de septiembre y concluirán el domingo 14 de octubre de 2018.

El 22 Ayuntamiento y en conjunto con el Patronato ofrecerán a la ciudadanía un espectáculo de gran calidad a precios accesibles a nivel de taquillas, promociones y estacionamientos, logrando que los niños ingresen gratis hasta la edad de 12 años, las personas con discapacidad y de la tercera edad, para que todos los mexicalenses pudieran disfrutar de la edición 43 de las Fiestas del Sol.

En sus primeros cuatro días de inicio de las Fiestas del Sol, los mexicalenses recibieron con gran aceptación la edición número 43 de las fiestas de los cachanillas, logrando reunir a 90 mil 021 personas, para que pudieran disfrutar de las diversas atracciones artísticas, culturales, gastronómicas y de recreación que les ofreció la Feria.

En lo relativo a los precios de los módulos para los expositores y tomando en cuenta la situación económica imperante, estos se mantuvieron en un nivel similar de costo al del año anterior, a fin de hacer factible la participación de más expositores durante las Fiestas del Sol 2018, logrando de esta manera que en este año, un mes antes del inicio de la Feria, se comercializaron todos los espacios, al tener la participación un total de 321 expositores de los cuales 252 son módulos y son 69 espacios.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se encuentra en el Pabellón Artesanal, con la participación de más de 80 expositores de todo el País.

Las Fiestas del Sol 2018 buscan congregarse más de 400 mil visitantes al final de la edición.

### Programa de fomento a la lectura

Para elevar la calidad y calidez en la prestación de los servicios bibliotecarios, capacitamos al personal bibliotecario del

IMACUM que atiende al público infantil, a los jóvenes de secundaria, bachillerato y universidad, así como a personas de la tercera edad en Mexicali, Valle y San Felipe. Mediante 2 mil 362 actividades educativas que se realizaron en las 20 bibliotecas municipales, 83 mil 519 mexicalenses se beneficiaron al participar en talleres de comprensión lectora, dinámicas de cuenta cuentos, la hora de la tarea, mis Vacaciones en la Biblioteca, entre otras.

### Apoyos a proyectos culturales



Atendimos **83 mil 519** visitantes en las bibliotecas y en actividades extramuros, con una cantidad mayor a **2 mil 362** actividades y talleres repartidos en las **20 bibliotecas** públicas de Mexicali.

La comunidad artística es de suma importancia para este gobierno, por ello hemos apostado por su desarrollo brindándoles apoyos para la realización de diferentes proyectos o actividades artísticas y culturales, durante este segundo año de trabajo hemos otorgado 26 apoyos económicos, para asistir a diferentes cursos entre los que destacan: danza, taller de literatura, escritura, fotografía y dramaturgia, así como para asistir a festivales como el festival de boleros y festival nacional artesanal y para la realización de eventos como Summer Dance Workshop y recuperación de espacios realizado por la Facultad de Artes de la UABC.

**26 apoyos** económicos otorgados a la comunidad artística.



Estamos convencidos que estos apoyos, enriquecen el conocimiento y talento de la comunidad de creadores artísticos.

## DEPORTE

### Fomento al desarrollo de la cultura física

En materia deportiva, me es grato informarles que en lo que va del año hemos llevado a cabo en coordinación con diferentes instituciones, ligas, asociaciones y promotores deportivos más de 161 eventos, de los cuales 78 son eventos organizados directamente por IMDECUF (56 en la ciudad y 22 en el valle y San Felipe) todo ello con la participación de más de 52 mil ciudadanos.

Destacamos el 37 medio maratón de la ciudad de Mexicali, donde con la participación de más de 2 mil 500 atletas inscritos de nuestra ciudad y nuestro Estado, pero también vinieron de diferentes estados del país, así mismo extranjeros estadounidenses, kenianos, etíopes entre otros, fue un evento donde impulsamos y promovimos el esfuerzo, la disciplina y la entrega de los seres humanos para alcanzar lo que se propongan, esta es una acción donde el gobierno municipal en su promoción, convocatoria, instalación y premiación invirtió un monto de 1 millón 100 mil pesos.

En coordinación con el periódico La Voz de la Frontera, este verano se llevó a cabo el tradicional torneo de fútbol de los barrios, en su cuadragésima edición contando con la participación de 360 equipos y 7 mil 200 deportistas, mismos que utilizaron la infraestructura e instalaciones de nuestras unidades



Mexicali es la primera ciudad a nivel Nacional en celebrar un convenio con **Mayor League Baseball**, siendo la empresa más importante de este deporte en el mundo.

Se creó el programa formativo deportivo **"Puro Cachanilla"** en beneficio de **778 niños** y jóvenes que participan en **8 disciplinas**.

Se impulsó el Torneo de Baloncesto del **115 Aniversario** de la ciudad con **218 equipos** y **2 mil 150 basquetbolistas**.

**1,111 niños** y jóvenes fueron beneficiados con uniformes deportivos como parte del **abanderamiento de la delegación municipal rumbo al campeonato estatal de Olimpiada**, y rumbo al campeonato estatal de los juegos escolares de nivel **básico primaria y secundaria**, donde fuimos representados en **18 disciplinas deportivas**.

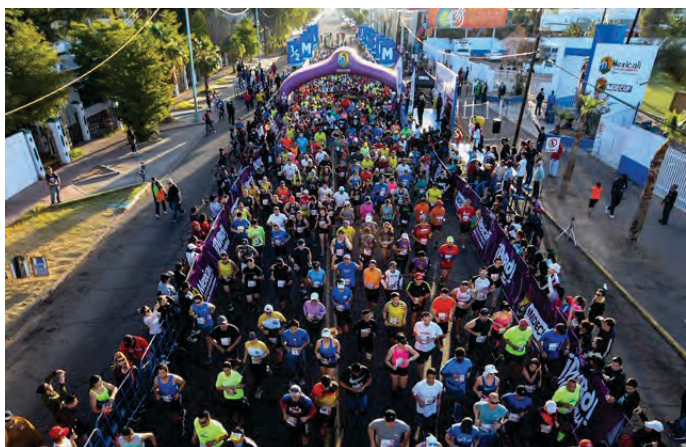
deportivas, donde estuvimos organizando, promoviendo e impulsando el desarrollo y éxito de dicho torneo, creo importante señalar la gran participación de ciudadanos en esta disciplina, por lo que estamos seguros de la calidad deportiva de nuestros atletas cachanillas, mucho éxito para ellos y a seguir participando y mejorando en su disciplina.

En este mismo marco de verano se llevó a cabo el 36 Torneo de Béisbol de los Barrios con la participación de 65 equipos y 975 jugadores, en el cual estuvimos promoviendo e impulsando esta actividad, además logramos concretar un convenio con Mayor League Baseball, (MLB) que consiste en apoyar y promover el béisbol en las colonias populares con recursos del programa Reviving Baseball in the Inner Cities (RBI), buscando con ello adquirir material deportivo, mejorar campos de béisbol, impartir cursos especializados para entrenadores y escauteos de jugadores para ser seleccionados por alguna franquicia de MLB.

No podían faltar los eventos deportivos



en el marco del 115 Aniversario de nuestra ciudad, por lo que llevamos a cabo un torneo de baloncesto con la participación histórica en la ciudad de más de 218 equipos en sus diferentes ramas y categorías, es decir,



alrededor de 2 mil 150 basquetbolistas, no nos cabe duda que a través de estas acciones impulsamos el desarrollo de la cultura física en la sociedad y por ende el mejoramiento en su calidad de vida.

En ese sentido estuvimos impulsando y promoviendo eventos deportivos, generando mejores estilos de vida, con el propósito de fortalecer y fomentar el desarrollo de la cultura física, sus valores como son; la disciplina, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el liderazgo, factores que influyen positivamente en nuestras comunidades. Generando con todo esto el mejoramiento de la competitividad en ciudadanos, deportistas y atletas.

Por ello, me congratula informarles que para el proceso de selección de la olimpiada nacional, se inscribieron más de 3 mil atletas de las diferentes disciplinas deportivas y para el desarrollo de todas estas actividades de selección y eliminación de atletas, nuestro cuerpo técnico del IMDECUF comandaron cada uno de los campeonatos municipales, desarrollándose los mismos en instalaciones deportivas del 22 Ayuntamiento. Contribuyendo en ello a mejorar la competitividad y desarrollo deportivo de nuestros jóvenes atletas.

Como resultado de este proceso de selección de olimpiada nacional y de olimpiada de juegos escolares de nivel básico primaria y secundaria, llevamos a cabo el abanderamiento de nuestra delegación municipal en sus diferentes disciplinas deportivas, dando como resultado la selección de 1,111 jóvenes atletas a los que en dicho evento abanderamos y entregamos el uniforme interior y exterior de la selección municipal "Puro Cachanilla", esto con una inversión de 622 mil 660 pesos.

También celebramos y dimos inicio al torneo Interdelegacional de futbol, este es un torneo donde participan las 14 delegaciones del Municipio de Mexicali, en esta ocasión se contó con la participación de más de 56 equipos del Valle de Mexicali y San Felipe en sus diferentes ramas y categorías, con una



participación de 1,008 jugadores. La inauguración se efectuó en el Ejido Nuevo León el día 17 de marzo y la ceremonia de clausura en el mes de junio en el puerto de San Felipe.

Con este esfuerzo de coordinación, se concretó e impulsó el deporte para las comunidades de nuestros ciudadanos del Valle y San Felipe, promoviendo así mejores estilos de vida. Se llevaron a cabo en el marco del operativo de semana Santa en San Felipe, eventos deportivos de futbol y volibol de playa entre otras actividades recreativas y deportivas durante los días jueves, viernes y sábado de semana santa con la

participación de más de 650 ciudadanos con los que estuvimos conviviendo y por supuesto, premiando a nuestros ganadores.

Como parte del compromiso que tiene mi gobierno con los ciudadanos mexicalenses, creamos el programa deportivo “Puro Cachanilla” que tiene como objetivo otorgar de manera gratuita diferentes disciplinas deportivas a la comunidad para sembrar en ellos la semilla de la activación física a través del deporte, la



competitividad y el mejoramiento de su calidad de vida, con este programa se beneficiaron a 778 jóvenes que practican disciplinas tales como atletismo, baloncesto, béisbol, halterofilia, hockey sobre pasto, futbol, taekwondo y voleibol, dichas disciplinas son impartidas en su mayoría en la zonas periféricas de la ciudad en las unidades deportivas municipales.

En materia de infraestructura deportiva, podemos informarles que se han venido desarrollando diversos proyectos para la construcción, rehabilitación, renovación o mejora de nuestras instalaciones deportivas entre las cuales podemos destacar la construcción del campo de futbol en el Centro Recreativo Municipal, antes CREA, al cual le fue instalado campo sintético y luminarias, además se acondicionaron los espacios para embellecer la zona y accesos para personas con discapacidad.

Así mismo se rehabilitó en su totalidad el campo de futbol rápido, al cual también se le instaló césped sintético y en las instalaciones del gimnasio del CREA

se instalaron tableros de vidrio templado profesionales contribuyendo en ello a la mejora de los espacios y la infraestructura con la que cuenta este complejo deportivo

También se llevó a cabo la rehabilitación de la unidad deportiva Baja California con la instalación de 140 luminarias, con lo que se adecuaron los espacios para la práctica deportiva en horarios nocturnos, donde el factor de la iluminación contribuye a la práctica deportiva permanente durante el verano. Podemos mencionar la construcción de una cancha de futbol de pasto sintético en la unidad deportiva División del Norte, así mismo la construcción de un campo de béisbol infantil en el ejido Sinaloa (estación kasey), la remodelación del parque los gavilanes en el puerto San Felipe, con la instalación de pasto sintético y luminarias.

Con estas y otras acciones estamos contribuyendo a tener más y mejores instalaciones deportivas en nuestro municipio y procurando otorgar un servicio de calidad a todos los ciudadanos que son usuarios de estos espacios, en el que se encuentran desarrollando su potencial humano a través de la práctica del deporte y la activación física. Con esto se refuerza el compromiso de este gobierno de contribuir al desarrollo humano de los Mexicalenses, así como también de los habitantes del Valle de Mexicali y San Felipe.

## **ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO**

### **BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD**

#### **Trabajos Realizados en las Instalaciones**

Continuamos con los trabajos de mejoras en la infraestructura del nuestro Bosque y Zoológico de la Ciudad, realizamos la remodelación del museo de ciencias naturales llevando un avance del 85%, se

reconstruyó la Palapa Vizcarra la cual ya cuenta con muelle, realizamos cambio de imagen en el área del estacionamiento con la rehabilitación de la antigua fuente e instalamos figuras prehispánicas (La Diosa de la Luna, Calendario Azteca y 2 Atlantes), como también colocamos un módulo de información histórica.

En el área del zoológico concluimos la remodelación de 7 áreas, adecuación de una isla del lago para los lémures, construimos 1 nuevo espacio para exhibición de suricatas, se adecuaron los aviarios de San Marcos que albergan ninfas, agapornis y psitácidos traídos de la Ciudad de Tijuana, 2 aviarios para reproducción y 3 espacios de manejo y observación.



**20 mil 045** estudiantes  
y **2 mil 009** visitantes  
beneficiados con  
recorridos guiados.

ejemplares, dando un total de 860 animales entre fauna silvestre (aves, mamíferos y reptiles) y fauna doméstica, este resultado es debido a los alimentos

### Educación y Valores sobre Cultura Ambiental

Brindamos recorridos guiados a grupos escolares y visitantes en general, durante el cual se explica la importancia de cuidar el medio ambiente, así como el cuidado de los animales, logrando beneficiar a 2 mil 009 visitantes y 20 mil 045 estudiantes de 225 escuelas de diferente nivel educativo como son: 80 escuelas preescolares, 90 escuelas primarias, 32 escuelas secundarias y 23 escuelas preparatorias.

Realizamos curso de verano durante el mes de julio donde recibimos 161 niños, en este curso se llevaron a cabo pláticas, manualidades recorridos guiados, campamento nocturno, proyección de películas y clases de natación, con el objetivo principal de promover una cultura de protección al ambiente y el respeto a los animales.

Incrementamos un  
**15%** en la población de  
la fauna equivalente a  
**116 ejemplares**  
entre mamíferos,  
aves y reptiles.

### Cuidados de la Fauna

Se Incrementó la colección de fauna con 116

INVENTARIO TOTAL DE FAUNA	2017	2018
FAUNA SILVESTRE	589	690
FAUNA DOMESTICA	155	170
<b>TOTAL</b>	<b>744</b>	<b>860</b>

FUENTE: Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali. Datos al 30 de septiembre de 2018.

que les damos, al monitoreo del estado de salud de cada ejemplar 2 veces al día dándoles una dieta acorde a cada una de las 99 especies del Zoológico, con un total de 72 mil 270 dietas al año, elaboradas con distintos alimentos.

Estos resultados son logrados por el monitoreo constante del estado de salud, el programa de medicina preventiva y correctiva que consiste en vacunación anual y desparasitación semestral, y por realizar diariamente la limpieza de los espacios que ocupan las diferentes especies.

## Fortalecimiento de la Infraestructura

COPARATIVO 2017 VS 2018		
AÑO	ASISTENCIA	INGRESOS
2017	246,180	12,192,255
2018	257,394	13,255,121
<b>DIFERENCIA</b>	<b>11,214</b>	<b>1,062,866</b>
<b>DIFERENCIA %</b>	<b>4.56%</b>	<b>8.72%</b>

FUENTE: Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali. Datos al 30 de septiembre de 2018.

Las mejoras que venimos realizando a las instalaciones del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, ha reflejado un incremento del 4.5% de asistencia y 8.7% en ingresos, gracias también al apoyo recibido de algunos sectores públicos y privados.



Se gestionó con el Gobierno del Estado a través de Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado de Baja California (INDE), apoyo para la construcción de un espacio activo en el Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, de 200 metros cuadrados, el cual cuenta con 12 aparatos de ejercicio sobre una superficie sintética e iluminación LED con paneles solares, con una inversión de 1 millón 600 mil pesos logrando beneficiar a 55 mil 480 visitantes al año.

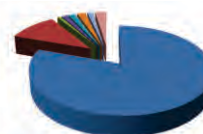
Construcción de un espacio activo en el Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, con un monto de **1 millón 600 mil pesos en beneficio de 55 mil 480 visitantes al año.**

Se firmó convenio con la empresa SuKarne, donde se realiza el compromiso de dotarnos de las carnes rojas necesarias que son consumidas por los animales de nuestro parque con un valor aproximado de 1 millón 700 mil pesos.

## CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000

Con la finalidad de fomentar en la ciudadanía la práctica del deporte, la activación física y la convivencia familiar, a través del Centro Recreativo Juventud 2000 realizamos actividades recreativas y de mejora al parque, logrando con éstas incrementar el número de visitantes del parque, recibiendo a 317 mil 500 ciudadanos de esta zona de la ciudad y sus alrededores.

Adicionalmente, en este segundo año de trabajo recibimos a 15 mil 500 usuarios que utilizan las instalaciones del parque de manera recurrente, ya que cuentan con membresía que los hace merecedores de los siguientes beneficios:



USO POR HORA	7009	CURSO MENSUAL	924
MEMBRESIA PERSONAL	66	MEMBRESIA Y GIMANSIO	103
PAQUETE ESCOLAR	130	MEMBRESIA FAMILIAR	160
AQUAEROBICS	109	MEMBRESIA FAM. GIMNASIO.	210

- Gimnasio: Tuvimos una afluencia de 3 mil 53 ciudadanos que pagaron un día para utilizar el área de pesas. Adquiriéndose a su vez, 560 membresías mensuales.
- Curso de verano: En el mes de julio, realizamos el

“Curso de Verano 2018”. Obteniendo un incremento del 59% en comparación al año anterior, ya que logramos inscribir 267 niños, interés que agradecemos a los padres de familia que depositan su confianza en nuestros espacios de recreación y esparcimiento municipal, ya que para nosotros es un privilegio formar parte de la formación de los menores mediante actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

- Alberca: Durante los meses de abril a septiembre del segundo año de gestión, 9 mil 222 ciudadanos se vieron beneficiados con las instalaciones de la alberca y chapoteadero para realizar clases de natación y aquaerobics. El uso recurrente de la alberca comprende actividades diversas.

En complemento a lo anterior y con la finalidad de hacer un uso seguro de la alberca, se llevaron a cabo 5 mil 340 revisiones físicas a los usuarios de la misma, previniendo posibles brotes de infección, favoreciendo con ello la salud de los usuarios.

### Cursos culturales y deportivos

También para promover la convivencia familiar, deportiva y social, realizamos diversos cursos culturales y deportivos, a través de los cuales recibimos a 406 personas en stell combat, 345 en tae kwon do, 404 en futbol soccer, 136 en basquetbol, 293 en box, 176 en voleibol, 290 en rumba y 73 en jiu jitsu.

### Mejoras en la infraestructura

En este segundo año de gestión, a través del Centro Recreativo Juventud 2000 gestionamos recursos ante la federación

para rehabilitar la cancha de futbol rápido, como resultado de dichas gestiones logramos un apoyo de 600 mil pesos. Con dichos trabajos de rehabilitación estaremos beneficiando a más de 20 mil usuarios que nos visitan ordinariamente.

### PARQUE VICENTE GUERRERO

El parque Vicente Guerrero enclavado en el corazón comercial y cívico del municipio de Mexicali, se ha mantenido como uno de los lugares predilectos de esparcimiento recreativo, cultural y artístico para las familias cachanillas. El parque Vicente Guerrero administrado por un Patronato, es responsable del mantenimiento de las áreas verdes y de entretenimiento de las instalaciones del parque que lleva el mismo nombre, del parque Cri-Cri y del parque Villavventura, espacios dignos para la recreación y esparcimiento de todas las edades.

Significante es mencionar la colaboración de diversas instituciones gubernamentales con el Patronato del parque Vicente Guerrero, para realizar obras en beneficio de los usuarios de sus instalaciones, destacando el mejoramiento del área de juegos para niños con capacidades diferentes, así como la remodelación de los tres módulos de baños.

Por otro lado, pero en el mismo rubro el Patronato gestionó recursos para edificar un salón de usos múltiples en las instalaciones del parque Cri-cri en donde sus usuarios se beneficiarán con clases diferentes disciplinas físicas como yoga, karate, acondicionamiento y oficios de arte manual.

El parque Vicente Guerrero fue el marco ideal para la Expo Kids, en dos días se ofrecieron a los niños y sus familias decenas de actividades impartidas por más de 90 expositores, todo esto en una

Seguimos dignificando las instalaciones del Parque Vicente Guerrero con la remodelación baños y juegos para niños con capacidades diferentes.

Construimos un salón de usos múltiples en el Parque Cri-cri para ampliar la oferta recreativa y de esparcimiento de la población mexicalense.



atmosfera familiar, beneficiando con estas acciones a más de 8 mil visitantes.

Dentro de las actividades del 115 aniversario de la ciudad de Mexicali, el Patronato del parque Vicente Guerrero se unió a dichos festejos, ofreciendo una verbena popular en la explanada del parque, para más tarde abrir el evento Rock en el Parque, recibiendo a un total de 1,500 visitantes.

También el parque Vicente Guerrero por su ubicación privilegiada, se ha convertido en el punto de reunión predilecto para que diferentes empresas del ramo maquilador, elijan nuestras instalaciones para realizar eventos familiares para agasajar con comida y pasatiempos en sana convivencia, y así estrechar los lazos afectuosos entre los miembros de sus empresas y sus familias.

Como ya es una tradición en el Parque Vicente Guerrero, se celebran las contingencias de las carreras fuera de camino por parte de CODE, que dicho deporte se ha arraigado entre el gusto de las familias mexicalenses, en especial mención este año se realizó la carrera fuera de camino denominada "Racing for boobs" carrera femenil fuera de camino en donde lo recaudado fue donado para una fundación dedicada a combatir y aliviar el sufrimiento que padecen con el cáncer de mama algunas mujeres de la población.

El parque Vicente Guerrero también ha sido testigo de noches en donde el deporte del boxeo ha dado verdaderas contiendas de gladiadores, en donde los aficionados al deporte del pugilismo conviven en un ambiente completamente familiar.

Por otra parte, nos enorgullece informar que el parque Vicente Guerrero fue la sede para la celebración del centenario del Heróico Cuerpo de Bomberos de

Mexicali, quienes recibieron el reconocimiento de todos los presentes por la noble función que realizan en favor de nuestro municipio.

## **CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CENTENARIO**

Con la finalidad de mejorar las instalaciones de este espacio de recreación, nos dimos a la tarea de continuar con la gestión de vínculos de coordinación con el sector público, privado y social, derivado de lo cual logramos 11 convenios de coordinación con la iniciativa privada, asociaciones, comités deportivos, comités culturales y los tres órdenes de gobierno.

De los convenios anteriormente descritos, destacan los celebrados con las empresas FEVISA y JUMEX, la primera por ingresar más de 2 mil 500 asistentes en su evento y la segunda porque a pesar de su cercanía, no se había formalizado un acercamiento para el uso frecuente de las instalaciones del Centro.

También, llevamos a cabo el programa en donde se fomentó la cultura del reciclaje en coordinación con la Fundación Hélice y se concientizó a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente.

## **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**

En el Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, seguimos realizando acciones de vinculación, ello con la finalidad de difundir los eventos organizados por el Centro y las actividades relativas a la atención psicológica que brindamos en el mismo, con el fin de influir en la vida cotidiana y así fortalecer los valores humanos de la comunidad.

A través del CDHI Centenario firmamos **11 convenios** de coordinación para promover el uso frecuente de nuestros espacios de recreación.

Con **mil 384** sesiones psicológicas el CDHI Centenario influye de manera positiva en la vida cotidiana de la comunidad y contribuye al fortalecimiento de valores humanos.

Para el logro de las acciones de vinculación anteriormente mencionadas, realizamos 30 visitas a empresas y escuelas, con la finalidad de promover los servicios y programas que otorga el centro para beneficio de la comunidad; 10 actividades de difusión en distintos medios de comunicación como radio, prensa y redes sociales; 156 cursos con actividades físico-deportivas y socio-culturales a todos los sectores de la población; 1 curso vacacional de verano para el desarrollo integral del menor; 1,384 sesiones psicológicas y 5 eventos deportivos, culturales y recreativos.

Durante Fiestas del Sol 2018; se va a contar con **19 conciertos musicales con artistas de talla Nacional e Internacional en la Isla de las Estrellas.**

**Y 10 conciertos en el Palenque y una lucha libre.**

Pueblo con mejor variedad artística del país, en ISLA DE LAS ESTRELLAS se presentarán artistas como lo son Magneto, Ángeles Azules, Intocable y más.

En el Palenque se espera la participación de 10 artistas de primer nivel y un show de lucha libre de primer nivel que representan los géneros más populares para divertirse en un ambiente familiar.

Se cuenta con 4 escenarios musicales dentro de la feria los cuales son: Mexicali Urbano, Foro Tenampa, Carpa IMACUM e Isla de las Estrellas, con la presencia de artistas de la localidad de diferentes géneros musicales y bailables.

### Promoción de Eventos Recreativos,



### Culturales, Ferias y Exposiciones

En el Centros de Ferias, Eventos y Exposiciones "FEX" y en la Plaza Calafia se realizaron la cantidad de 65 eventos masivos en los diversos foros y espacios, incluyendo en dicha cifra la realización de conciertos de artistas nacionales e internacionales; eventos de carácter religioso; funciones de lucha libre, Car Shows, eventos cómicos y otros más de diversa índole para el disfrute de miles de familias mexicalenses.

El elenco de artistas que año con año conforman los conciertos masivos en "La Isla de las Estrellas" han conseguido que sean de las atracciones más esperadas de las fiestas y hayan escalado a ser el Teatro del

Con el apoyo del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, IMACUM, se realizó un espectáculo para adultos y niños, llamado la Mexicali 80's Fever, una representación del Mexicali de los 80, en la Carpa Proconsa donde se dieron funciones de 20:00 y 21:15 horas para el deleite de los asistentes en las Fiestas del Sol 2018.

Como ya es tradición contamos con dos escenarios para la presentación de artistas locales, escuelas de baile y shows locales, el primero de ellos **MEXICALI URBANO** será un espacio para bailes como el tahitiano, hawaiano, flamenco, RAP, Rock, baladas entre otros y en el **ESCENARIO TENAMPA** 100% Mexicano enfocado al género regional mexicano con bailables, solistas rancheros, Mariachi Mexicalense y muchas cosas más.

Se cuenta con atractivos recreativos tradicionales como el **tradicional ritual de Los Voladores de Papantla**, con las danzas HUAHUAS y sus tradicionales Lanzadas, para preservar esta tradición que desde hace 5 años está considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, referente a los Artistas Urbanos, se contó con la participación de artistas entre músicos, estatuas vivientes, botargas y zanqueros, que estuvieron en puntos estratégicos durante las Fiestas del Sol 2018.



El Rodeo Super Bull y el Espectáculo de Caballos Bailadores donde se exhiben diferentes tipos de ganado ovino, caprino y equino. Con la intención de seguir fomentando y exponiendo la ganadería de la región, así como las montas de toros en el Rodeo y el espectáculo de Caballos Bailadores al son de la música mexicana. Así como también las carreras de cochitos, costales y paseos en Ponis.

### Mexicali Beer Garden

Una nueva área de cerveza artesanal denominada MEXICALI BEER GARDEN, cuenta con la participación de distintas cerveceras artesanales, mediante venta y degustación de las diferentes cervezas que se fabrica en la localidad, así como también se puede encontrar con museografía de la historia de la cerveza y talleres dinámicos de la elaboración de esta.

Además, se cuenta con área para FOOD TRUCKS de venta de comida para el deleite de los visitantes.

### Difusión de las Fiestas del Sol

Con el apoyo recibido de las Dependencias y Paramunicipales del 22 Ayuntamiento que colaboran con el Patronato de las Fiestas del Sol, se logró vincular las siguientes dependencias del Ayuntamiento:

Presidencia, Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento, Oficialía Mayor, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Dirección del H. Cuerpo de Bomberos, Dirección de Servicios Públicos, Recaudación de Rentas Municipal, Sistema Municipal de Transporte, IMDECUF, IMACUM, Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social; Brindando apoyo material y humano a la edición de Fiestas del Sol

Se logró la vinculación con las Dependencias y Paramunicipales del Ayuntamiento logrando con gran éxito buscando obtener una feria de mayor prestigio para toda la comunidad cachanillas que visita el recinto año con año.

Inicia una nueva tradición en Fiestas del Sol, la primera cabalgata con la participación de más de 250 caballos.

Nuevamente la Carrera atlética y paseo ciclista Neón son un éxito.

2018, buscando lograr una feria ordenada, limpia y segura.

Se llevó a cabo la venta de boletos en Centros de Trabajo para la edición de Fiestas del Sol 2018, logrando una participación de 13 empresas.

Se está llevando a cabo el programa de promoción con eventos tradicionales, para ir dándole a la Feria el nivel de ánimo correspondiente e ir despertando el interés de la comunidad, como los siguientes:

### Certamen Señorita Fiestas del Sol 2018

Se dio inicio al Certamen Señorita "Fiestas del Sol 2018" a través de una convocatoria, donde las 15 finalistas recibieron capacitación a lo largo de dos semanas, temas de imagen, expresión, historia de Fiestas del Sol y sobre todo de nuestro Municipio, con el objetivo de que contaran con una gran preparación para desempeñarse como dignas representantes de la mujer Cachanilla, las aspirantes pudieron prepararse para la Final que se llevó a cabo el día 5 de septiembre con la coronación a la Señorita Fiestas del Sol 2018, resultando ganadora Brianda Itzel Lopez de la O.

### Carrera Atlética y paseo ciclista

Fiestas del Sol y el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física, realizaron la 18va. Carrera atlética y paseo ciclista. Con la asistencia de más de 1,200 personas en familia, que participaron en los circuitos de 2 km y 10 km carrera atlética; y 8 km paseo ciclista. El evento deportivo y recreativo se llevó a cabo, el sábado 08 de septiembre en punto de las 19:30 horas, una ruta sobre todo Río Nuevo. El ambiente de fiesta y emoción sirvieron de preámbulo para el arranque de las actividades de las Fiestas del Sol 2018.



### Expo Valle:

Así dando arranque a nuestra Fiesta ya tradicional de todos los Cachanillas en su edición No. 43, agregando eventos previos tal como Expo Valle que se realizó el día 22 de septiembre a las 12:00 en la Delegación de Algodones. Un convivio totalmente familiar con música, comida y baile.



### Primera Cabalgata:

Se llevó a cabo la Primera Cabalgata de Fiestas del Sol 2018 el día 25 de septiembre a las 5:00 pm saliendo del Parque Juventud 2000, con todos nuestros amigos charros y jinetes de Mexicali. Así también con los carros alegóricos de nuestros patrocinadores de Fiestas del Sol. Siempre con la seguridad que se necesita, con apoyo de nuestros amigos de IMDECUF y Juventud 2000, concluyendo el recorrido en las instalaciones del FEX con gran éxito.

### Bendición y Recorrido oficial:

Iniciando las Fiestas del Sol 2018 de la mejor manera, que no podía faltar nuestra tradicional Bendición y Recorrido Oficial con el Excelentísimo Obispo José Isidro Macías, que se llevó a cabo el día 25 de septiembre a las 7:00 pm en las instalaciones del Fex,

iniciando con un recorrido con todos nuestros patrocinadores.

### Inauguración:

En el evento que da inicio a la apertura de las Fiestas del Sol, realizado en la explanada principal del FEX se dio la Inauguración oficial de la feria de todos los cachanillas con brillos y ritmo de la danza de los dragones chinos y el ambiente tradicional de la feria cachanilla.

### COMERCIALIZACIÓN DE ESPACIOS EN EL FEX

- En el evento denominado Villa Navideña 2017 se lograron comercializar un total de 95 módulos y espacios.
- Durante las Fiestas del Sol, 2018, el costo de los módulos a comercializar, se mantuvo a los costos del año pasado, con la finalidad de apoyar la economía de los expositores, logrando comercializar 321 módulos y 69 espacios en las tradicionales Fiestas del Sol.
- Acompañándonos por cuarta ocasión El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) en el Pabellón Artesanal Mexicano, con la participación de más de 80 expositores de todo el País. Así como Paseo Cucapá.
- Se incluye la participación de un total de 8 dependencias municipales brindando información importante y actividades recreativas con los visitantes en los módulos institucionales.

Durante Fiestas del Sol, 2018, se mantuvieron los precios del arrendamiento de módulos del año anterior.

Están participando más de **80 artesanos** en el Pabellón Artesanal Mexicano, durante las Fiestas del Sol 2018.



## PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES A LA POBLACIÓN

### Atención médica a pacientes derechohabientes

Como compromiso adquirido de brindar atención médica asistencial de calidad y calidez, se han llevado a cabo 4 mil 136 consultas médicas a derechohabientes del servicio, facilitando la obtención de medicamentos y servicios de atención médica subrogada en tiempo y forma.

Se cubre atención médica con un **21%** superior al periodo anual anterior.

Se han atendido a **1,432** usuarios en el periodo con un avance del **84%** a la fecha.

### Combate a la propagación de infecciones de transmisión sexual

Logramos continuar con el exhorto hacia la población sexoservidora activa para mantener vigente la tarjeta sanitaria que acredita que se encuentra clínicamente apto para desarrollarse en el ámbito. La cifra alcanzada a la fecha es de 10 mil 824 exámenes de laboratorio que han permitido evitar la propagación de infecciones de transmisión sexual.

Misión San Carlos durante este 2018 brindo más de **40 mil** atenciones médicas y de psicología a nuestros pacientes, lo que permite mejorar su calidad de vida y su pronta reintegración a la sociedad.

### Asistencia integral a personas con adicciones

Con el apoyo del Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos, atendimos a más de 150 pacientes con asesoría psicológica, médica, psiquiátrica y de enfermería, a través de 40 mil 215 consultas y valoraciones que les permiten mejorar su calidad de vida y así poder reinsertarse de manera efectiva en la sociedad.

### Post Tratamiento

A lo largo del año atendimos a más de 700 pacientes egresados de Misión San Carlos junto con sus familias, como parte del cuidado continuo que les brindamos cada jueves para apoyarlos y darles seguimiento en su

recuperación.

En complemento a lo anterior, seguimos apoyando su tratamiento terapéutico con acciones de reforzamiento llevando a cabo un evento cada trimestre, beneficiando a los pacientes en la actualización de técnicas que les permiten mantenerse fuera de las adicciones en una atmósfera que conduzca a vivir una vida plena, útil y feliz.

### Programa Familiar

Brindamos atención a más de mil 500 familiares de los pacientes, mediante pláticas informativas sobre las diferentes adicciones y la manera en la que ellos pueden apoyar en la recuperación de su ser querido, además de brindar el espacio terapéutico para lograr que el paciente y su familia se reencuentren en un ambiente de confianza, respeto y unión.

Adicionalmente a las responsabilidades ordinarias de Misión San Carlos, logramos instalar formalmente el Comité Municipal Contra las Adicciones, sentando un precedente en este tema tan



sentido para la comunidad mexicalense, donde se involucran gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad para trabajar en acciones conjuntas.

Así mismo, durante el 2018 firmamos un convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en beneficio de sus empleados y derechohabientes, con la finalidad de brindarles los servicios de salud mental y tratamiento de adicciones que brinda Misión San Carlos.

Por otra parte, es gratificante para esta Administración comunicar que Misión San Carlos se hizo acreedor al Reconocimiento de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), por un periodo de tres años, como resultado de cumplir con los estándares nacionales auditados por la CONADIC, para una clínica profesional en el tratamiento de las adicciones.

## Cultura hacia el cuidado de los animales

En cumplimiento con la estrategia de promoción de los servicios municipales de salud, específicamente con la cultura de respeto a la vida animal, se han impartido en lo que va de diciembre de 2017 a Julio de 2018, hasta 45 acciones de promoción y difusión de tenencia responsable y maltrato animal en diferentes foros; aunado a ello se han realizado acciones inherentes a este propósito, en actividades tales como, retirar perros en situación de calle, esterilización canina y felina y visitas de inspección en atención a denuncias por maltrato animal. La meta a alcanzar fue diseñada en base a los antecedentes estadísticos, así como la recurrente denuncia de maltrato animal, en nuestra ciudad de Mexicali, Baja California.

Se han realizado **275 esterilizaciones** en respuesta a las solicitudes de los ciudadanos.

Se han realizado **552 visitas de inspección**, en atención a los reportes y quejas de la ciudadanía.



**SEGUNDO  
INFORME**  
DE GOBIERNO

**POLICIA**

POLÍTICA PÚBLICA 3  
**GESTIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

## GESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

### CONFIANZA CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD

#### Comunidad segura en su entorno

De acuerdo a las cifras presentadas según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de acuerdo al análisis presentado por el Consejo Ciudadano Estatal de Seguridad Pública, durante este segundo año de administración, hemos logrado la disminución de un 11% en la totalidad de la incidencia delictiva en comparación con el año inmediato anterior, siendo la menor registrada en los últimos 10 años no obstante el crecimiento de Mexicali.

De forma consistente se ha reducido la incidencia delictiva en sus diferentes modalidades de delitos, a saber:

Robos .....	23%
Robo a Casa Habitación .....	21%
Robo a Comercio .....	37%
Robo a Vehículo .....	28%
Robo con Violencia .....	15%
Homicidios Dolosos .....	6%



Disminución de un **11%** en la totalidad de la incidencia delictiva, así como en los rubros en robos **-23%**, robo a casa habitación **-21%**, robo a comercio **-37%**, robo a vehículo **-28%**, robo con violencia **-15%** y en homicidios dolosos **-6%**, en comparación con el año inmediato anterior, siendo la menor registrada en los últimos 10 años no obstante el crecimiento de Mexicali.

Con acciones de la policía de proximidad realizamos **1,603** visitas a colonias con altos índices de inseguridad atendiendo peticiones de más **14 mil** ciudadanos.

Logramos ampliar las redes ciudadanas, pasando de **210** a más de **400** comités de vecinos en las diferentes colonias de la Ciudad, Valle y San Felipe.

Lo anterior es resultado de las acciones y estrategias operativas instrumentadas en el combate a la violencia y la delincuencia, que han permitido recuperar la confianza ciudadana y contar con la participación activa de las personas, sus familias y comunidades en materia de seguridad, sin dejar de resaltar la estrecha coordinación con otras corporaciones policiacas y el ejército, logrando la detención de más de 73 mil personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno lo que representa un 7% más en comparación con el mismo período del año inmediato anterior.

#### Proximidad ciudadana

Continuamos con la transformación de la policía a través de la implementación del Modelo de Proximidad Ciudadana, con lo que transitamos de un modelo policial eminentemente reactivo a uno que conjunte las funciones preventivas y reactivas, logrando incrementar la confianza y cercanía de la policía con la ciudadanía. Así, por medio del trabajo conjunto sociedad y gobierno realizamos acciones con vecinos, organizaciones de la sociedad civil y comerciantes, para atender peticiones, recorridos de vigilancia, brigadas comunitarias, seguimiento a bitácoras de vigilancia, lo cual se llevó a cabo en más de 1,603 visitas a colonias con altos índices de inseguridad, dando como resultado la atención a 14 mil 387 ciudadanos.

#### Vinculación con la comunidad

Gracias a la estrecha coordinación con el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal y la participación de la sociedad logramos ampliar nuevas redes ciudadanas, pasando de 210 a más de 400

comités de vecinos, con los que se han realizado alianzas para la seguridad, promoviendo cultura de seguridad ciudadana y vigilancia de sus colonias en conjunto con la policía municipal quienes a través de diversos medios de comunicación mantienen una rápida atención de incidentes.

### Cultura vial

Con la firme intención de combatir los accidentes de tránsito, implementamos un conjunto de acciones viales como: 3 mil 549 Operativos Bulevares, 214 puntos viales y la impartición de 29 cursos de educación vial, con los que logramos beneficiar a 10 mil 881 alumnos y 621 padres de familia.

Implementación de **3 mil 549 Operativos Bulevares e impartimos 29 cursos de educación vial en beneficio de 10 mil 881 alumnos y 621 padres de familia.**

nos hemos visto en la necesidad de turnar a 239 menores a Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali (DIF) para su protección, por diferentes motivos como omisión de cuidados, maltrato infantil, lesiones contra menores incapaces y abuso sexual.

Atendimos 378 casos por atenciones psicológicas derivadas de la atención especializada de la UVI, cuando se detecta que la víctima requiere que le proporcionan los primeros auxilios psicológicos; ya que éstos deben ser aplicados en el momento posterior al episodio violento.

Así mismo, realizamos 93 pláticas y talleres preventivos sobre los temas de violencia, violencia en el noviazgo, omisión de cuidados y maltrato infantil. De igual forma promovimos la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres dependiendo del rol que se desempeña dentro de nuestra sociedad con la equidad y género, acciones que nos permitieron beneficiar a 4 mil 428 personas, de las cuales 3 mil 089 son mujeres y mil 339 hombres.

Se conformaron 4 redes de mujeres con un total de 400 mujeres distribuidas en el municipio, en las que se se capacitó en prevención de violencia de género y atención a víctimas de la violencia, diseñando un plan de acción integral en prevención de la violencia para cada una de las redes.



Con la intervención oportuna de la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI) atendimos **10 mil 474 casos.**

### Atención a la violencia intrafamiliar

En este segundo año de gobierno, hemos atendido 10 mil 474 casos a través de la Unidad de Violencia Intrafamiliar (UVI) de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dando atención personalizada a 1,131 llamados y participando en la intervención en crisis de 766 casos.

A través de la **UAME** hemos brindado atención personalizada a **22 mil 726 personas, entre menores de edad y sus respectivos tutores.**

También hemos realizado 1,545 monitoreos de seguimiento posterior a los casos que se atienden hasta descartar la posibilidad de riesgo para la víctima;

### Atención a menores infractores

En el periodo que se informa, a través de la Unidad de Atención a Menores (UAME) de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, hemos brindado atención personalizada a un total de 22 mil 726 personas, entre tutores y menores de edad en todo el Municipio de Mexicali; de esta población se atendieron a 19 mil 632 personas en los diversos programas preventivos con

los que cuenta al Unidad.

También recibimos a 2 mil 772 menores de edad y mil 438 tutores en los Talleres de Familias Fuertes Familias Seguras, Por Una Convivencia Pacífica y Habilidades para la Vida, que se impartieron en comandancia central y en las diversas instituciones educativas.

Asimismo, beneficiamos a 13 mil 462 menores de edad y mil 278 tutores, así como profesores y padres de familia con las pláticas de cultura de la legalidad y de medidas de seguridad personal.

De igual forma, recibimos para su atención en psicología, trabajo social y jurídica, así como para seguimiento y monitoreo a 736 personas, que fueron canalizadas a través de instituciones educativas de nivel medio y medio superior, de familias que se acercan a la UVI y de familiares enviados por SEJAP y la Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en riesgo delictivo de la PGJE, por la conducta antisocial de los menores de edad y algunos que se acercaron de manera voluntaria.

Como resultado de un Convenio de Colaboración que se inició con el Probation Department Juvenile Hall de Imperial California Estados Unidos, hemos recibido a 20 jóvenes menores de edad con sus respectivos tutores, enviados para su atención en todos los programas preventivos que tiene la UVI, prueba de que estamos haciendo bien las cosas y que nos alienta a seguir trabajando con la misma calidad.

También recibimos a un total de 1,125 jóvenes en 155 jornadas de servicio en favor de la comunidad, los días sábados y domingos de todo el año, como resultado de una sanción administrativa que impone el Juez Calificador en turno, quienes realizaron diversas

actividades de limpieza en la zona urbana de la ciudad, el valle y San Felipe.

Asimismo, se han brindado 26 talleres de “Omisión de Cuidados en niños, adulto mayor y personas con discapacidad” beneficiando a 83 líderes de colonias en temas de seguridad.

En este segundo año de gobierno logramos beneficiar con el programa **D.A.R.E.** a **66 mil 500** alumnos de **1,025** escuelas del municipio.

Recibimos el Reconocimiento Internacional al mejor Instructor **D.A.R.E. México del año**, a través del Oficial **Sergio Arellano Gallegos** Instructor de **D.A.R.E. Mexicali**.

**22 mil 919** niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con los programas de prevención del delito.

Incrementamos la cobertura del Escuadrón Juvenil Deportivo a todo el sistema **COBACH** del municipio, integrando a **700** nuevos jóvenes estudiantes.

## COMUNIDAD PARTICIPATIVA EN SU ENTORNO

### Fortalecimiento del Programa D.A.R.E

En el Programa D.A.R.E. Mexicali fortalecimos las acciones de visita e impartición de pláticas a niños, jóvenes y padres de familia en los centros escolares de nivel básico y medio superior, abarcando casi la totalidad de la Ciudad, Valle y San Felipe, esto con el fin de prevenir la violencia y el consumo de drogas, fortaleciendo a su vez los valores personales y la autoestima, logrando beneficiar en este año a 66 mil 500 personas entre niños, jóvenes y padres de familia de 1,025 escuelas de todo el municipio.





## D.A.R.E después de clases

Con el objetivo de mantener alejados de las calles y el ocio a los jóvenes, impartimos el PROGRAMA D.A.R.E DESPUÉS DE CLASES, dando alternativas positivas a las cuales dedicar su tiempo libre, con eventos como talleres culturales y deportivos, en los cuales se incrementó de 12 a 14 los centros comunitarios para la impartición de los mismos, apoyando el desarrollo de dichos trabajos con jóvenes universitarios, siempre coordinados por un oficial D.A.R.E., logrando beneficiar a 2 mil jóvenes.

## D.A.R.E. para padres

Con este programa se proporciona información real a los padres de familia acerca de las drogas, su uso y experimentación sobre la violencia que éstas pueden generar, brindándoles técnicas para tener una mejor comunicación con sus hijos, logrando beneficiar con este programa a más de 1,500 padres de familia.

Importante resaltar en este programa, la celebración de un convenio con el Colegio de Bachilleres de Baja California del Valle de Mexicali, para que el PROGRAMA D.A.R.E PARA PADRES sea un requisito obligatorio para que los jóvenes puedan ingresar a la Institución, y así lograr el objetivo primordial de este programa, que es tener una mejor comunicación entre padre e hijo.

## Reconocimiento internacional al Instructor D.A.R.E México del año

Este año, como resultado del trabajo y el compromiso de los Instructores D.A.R.E Mexicali, hemos sido galardonados con el reconocimiento internacional, al Instructor D.A.R.E México del año, es decir, nos enorgullece mencionar que en Mexicali contamos con el mejor Instructor D.A.R.E del país.

Este reconocimiento fue otorgado por la organización D.A.R.E América en la ciudad de Orlando Florida, en donde se reconoció al oficial Sergio Arellano Gallegos.

Con este premio se reafirma el liderazgo nacional e internacional de D.A.R.E Mexicali en nuestro país.



## Transformación de entornos escolares

Se implementó en coordinación con CAHOVA A.C. el Programa “Prevención de Violencia Escolar”, atendiendo de manera integral 8 planteles escolares con un total de 7 mil 200 alumnos, en los que se brindaron a padres de familia, alumnos y maestros talleres de crianza positiva en prevención de la violencia y se elaboraron en conjunto con la comunidad estudiantil estrategias de prevención.

Asimismo se atendieron 26 escuelas de nivel básico con pláticas de prevención del delito, beneficiando a 6 mil 380 jóvenes con 209 Talleres de Alertas Escolares. También se implementaron 66 operativos mochila, en diferentes planteles educativos beneficiando a 8 mil 354 jóvenes de Mexicali, el Valley San Felipe.

A través del Programa MI CASA orientado a reducir factores de riesgo en adolescentes y jóvenes con perfiles conflictivos, se llevaron a cabo 13 talleres de capacitación, beneficiando a 585 jóvenes de diferentes escuelas preparatorias.



Se implementó el Programa de Jóvenes en Prevención en el que se formaron 4 redes de 100 jóvenes cada una distribuida en las distintas zonas de la ciudad, misma a los que se les capacitó para el trabajo y realizaron trabajo comunitario.

### Crecimiento del Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública

Con el programa del Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública seguimos formando jóvenes en edades de secundaria y preparatoria, con la finalidad de hacer de ellos líderes positivos que muestren una actitud de servicio y respeto a la patria, reforzando los valores cívicos y morales, por medio de actividades cívicas, deportivas, brigadas en la comunidad, pláticas y cursos sobre temas de cultura de la legalidad, drogadicción, alcoholismo y protección civil, entre otros.

En este programa hemos registrado un crecimiento de 700 jóvenes, logrando tener en total a 1,700 elementos en este 2018, dicho crecimiento fue posible gracias a que abrimos nuevas secciones como: COBACH del ejido Nuevo León y COBACH del ejido Colonias Nuevas, en el Valle de Mexicali y COBACH Baja California en la zona urbana de Mexicali, con lo cual incrementamos nuestro alcance y abarcamos a todo el sistema COBACH en Mexicali, valle y San Felipe.

Realizamos un total de 10 campamentos y excursiones en el año, beneficiando a más de 300 jóvenes, educándolos en senderismo, primeros auxilios en zona agreste, pláticas formativas y educación ambiental; en la Ciudad, Valle y San Felipe.

Como parte de una estrategia para mejorar nuestro desempeño en eventos cívicos, deportivos y

campamentos dimos vida a la Brigada de Prevención de Accidentes, grupo especial diseñado para identificar y disminuir factores de riesgo en campamentos, vigilar que las actividades realizadas no dañen el ecosistema de los lugares, atender en primeros auxilios a cualquiera que sufra un percance,

teniendo vinculación efectiva con grupos de rescate en la comunidad y aumentando la capacitación de nuestros elementos.

### Actividades en beneficio a la sociedad con el Escuadrón Juvenil

También a través del Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública, logramos beneficiar a más de 12 mil mexicalenses, dentro de los que se encuentran jóvenes, padres de familia, comités ciudadanos, grupos de adultos y grupos de docentes, ya que les impartimos pláticas preventivas y formativas en valores, y los apoyamos en brigadas de limpieza y acciones de activación física.

Asimismo, realizamos un evento masivo deportivo, carrera de obstáculos denominado “Si no hay esfuerzo, no hay progreso”, acudiendo más de mil personas, a las cuales se les solicitó la donación de juguete a beneficio de niños de escasos recursos, los cuales fueron entregados a DIF municipal para que proceda a lo conducente.

También realizamos un foro de prevención del delito con la temática en Redes Sociales, se contó con la asistencia de 350 jóvenes estudiantes de diferentes planteles educativos abarcando los temas de: “La importancia de la información y las redes sociales” y “Peligros en las redes”.

Recibe la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Acreditación Avanzada CALEA, ante la Commission Accreditation for Law Enforcement Agencies (CALEA).

Recibe Mexicali, el premio a la “Ciudad con mejor Seguridad Pública” a nivel nacional, por la reconocida Revista “Alcaldes de México”, obteniendo la preseca en la categoría de “Buenas Prácticas de Gobierno en Materia de Seguridad Pública”.

## POLICÍA PROFESIONAL Y DILIGENTE

### Certificación de Seguridad Pública Municipal para elevar la calidad del servicio



Con el propósito de contar con un Mexicali incluyente, competitivo, gobernable y seguro para la integridad física de las personas, su patrimonio y en general de la sociedad, a través de la Dirección de Seguridad Pública, implementamos diversas acciones tanto preventivas como reactivas, las cuales han dado resultados; logrando poco a poco que los ciudadanos se sientan seguros en su entorno, con el apoyo de Policías comprometidos en su labor en beneficio de la comunidad.

Por ello, con el firme objetivo, ya trazado desde el inicio de esta administración de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad pública, se llevó a cabo el día 14 de mayo del presente año, el evento alusivo a la Entrega de la Certificación de la Acreditación Avanzada CALEA, cumpliendo satisfactoriamente con las 485 directivas que establece la Comisión on Accreditation for Law Enforcement Agencies, por sus siglas en inglés.

Disminuimos el tiempo de respuesta de las unidades de policía al llamado ciudadano en **1:01 minutos**, es decir de **09:02 minutos** en 2017 a **08:01 minutos** en 2018.

Cabe mencionar que para lograr esta Certificación, realizamos trabajos previos de enero a diciembre de 2017, llevándose a cabo la Pre-auditoria “On Site” del 11 al 14 de Diciembre del mismo año, en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para posteriormente ser aprobada mediante audiencia pública por la Comisión en mención, el día 24 de Marzo del presente año, en la Ciudad de Frisco, Texas, en Estados Unidos; cumpliendo con los estándares de calidad más altos en materia de seguridad pública a nivel nacional.

Producto de ello es que en ceremonia organizada por la asociación “Alcaldes de México”, se entregó al municipio de Mexicali, Baja California, un reconocimiento en la categoría “Buenas Prácticas en la Seguridad”, por el avance y consolidación de la certificación CALEA Avanzada. El evento tuvo lugar en la Ciudad de México.

### Policía profesional y diligente

Las personas, sus familias y comunidades exigen respuestas ágiles y oportunas cuando son afectados en su persona, derechos y patrimonio, por eso mejoramos el tiempo de respuesta de las unidades de policía al llamado ciudadano, disminuyendo 1:01 minutos promedio en el arribo de los policías a los incidentes, logrando un tiempo de atención de 08:01 minutos, respecto al año 2017 que era de 09:02 minutos.

### TIEMPO DE RESPUESTA GENERAL

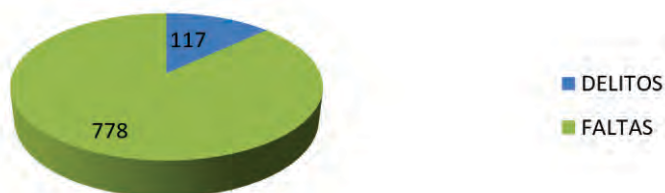
AÑO (Periodo Ene-Oct)	CANTIDAD	VARIACION 2017-2018
2017	00:09:02	<b>00:01:01</b>
2018	00:08:01	

FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018

También llevamos a cabo 176 operativos con el apoyo del grupo táctico especializado y en coordinación con las autoridades de los demás órdenes de gobierno como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Policía Estatal Preventiva (PEP) y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), con la finalidad de inhibir el delito y mantener la tranquilidad y la sana convivencia en las comunidades, logrando como resultado de dichos operativos la detención de 64 mil 467 personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno.

Por otra parte, gracias a la participación ciudadana y empresarial logramos poner en operación a finales del año pasado la Unidad Ciclista Especializada, misma que hemos enfocado principalmente a la vigilancia del centro histórico y del cruce fronterizo, así como apoyar en los operativos binacionales y espejo, entre otros; cabe mencionar que los agentes municipales adscritos a esta unidad, han logrado la detención de 778 personas por distintas faltas al Bando de Policía y Gobierno.

### ASEGURADOS POR LA UNIDAD CICLISTA ESPECIALIZADA



FUENTE: Dirección de Seguridad Pública Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018

Fueron dados de alta **112 Nuevos Agentes de Policía y Tránsito Municipal**, durante el segundo año de administración a las filas de la Corporación.

Equipamiento para mejores resultados: **73 patrullas, 685 chalecos balísticos, 200 radios y mil 950 uniformes completos.**

La Unidad Ciclista Especializada, han logrado la detención de **778 personas por distintas faltas al Bando de Policía y Gobierno.**

### Más policías al servicio de la comunidad

Hemos logrado en tan solo dos años duplicar el número de policías que ingresaron en toda la administración pasada, en este sentido al cierre del presente año ingresarán un total de 112 policías que sumados a los 77 del año anterior alcanzamos un total de 187 nuevos policías que permitirán reforzar el estado de fuerza de la corporación para la prestación del servicio.

En la preparación continua para responder con eficacia a los retos que exige el actuar policial, durante este periodo que se informa se impartió capacitación a la totalidad de elementos para lograr un total de 149 mil horas de capacitación y especialización.

Entre las principales temáticas de capacitación y actualización destacamos las siguientes:

- Competencias básicas policiales
- Marco legal y derechos humanos
- Protocolos básicos de la función policial
- La función de primer respondiente
- La ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos

Adicionalmente, aplicamos 10 mil 155 evaluaciones a la totalidad de la corporación para mejorar el nivel de profesionalización, estas evaluaciones consistieron en desempeño policial, competencias básicas policiales y evaluaciones psicológicas.

### Mejoramiento del equipamiento e infraestructura

Para este 2018, continuamos fortaleciendo el parque vehicular de la policía, con unidades equipadas con la



más avanzada tecnología para que las funciones de seguridad pública respondan de manera eficiente y oportuna a la atención de los incidentes. En esa dirección adquirimos 73 unidades, debidamente equipadas con cámaras y GPS que nos permitirán conocer el recorrido de la unidad y salvaguardar la integridad física del agente y del ciudadano.

Con **295** cursos de capacitación para brigadas de emergencia en los centros de trabajo, se mejora la capacidad de respuesta en la atención a contingencias.

realizó la consulta de 19 mil 977 detenidos en los sistemas de plataforma México, de los cuales se autentificaron mil 324 personas con antecedentes.,

También equipamos a los Agentes de Policía y Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, con uniformes adecuados, que consto de 1,950 camisas, 1,950 pantalones y 1,950 pares de botas, con la finalidad de que realicen sus actividades operativas de manera adecuada.

Se impartieron un total de **550** cursos y talleres a la comunidad del municipio de Mexicali, beneficiado con esta acción a **5 mil 652** personas.

Asimismo se realizaron 52 mil 213 capturas de información de los asegurados en el sistema de informe policial Homologado (IPH), donde dicha información es revisada a nivel federal.

En este segundo año de administración logramos adquirir 200 radios para la operación de los policías, que sumados a los 525 existentes se alcanzó la cantidad de 725 radios totales para la operación policial, lo que permite la comunicación efectiva de cada uno de los elementos por cada turno.

### Unidad de Inteligencia

Con el sistema de video vigilancia que consta de 264 cámaras instaladas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad se detectaron 5 mil 168 eventualidades, lográndose la atención a 2 mil 110 incidentes de los cuales se logró la detención de 15 asegurados por diferentes delitos y 105 por faltas al Bando de Policía y Gobierno.

A través de la coordinación que existe a nivel federal se

A través de la autentificación dactilar que se realiza a los detenidos en las áreas de remisiones de la comandancia y sub comandancia de policía, se logra identificar si la persona a cometido ilícitos o cuenta con orden de aprensión estatal o federal vigente, en el periodo que se informa se realizaron 88 mil 642 consultas de las cuales resultaron 857 órdenes de aprensión.

### Equipamiento Tecnificado

Participamos en el 1er. Simposio Intermunicipal de Protección Civil, colaborando con el tema "Plan de emergencia sísmica del Consejo Municipal de Protección Civil de Mexicali", manteniendo con esto la coordinación Institucional.



La Dirección de Seguridad Pública Municipal, asegura la disponibilidad, seguridad y continuidad de los servicios básicos de cómputo central y telecomunicaciones, mediante la ejecución de programas de innovación, mantenimiento, modernización y renovación tecnológica.

En complemento a lo anterior, durante el período que se informa, se reprogramaron 974 radios con frecuencia en zona urbana y valle, los cuales se dividen en 525 radios portátiles y 449 radios móviles, para apoyo de los agentes en sus recorridos de vigilancia, delitos, emergencias y atención oportuna hacia la ciudadanía.

## CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

### Cursos de capacitación

Durante el período que se informa se han realizado 295 cursos de capacitación para brigadas de emergencia en diversos centros de trabajo, con la finalidad de mejorar la respuesta en temas como: primeros auxilios, uso y manejo de extintores, formación de brigadas, orientación en caso de sismos, simulacros de evacuación, uso y manejo de mangueras, así como la prevención de incendios.

Con ello estamos cumpliendo con dos aspectos fundamentales en materia de protección civil, dar exacta observancia a la normatividad vigente en cuanto a la capacitación del personal y fortalecer el proceso de certificación del mismo, en cuanto a los dispositivos de seguridad contra incendio y de protección civil para los sectores gubernamental, comercial e industrial, ya que el conocimiento y la aplicación de la normatividad forma parte importante de este proceso.

### Cultura de la Protección Civil

En el fortalecimiento de la cultura de la protección civil, esta administración que me honro en encabezar a

Con el sistema de video vigilancia se logró la atención a **5 mil 168** eventos, de los cuales se obtuvo la detención de **120** asegurados por diferentes delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno.

Se realizaron **88 mil 642** consultas de las cuales resultaron **857** órdenes de aprensión.

Con **224** elementos de bomberos periódicamente capacitados a nivel local e internacional brindamos atención oportuna ante cualquier emergencia.

A través de los simulacros generales y macro simulacros que se han realizado a la población del municipio de Mexicali, se han concientizado a **265 mil 415** personas.

través de la Unidad Municipal de Protección Civil ha impulsado la aplicación de las medidas de seguridad humana en establecimientos de prestadores de servicio, particularmente en establecimientos dedicados al cuidado de los niños, motivo por el cual hemos impartido 509 cursos en materia de protección civil a estancias infantiles, capacitando con ello a 4 mil 269 personas.

En complemento a lo anterior y no menos importante, también impartimos cursos a la población mexicalense en sus distintos sectores: 17 cursos en escuelas capacitando a 226 personas; 1 curso a la población en general capacitando a 21 personas; 22 cursos en instituciones de gobierno capacitando a 1,122 personas y un curso en el sector comercio e industria capacitando a 14 personas.

### Coordinación interinstitucional

A través de la Unidad Municipal de Protección Civil, se participó en el 1er. Simposio Intermunicipal de Protección Civil, en el que se contó con la participación de 800 personas de diversos sectores de la sociedad de los cinco municipios del estado, mismo que tuvo como finalidad compartir el plan de emergencia sísmica del Consejo Municipal de Protección Civil de Mexicali, ante un evento sísmico catastrófico que impacte en cualquier municipio del estado y nos permita mejorar los planes de ayuda mutua entre estos.

### Profesionalización a los elementos de bomberos

Para la mejora continua del personal operativo de la



Dirección de Bomberos en activo y voluntarios, se desarrollaron programas de capacitación y adiestramiento a nivel local e internacional, en coordinación con otras instancias de gobierno, con la finalidad de intervenir de forma adecuada en las situaciones de riesgo que sufre la población.

Con más de **6 mil 049** inspecciones en los sectores: comercial, industrial, educativo y de asistencia social, se fortalecen las acciones para prevención de incendios.

224 elementos de personal operativo, de base, contrato y voluntario, han recibido capacitación institucional en la localidad y fuera del estado en rescate, combate de incendios y contingencias, y materiales peligrosos, adquiriendo conocimientos y habilidades para un desempeño seguro y exitoso en la atención de las emergencias.

El H. Cuerpo de Bomberos ha realizado **10 mil 753** servicios de emergencia, en atención a ciudadanos de la Ciudad, valle y San Felipe.

### Niveles de Seguridad Civil

Con la intención de establecer altos niveles de seguridad civil, se han realizado durante el último año de gestión 2 Macro Simulacros de evacuación por sismo en nuestra ciudad, los días 4 de abril y 19 de septiembre, para conmemorar los terremotos de Mexicali y el de la Ciudad de México, donde se movilizó a 262 mil 797 personas.

Asimismo, se realizaron 94 simulacros generales en diversas estancias infantiles e Instituciones de gobierno, movilizándolo a un promedio de 2 mil 618 personas.

### Revisión y autorización de proyectos

Con la finalidad de fortalecer la seguridad civil y disminuir el grado de riesgo en inmuebles destinados a distintos giros, a través de la Dirección del Heroico Cuerpo de

Bomberos, hemos revisado 238 proyectos de construcción y remodelación de inmuebles del sector comercial, industrial, de servicios y educativo. De igual forma, se han revisado 273 planes de contingencia, para verificar tanto la capacitación del personal que conforma sus brigadas, como las condiciones de seguridad contra incendios y de protección civil.

Con lo anterior se garantiza que los inmuebles cuenten con el personal capacitado y los dispositivos necesarios que les permitan responder favorablemente en caso de una contingencia y asegurar que el nivel de seguridad existente es el requerido de acuerdo a su nivel de riesgo.

### Programa de inspección y verificación

**238** proyectos de construcción y **273** planes de contingencia autorizados de acuerdo a su nivel de riesgo para implementarse en inmuebles nuevos o remodelados.

Con la finalidad de fortalecer el programa de inspección y verificación, la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos implementó diversos operativos de revisión de dispositivos de seguridad contra incendio, en cumplimiento al Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali.

Con la validación de los Programas Internos de Protección Civil, que las organizaciones deben de implementar para responder ante la presencia de un incidente, se ha beneficiado a **82 mil 867** personas.

En dichos operativos que fueron instrumentados por sectores: comercial, industrial, educativo y de asistencia social, se realizaron más de 6 mil 049 inspecciones, lo cual representa un incremento de más del 20% con respecto al número de inspecciones programadas, particularmente en el sector comercial.

## Cumplimiento de la normatividad en seguridad civil

En este segundo año de gobierno seguimos trabajando con el Consejo Municipal de Protección Civil y las 10 mesas de trabajo que lo conforman, con la finalidad de fijar el inicio del operativo Golpe de Calor del verano 2018. En este sentido, se validó y verificó el refugio temporal en la Ciudad de Mexicali donde se atendieron a personas en situación de riesgo durante la temporada de verano e invierno.

Con la donación de **9 máquinas** extinguidoras y **3 ambulancias** fortalecimos el equipamiento de los Bomberos para la atención de emergencias.



Se dio continuidad a la Mesa Técnica integrada por 12 dependencias municipales, donde se establecieron las líneas de acción para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la operación de los centros de asistencia social en Mexicali, como son: los Asilos, Casas Hogar, Estancias Infantiles y de Adultos Mayores, Centros de Atención a Migrantes y Centros de Rehabilitación, a través de la coordinación institucional, inspección, registro y control; capacitación e integración de los Programas Internos de Protección Civil PIPC y formación de Brigadas de UIPC, incentivados por el Gobierno Municipal, logrando tener un padrón de 321 Centros de Asistencia Social, de los cuales se han autorizado 33 que representan el 10.2% y están en trámite 241 que representan el 75%,

lo que en total representa un avance del 85% en la regularización de éstos.

En cuanto a la validación de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), que la ley establece para las dependencias, entidades, instituciones u organismos del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y actuar ante la presencia de un incidente, se recibieron 171 solicitudes para su validación, de las cuales 108 fueron autorizadas, además se realizaron 241 inspecciones para constatar el cumplimiento de dichas disposiciones.

## Atención de emergencias

SERVICIOS ATENDIDOS	CANTIDAD
CONATO EN CASA HABITACIÓN	120
CONATO EN COMERCIO	31
CONATO EN VEHÍCULOS VARIOS	98
CORTOS CIRCUITOS, CABLES CAIDOS	170
SERVICIO SOCIAL	308
PROGRAMA DE ABEJAS	235
FALSAS ALARMAS	887
OP. RESCATE VEHICULAR	138
OP. BUSQUEDA Y RESCATE	27
OP. RECUPERACION DE FALLECIDOS	36
FUGA DE GAS EN INSTALACIÓN	201
FUGA DE GAS EN DEPÓSITO	39
MATERIALES PELIGROSOS	29
PRIMER RESPONDIENTE	346
<b>INCENDIOS</b>	<b>7,753</b>
<b>AMBULANCIA</b>	<b>2,164</b>
<b>TOTAL</b>	<b>12,582</b>

FUENTE: Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos. Datos al 30 de septiembre de 2018

También con la activa participación de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, atendimos el llamado de la población civil en materia de accidentes, incendios, fugas de gas, captura de enjambres de abejas, rescates acuáticos, desérticos y montañosos, así como



emergencias con sustancias químicas peligrosas, amenazas de bomba y explosivos, entre otras.

Como resultado de esta labor al servicio de la comunidad, atendimos un promedio de 10 mil 753 servicios, entre los que destacan mil 824 traslados y 6 mil 683 incendios, como se muestra en la siguiente tabla.

### Fortalecimiento del equipamiento para el cuerpo de bomberos

Con la finalidad de fortalecer el equipamiento del Heroico Cuerpo de Bomberos, se realizaron diversas gestiones con autoridades locales e internacionales, derivado de las cuales logramos recibir donaciones de equipos de trabajo y herramientas especializadas que sin duda nos permitirán atender con mayor prontitud y oportunidad las emergencias de la ciudadanía.

Se han realizado  
**2 mil 486** revisiones a  
hidrantes del municipio  
para asegurar su  
adecuado  
funcionamiento.

Como resultado de dichas gestiones se recibieron en donación doce unidades: nueve máquinas extinguidoras y tres ambulancias, así como diversas mangueras contra incendio de diferentes medidas, las cuales fueron distribuidas de manera estratégica en todo el municipio en las colonias: Pueblo Nuevo, Robledo e Independencia; Parque Vicente Guerrero; Ciudad Guadalupe Victoria; San Felipe y la estación central respectivamente, logrando con todo ello fortalecer la cobertura de los servicios y agilizar la atención en beneficio de la población en general.

### Sistema hidráulico contra incendios

Con la entusiasta participación del capital humano especializado y capacitado al servicio de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, hemos realizado frecuentes revisiones físicas a los hidrantes del municipio, lo que nos ha permitido revisar un 42.6% que significan 2 mil 486 de un total de 5 mil 827 hidrantes que cuenta el municipio, destacando de estas revisiones: pruebas de accesibilidad en su entorno y su adecuado funcionamiento.





# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

POLÍTICA PÚBLICA 4  
**GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN  
DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD  
URBANA**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 4

## GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA

### DESARROLLO URBANO ORDENADO

#### Fraccionamientos

Durante este segundo año de gestión autorizamos 8 desarrollos urbanos habitacionales y la modificación de uno, integrándolos a la estructura vial de la ciudad de manera rápida y ordenada, con equipamientos urbanos suficientes para su buen desarrollo, promoviendo la ocupación de los grandes lotes baldíos intraurbanos para lograr una ciudad compacta que optimice su estructura vial, su infraestructura urbana, el equipamiento público y privado y los servicios públicos.

Los fraccionamientos son: Desarrollo Urbano Antares (ampliación), La Rioja Cerrada Cataluña, Terra Residencial, Sendero del Valle, Santuario del Bosque, La Ponte Residencial, Villa Mediterránea (ampliación), Pacífica Residencial. Estas acciones se efectuaron en una superficie urbanizada de 18.8 hectáreas de las cuales resultaron un total de 237 lotes para vivienda tipo medio.



Con la autorización de 8 nuevos fraccionamientos habitacionales con equipamiento urbano e integrados a la estructura vial, fomentamos el desarrollo urbano ordenado de nuestro municipio.

Contribuimos en la redensificación y compactación del desarrollo urbano de Mexicali, autorizando constancias de cumplimiento para protocolizar la escrituración de 1,158 viviendas.

Además, autorizamos un terreno para uso industrial en una superficie de 22.4 hectáreas, y un predio para uso comercial en una superficie de 8.3 hectáreas, integrando al desarrollo urbano del municipio de Mexicali un total de 49.5 hectáreas.

En el tema de modificaciones de predios otorgamos 270 autorizaciones, de las cuales resultaron 1,080 lotes habitacionales adicionales a los resultantes de fraccionamientos autorizados. En el mismo rubro de vivienda, autorizamos constancias de cumplimiento para protocolizar la escrituración de 1,158 viviendas nuevas, contribuyendo a la redensificación y compactación del desarrollo urbano de Mexicali.

#### Licencias de construcción

En cumplimiento a la normatividad vigente en este rubro, hemos autorizado 1,269 que representan un 8% más que el mismo periodo del 2017 y que corresponden a una superficie de construcción de 3 millones 328 mil 211 metros cuadrados.

Entre las más importantes resaltan:

- 234 mil 572.3 metros cuadrados de construcción habitacional.
- 214 mil 405.9 metros cuadrados de construcción comercial.
- 66 mil 890.8 metros cuadrados de construcción industrial.
- 2 millones 812 mil 341.8 metros cuadrados de construcción para otros usos como: movimiento de tierras, terminaciones, prórrogas, demoliciones, remodelaciones, bardas e infraestructura, entre otros.

Con las acciones anteriores, contribuimos a lograr un sistema efectivo de planeación de territorio, en un marco de desarrollo sustentable que contribuye al



orden urbano y ecológico para el bienestar de la población, a través de la actualización de la normatividad y su adecuada instrumentación, para asegurar el desarrollo urbano ordenado.

### Uso de suelo y regularización urbana

Hemos realizado un esfuerzo importante en el proceso de regularización de los distintos usos de suelo en operación, informando y dialogando con la ciudadanía, sobre los beneficios directos que se obtienen al contar con los permisos en regla y vigentes.

Derivado de nuestro esfuerzo en operativos y de la solicitud de la población, hemos emitido 724 dictámenes y 186 factibilidades de usos de suelo en lo transcurrido de este año 2018, contribuyendo así a una gestión ordenada que asegure el bienestar de la comunidad.

### Gestión de la normatividad metropolitana para la mejora de la imagen urbana.

En este segundo año de gobierno, hemos logrado mejorar considerablemente la imagen urbana de la ciudad, esto previo análisis y planeación de acciones que nos llevaron a desarrollar una estrategia enfocada en la disminución de la

Autorizamos 1,269 licencias de construcción, que corresponden a una superficie de construcción de 3 millones 328 mil 211 metros cuadrados.

Retiramos más de 1,530 anuncios irregulares en la ciudad, disminuyendo la contaminación visual y las obstrucciones a la vía pública.



contaminación visual y el reordenamiento de obstrucciones a la vía pública.

En atención a la problemática de la saturación de publicidad sobre nuestros corredores comerciales, impulsamos la coordinación interinstitucional del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP) y la Dirección de Administración Urbana, con el objetivo de que éste, elabore un inventario de anuncios en vías principales de la ciudad.

Este inventario permitirá contar con un control sobre la publicidad instalada, así como iniciar con acciones que permitan mejorar la imagen urbana de los principales corredores comerciales de nuestra ciudad. De igual manera, se busca contar con criterios que permitan iniciar con futuras modificaciones al actual Reglamento de Imagen Urbana de Mexicali, en busca de una normatividad más específica y acorde a la realidad que actualmente se presenta en nuestra ciudad abarcando todas las modalidades de publicidad urbana.

Gracias al trabajo coordinado de las diferentes dependencias y asociaciones civiles, continuamos en la Dirección de Administración Urbana (DAU) con diversos procedimientos para retiro de invasiones viales, como estacionamientos, anuncios y otros tipos de estructuras, superando las estadísticas del año anterior con un 119%.

En total suman 239 comercios notificados, mil 530 anuncios retirados, mil 314 permisos entregados y se disminuyeron en un 9% los metros cuadrados de anuncios por comercio, respecto a la revalidación con el año anterior, propiciando una menor contaminación visual.

#### 4.1.1. Elaboración de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Urbano.

##### Proyectos de equipamiento



Mejorar y ordenar el entorno de nuestra ciudad y de las demás poblaciones urbanas, sigue siendo uno de los aspectos más importantes para esta administración.

Derivado de lo anterior, elaboramos los proyectos ejecutivos para rehabilitar y mejorar el bulevar Benito Juárez, entre el monumento y la Calzada Independencia, otro para rehabilitar los camellones de los bulevares Abelardo L. Rodríguez y Lázaro Cárdenas entre calle 11 y calle Montecarlo, así como el proyecto para reurbanizar la calle Mar de Cortez y la avenida Chetumal en el centro del Puerto de San Felipe.

En cuanto a espacios recreativos, elaboramos los proyectos de equipamientos para mejorar las instalaciones del Centro de Ferias y Exposiciones (FEX) y el proyecto ejecutivo para rehabilitar y actualizar el Gimnasio de Mexicali, dotándolo de espacios e instalaciones modernas, además de complementarlo con un gimnasio de box, de un área de esgrima, de servicios sanitarios suficientes y vestidores dignos para los equipos locales y visitantes.

Para atender las necesidades de prestación de los servicios públicos más importantes, se ejecutaron los proyectos ejecutivos de equipamientos como el de la Subcomandancia de Policía de la Zona Noreste y el de rehabilitación y mejoramiento de la Comandancia de Policía de las Calzadas Anáhuac y Héctor Terán, así como el proyecto de la Subestación de Bomberos de la Zona Noreste y Sur de Mexicali.

Finalmente, se llevaron a cabo los diagnósticos de las condiciones físicas en las que se encuentran espacios como el puente Quintana Roo y la Calzada de los Presidentes entre la Nueva Garita y la calzada Independencia, además de un estudio para rehabilitar y acondicionar las instalaciones de la Estación de Transferencia para Residuos Sólidos ubicada por la Calzada Héctor Terán, para modernizarla mediante los adelantos técnicos y ambientales más modernos y adecuados.

La población demanda mayor calidad en los espacios urbanos y en los equipamientos municipales, por lo que estamos respondiendo con proyectos dignos, sencillos y alcanzables, que en muy corto plazo, puedan estar siendo construidos y disfrutados, sirviendo de base para la gestión y promoción de recursos y la previsión de las obras respectivas.

Cabe destacar, la promoción de la participación comunitaria en un proyecto destacado como emblemático de la imagen urbana de Mexicali, como lo es el monumento a Benito Juárez, el cual es adoptado por ciudadanos, se rehabilita para redignificarlo como un ícono mexicalense.

**Comercialización de reserva territorial y seguridad patrimonial a familias de bajos recursos**

Elaboramos 19 importantes proyectos de equipamiento para la mejora de diversos espacios públicos y las principales vialidades de la ciudad.



Uno de los principales retos del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), ha sido contar con esquemas de financiamiento accesibles para la adquisición de un bien inmueble que beneficie a las personas que pertenecen al sector de la economía informal y/o de bajos ingresos, lo que les dificulta obtener algún tipo de crédito con alguna institución financiera.

Por lo anterior, diseñamos un esquema de financiamiento, con el que podamos brindarles una mejor oportunidad de contar con un terreno habitacional, considerando que la enajenación se lleva a cabo sin interés por financiamiento y con un plazo de 60 meses para su liquidación, habiéndose logrado la asignación de 112 predios habitacionales beneficiando a más de 448 habitantes.

También, con la finalidad de capitalizar al FIDUM, ofertamos mejores opciones dentro del mercado de lotes comerciales a 8 empresarios, mediante un esquema con las tasas de interés más convenientes y con un plazo de pago de 60 meses, con lo que se les brinda la posibilidad de iniciar o incrementar su opción de negocio.

Por otra parte, el FIDUM ejecutó trabajos encaminados al estudio, elaboración de proyectos y subdivisión de 12 terrenos habitacionales que existían desde la creación del mismo, derivado de los cuales obtuvimos 65 terrenos habitacionales de entre 120 y 200 metros cuadrados aproximadamente, con los que podremos beneficiar al mismo número de familias con la oportunidad de acceso a un patrimonio propio, mediante el esquema que se les facilita para adquirir y resolver su necesidad habitacional y con esto mejorar su calidad de vida.

Como resultado de las acciones antes descritas,

generamos una derrama económica para el FIDUM de 17 millones 412 mil pesos, en su mayoría por conceptos de anticipo o venta de contado de lotes habitacionales y comerciales, fortaleciendo así las finanzas sanas de la institución.

### Rescate y ocupación de la vivienda abandonada

A través del FIDUM, atendimos la necesidad habitacional de 112 familias.

Con la subdivisión de 12 terrenos propiedad del FIDUM, estamos resolviendo la necesidad habitacional de 65 familias.

A través del FIDUM, logramos impulsar la enajenación de vivienda abandonada recuperada, así como de los espacios urbanos en el municipio de Mexicali, mediante esquemas de financiamiento accesibles, para la adquisición de un bien



inmueble que beneficie a los sujetos de apoyo por parte del FIDUM (las personas del sector de la economía informal y/o de bajos ingresos).

Con este esquema, se buscó brindarles una mejor oportunidad de contar con un terreno habitacional, considerando que la enajenación se lleva a cabo sin interés por financiamiento, con un anticipo del 10% del valor del bien y con un plazo de 60 meses para su liquidación o inclusive el plazo es modificado de acuerdo a las necesidades que la población presente, habiéndose logrado la asignación de 40 viviendas y 6 terrenos baldíos.

Dichas enajenaciones, han dejado una derrama económica para el Fideicomiso de 1 millón 135 mil pesos por concepto de anticipo o venta de contado de lotes habitacionales, fortaleciendo así las finanzas sanas de la institución.

## PLANEACIÓN URBANA

### Banco de Proyectos Estratégicos del Municipio de Mexicali

Con el objeto de apoyar a las dependencias y entidades cuyas atribuciones tengan relación con el desarrollo urbano y la ejecución de obra pública, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali (IMIP) trabaja de manera periódica en fortalecimiento y actualización del Banco de Proyectos Estratégicos Municipales, que sirve de base para identificar y elaborar nuevos proyectos a nivel de anteproyecto y proyecto ejecutivo. En el Banco de Proyectos Estratégicos Municipales, se establece una tipología de proyectos que se clasifican en equipamiento, infraestructura e imagen urbana. A la fecha, contamos con un registro de 137 proyectos estratégicos, de los cuales se derivan 294 proyectos específicos. Asimismo, contamos con 56 anteproyectos y 59 proyectos ejecutivos identificados, mismos que se encuentran listos para la gestión de recursos y posterior construcción física.

Contamos con un Banco de Proyectos Estratégicos del Municipio de Mexicali conformado por **137** proyectos, que atienden las principales necesidades del Municipio.

Más de **4 millones** de metros cuadrados de territorio tramitado en cuanto a la factibilidad de diversos usos de suelo

Resumen de proyectos estratégicos en el Banco de Proyectos 2018				
Concepto/Rubro	Equipamiento	Infraestructura	Imagen urbana	Total
Proyectos estratégicos registrados	60	60	17	137
Proyectos específicos	124	129	41	294
Iniciativas	64	89	26	179
Anteproyecto	45	3	8	56
Proyecto ejecutivo	15	37	7	59

Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana (IMIP).  
Datos al 30 de septiembre del 2018

### Instrumentos normativos de Planeación Urbana

Conscientes que el ordenamiento territorial y la planeación urbana, son claves para el crecimiento sustentable y el aprovechamiento de áreas específicas para el desarrollo de distintas actividades económicas, es necesario normar e instrumentar el uso de suelo.

Además, también se aplican los mecanismos de evaluación y seguimiento de los instrumentos normativos en materia de planeación urbana, los cuales derivan en procesos de factibilidades de uso de suelo para el aprovechamiento territorial del municipio de Mexicali, los cuales en este segundo año de gobierno suman 4 millones 668 mil 314 metros cuadrados.

## MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

### Sistema integral de vialidad y tránsito

Esta administración continúa con el desarrollo de acciones encaminadas a la mejora en las condiciones de movilidad en el municipio; en tal virtud, a través de la Dirección de Administración Urbana (DAU), hemos realizado 400 dictámenes referentes a la estructura vial, señalamientos, accesos y lineamientos viales, siendo de gran incidencia la colocación de altos, topes y cruces peatonales que corresponden en un 35% a solicitudes realizadas dentro del programa "Miércoles Ciudadano".

También, la DAU en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, atendió aspectos referentes al funcionamiento de la semaforización, dentro de lo cual se han elaborado 4 proyectos (calle 11/Av. París, calle Novena /Av. Palmar de Santa Anita, calle Novena/Av.



Paseo del Palmar y Carretera Islas Agrarias/C. San Luis Río Colorado).

A través de una ordenada señalización es como se indica a los usuarios de las vías de la ciudad de Mexicali, la forma segura y correcta de transitar; con el propósito de evitar riesgos y disminuir demoras innecesarias y posibles accidentes de tránsito, se viene realizando un Proyecto de Reordenamiento de más de mil altos y límites de velocidad en convenio con la UABC para la zona de la ciudad comprendida entre la Av. Colón, la calle 11, el bulevar Lázaro Cárdenas y la calle Novena.

Para lo anterior, fue necesario realizar una inversión adicional en equipamiento a la DAU, para adquirir herramientas de cómputo, software y 8 equipos de medición de aforos, como insumos para la elaboración del proyecto en mención, de ahí la importancia de continuar con esta iniciativa y poder replicarla en diferentes zonas de la ciudad.

En otro aspecto importante y en coordinación con la iniciativa privada, se han generado y validado 5 proyectos ejecutivos para vialidades como la Av. Corregidora Sur, Av. Presa Infiernillo, continuación Av. Imperio Germánico (Acceso a Sub-Comandancia Noreste), Av. Villa Obregón y calle Novena (entre San Pedro Mezquital y bulevar Lázaro Cárdenas); así como 2 proyectos de reordenamiento de la señalización horizontal y vertical en vialidades como el bulevar Abelardo L. Rodríguez y el bulevar Lázaro Cárdenas; este último en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) y considerando la habilitación de la Línea Express 1 en materia de señalización y semaforización, encaminadas a fortalecer su eficiencia y seguridad.

Cabe mencionar, que ha iniciativa de esta

administración, hemos establecido mesas de trabajo con el gobierno del Estado, INDAABIN y SEDENA; para la integración del Proyecto de Renovación de la Garita Zona Centro, actualmente en construcción, con el fin de garantizar a corto plazo que el proyecto cumpla al 100% con las condiciones de movilidad y necesidades de conexión de los usuarios de este puerto fronterizo.

Realizamos 400 dictámenes referentes a la estructura vial, señalamientos, accesos y lineamientos viales dando cumplimiento a la normativa establecida.

Firmamos un convenio con la UABC para elaborar el Proyecto de Reordenamiento de señalamiento horizontal y vertical con énfasis en el incremento de la fluidez vehicular y la seguridad peatonal.

Es preciso señalar nuestra intensa gestión ante el Gobierno Estatal y Federal, así también ante Diputados y Senadores Federales, para que esta obra Federal como es el Puerto Fronterizo de Mexicali-Calexico, quede debidamente integrada en favor de los miles de usuarios diarios, tanto peatones como vehículos, en donde se les brinde mejor servicio y seguridad, con instalaciones completas y acordes a la dinámica económica, social, cultural y urbana de Mexicali.

No podemos estar de acuerdo en que se omita en este Proyecto, el acceso al Centro Histórico, Distrito Médico, y Corredor López Mateos, tampoco en que un proyecto esperado por 20 años opere incompleto, desordenado o con el ferrocarril obstruyendo el paso y arriesgando las personas y vehículos. Se seguirá insistiendo al Gobierno Federal, para que asigne 280 millones de pesos para dos pasos a desnivel originalmente proyectados y que no pueden dejar de hacerse.

Es importante la materialización de las acciones encaminadas a la mejora de las condiciones de movilidad en la ciudad; en este aspecto, continuamos dando seguimiento a la ejecución de las obras complementarias para la puesta en marcha de la Línea Express 1 en materia de señalización y semaforización, encaminadas a fortalecer su eficiencia y seguridad.

Por otro lado, para ordenar y regularizar diversas

superficies de terrenos resultantes de excedentes de vía pública, en este periodo que se informa se realizaron 23 dictámenes para la desincorporación de estos, para que el Cabildo contara con los elementos suficientes para la regularización en su caso, de estas superficies a favor de los ciudadanos propietarios de los predios colindantes, avanzando así en el proceso de regularización y utilización eficiente de espacios urbanos de nuestra ciudad.

## MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

### Línea Express-1 del SIT

Esta administración municipal ratificó ante Banobras el interés de operar la Línea Express-1, como la primera etapa de lo que será el Sistema Integrado de Transporte "SIT" de Mexicali, buscando sentar las bases para que, a mediano plazo, contemos con un servicio más confiable, eficiente, cómodo y seguro, que permita movilizar a los usuarios con mayor calidad y cobertura.

Más de 101 millones de inversión conjunta entre gobierno municipal y federación para las obras complementarias y de adecuaciones de la línea Express-1: primera ruta troncal del "SIT" Mexicali.

Por ello, iniciamos las obras complementarias y adecuaciones de la Línea Express-1, previa instalación del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago No. 2,256 "BRT



Corredor Línea Express-1 de Mexicali", autorizándose el procedimiento de pago de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, para ejercer la inversión del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) y la aportación municipal, que en conjunto suman más de 101 millones de pesos.

Dichas obras consisten en: semaforización inteligente, señalización horizontal y vertical, así como adecuaciones a la infraestructura vial para garantizar el funcionamiento de la Línea Express-1, que correrá por bulevar Adolfo López Mateos, desde la garita centro hacia corredor Palaco hasta el acceso al Ejido Puebla.

Buscando ofrecer un servicio más confiable y seguro a los usuarios al momento de trasladarse, comenzamos a habilitar el espacio donde se ubicará el Centro de Control del Transporte y adquirimos el equipamiento necesario que permitirá monitorear y atender emergencias y anomalías, cuya tecnología ubicará las unidades en tiempo real, registrando frecuencias y velocidades, entre otros estándares de calidad.

Aunado a lo anterior y con el objetivo de ofrecer espacios de descanso y espera a los usuarios del transporte público, iniciamos el procedimiento de licitación nacional para la "Instalación, Equipamiento y Mantenimiento de Parabuses del Corredor Troncal Línea Express-1 de Mexicali".

Así mismo, efectuamos visitas para conocer los SIT de León, Guanajuato y de Querétaro, Querétaro, y del Metrobús en Ciudad de México, así como a la ciudad de Chula Vista, California, E.U.A., a fin de enriquecer la Línea Express-1 con esas experiencias, en aspectos técnicos, operativos y de comunicación.





Por otra parte, para ofrecer a los usuarios otros modos de transporte más económicos, ecológicos y saludables, promovimos la movilidad no motorizada e intermodalidad en la Línea Express-1 incluyendo una primera etapa de Ciclovía de 1.3 kilómetros, paralela a la misma en Corredor Palaco, desde Gómez Morín hasta calle Gobernador Braulio Maldonado.

### Convenio de acuerdos y acciones para el beneficio de los pasajeros en la modalidad de transporte colectivo

A fin de establecer acciones concretas de mejora en el servicio de transporte público colectivo, iniciamos el proceso de análisis y ajuste tarifario, en el seno del Consejo Municipal del Transporte de representatividad ciudadana, estableciéndose el compromiso de concesionarios y la autoridad mediante un convenio de acciones inmediatas, a corto y largo plazo para la mejora continua del servicio, en beneficio de los usuarios, de tal suerte, que cualquier ajuste a la tarifa queda sujeto al cumplimiento de este convenio, destacando las siguientes.

1. Aplicar la tarifa de transbordo a los usuarios del servicio, otorgando el beneficio del 50% de descuento respecto al costo de la tarifa regular.
2. Activar la Tarjeta de Prepago a todos los usuarios, incluyendo los siguientes beneficios: 1 viaje sin costo por cada 10 viajes pagados, con independencia de la empresa concesionaria utilizada.
3. Modernizar la flota en un 10% anual, hasta alcanzar una antigüedad promedio no mayor a 5 años de los vehículos utilizados en la prestación del servicio. Para el presente año, incorporaron al servicio de transporte 20 unidades modelos 2017 y 2018 en las rutas vigentes.
4. Constituir un ente operador del Transporte

Público Colectivo entre las empresas concesionarias vía fideicomiso, que impulse su eficiencia operativa y una mejor prestación del servicio a los usuarios.

### Actualización del marco normativo

Para cumplir con la normatividad en materia de transporte público y asegurar que se dé cumplimiento por parte de los concesionarios a los acuerdos tomados para el mejoramiento de la calidad del servicio de transporte público colectivo, se realizaron modificaciones al Reglamento Municipal en la materia, mismas que ya fueron aprobadas por el CABILDO, entre las cuales se incluyen diversas cuestiones de trascendencia social como lo son:

- Atención a las personas con discapacidad y el derecho a la movilidad de los ciudadanos.
- Política tarifaria.
- Transbordos.
- Control de Abordaje y Prepago.

### Estudios para la modernización del transporte público colectivo

Con la visión de lograr mayor cobertura y mejor calidad del servicio, prevemos la necesaria reestructuración de las rutas urbanas de autobuses, para ello, colaboramos con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en la realización del estudio "Modelo de Demanda del Sistema de Transporte de Mexicali", cuyo componente de oferta fue concluido.

Estamos trabajando en dicho estudio, en su componente de demanda, el cual incluye la aplicación de una amplia muestra de encuestas de origen-destino que permitirán identificar con mayor precisión las necesidades de movilidad en nuestra ciudad.

Además, firmamos un Convenio de Coordinación con la

UABC, a efecto de que, a través de la misma Facultad de Ingeniería, nos proporcione “Asesoría técnica para proyecto de eficientar las rutas de transporte público existentes y reorientación de rutas alimentadoras de la Línea Express-1 de la ciudad de Mexicali”.

### Medio ambiente y movilidad sustentable

La Ciudad de Mexicali está dentro de las 9 ciudades seleccionadas del país, por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), organismo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, para la realización del “Análisis de Implementación de Tecnologías Potenciales de Bajo Carbono para el Desarrollo de Proyectos de Transporte Público Sustentable de Pasajeros en Ciudades y Municipios”.

Por ello, colaboramos con INECC, para conocer el potencial y las estrategias para la reducción de emisiones que tiene actualmente la flota vehicular del servicio de transporte público de Mexicali, lo cual podrá apoyar la toma de decisiones en materia de mitigación de impactos por motivo de emisiones a la atmósfera, entre otros objetivos, buscamos cambiar la flota vehicular de uso de diesel a gas natural para reducir los niveles de contaminación ambiental.

Así mismo, dentro del Programa de Transporte Limpio de la SEMARNAT, participamos con diversos organismos de los tres órdenes de gobierno, la UABC y el Grupo Daimler, en la realización de dos “Cursos de Capacitación a Operadores en la Metodología de la Conducción Técnica-Económica (Eco-Driving)”, buscando que los operadores de transporte de pasajeros y de carga, reduzcan su consumo de combustible, disminuyendo costos de operación y emisiones contaminantes, capacitando a 50 operadores.

### Planeación del transporte público

Con el propósito de cumplir con el Reglamento de Transporte Público del Municipio de Mexicali, Baja California, emitimos 25 dictámenes de revalidación de sitios y bases de radio taxi, así como 4 dictámenes de sitios y bases de radio taxi de nueva creación, que utilizan tecnologías modernas de comunicación (aplicaciones móviles), para mejorar el servicio prestado a los usuarios.

### Desarrollo y capacitación de los operadores del transporte público

Impartimos 60 cursos mediante los cuales capacitamos a 623 personas, entre el personal del SIMUTRA y operadores del servicio de transporte público en la modalidad de colectivo y de alquiler sin itinerario fijo, con el fin de fortalecer sus capacidades y habilidades en temas de: Calidad del servicio y atención al cliente, manejo del estrés, manejo defensivo, reglamento en la materia, y Baja California con vocación turística.

### Operativos de verificación y revisión de condiciones mecánicas

En el periodo que se informa, inspeccionamos 2 mil 187 vehículos del transporte público con el objetivo de asegurar mejores condiciones de operación, seguridad, higiene y comodidad para el usuario, así como 31 mil 620 vehículos particulares en los términos de la reglamentación vigente, por medio de revisiones físico-mecánicas contribuyendo a promover un transporte seguro.

Por otra parte, atendimos 240 quejas ciudadanas y aplicamos 5 mil 562 infracciones a quienes brindan el servicio de transporte público, para prevenir y corregir condiciones de riesgo o anomalías en la prestación del servicio, principalmente en la zona urbana.



## Modernización de la flota vehicular de transporte público

En cumplimiento a los compromisos de modernización de la flota vehicular, se incorporaron al servicio 28 autobuses nuevos modelo 2018, tipo Boxer OF, Caribú G2 y G3, marca Mercedes Benz. Asimismo, en el servicio de taxis se han incorporado a la fecha 728 vehículos nuevos de modelos 2015-2018 (473 de éstas son modelos 2017 y 2018), logrando con ello, que el 55% del total de mil 318 unidades registradas, son vehículos de modelos recientes. En conjunto, se contribuye a mejorar las condiciones de imagen, seguridad y confort del servicio.

## CATASTRO

### Sistema de Información Geográfica Municipal

La información base para la toma de decisiones y determinación de obras, planes y programas se administra en el Sistema de Información Geográfica Municipal, donde se compilan todas las capas de información geográfica de lo general a lo particular como lo es la capa de predios hasta la capa de delegaciones o localidades, además de todas las capas de información referentes a la infraestructura o servicios o con los que se cuenta en la ciudad.

Brindamos mayor certeza jurídica al padrón catastral, con la actualización de más de 50 mil registros catastrales.



Con la finalidad de mejorar el acceso a la información y garantizar la actualización y mantenimiento de las distintas capas cartográficas, se emprendió el análisis del actual Sistema de Información Geográfico comprendido dentro de la plataforma Sistema de Información Municipal (SIM), con el propósito de desarrollar una plataforma multifinalitaria donde cada dependencia o entidad según sus competencias y mantenga actualizadas las capas de información geográfica que le corresponden.

Con esto, se concebirá una interoperabilidad institucional que permitirá el acceso a la información de manera eficiente, con la finalidad de dar solución y ejecución a las actividades propias de cada dependencia y mejorar así la prestación de servicios.

En este sentido, se ha dado continuidad a las tareas del mantenimiento de las distintas capas de información geográfica competencia del Catastro, en especial a la capa de predios, manzana y colonias, incrementando la base de datos cartográfica en más de 13 mil predios, dando un total de 429 mil 710 registros cartográficos, lo cual aumenta la integridad entre la base de datos alfanumérica y cartografía.

### Padrón Catastral

A través del Sistema de Información Municipal por sus siglas SIM, es posible gestionar el inventario de bienes inmuebles que conforman el territorio del municipio de Mexicali, el cual debe tener un mantenimiento continuo con la finalidad de garantizar la certeza jurídica de la propiedad raíz.

Dando continuidad a los trabajos realizados por la Dirección de Administración Urbana (DAU), es que se hemos logrado aumentar el número de registros

vinculados con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a 74 mil 584 mediante la captura del Folio Real, ampliando al doble la cantidad de registros vinculados con los que se contaba el año pasado.

En este mismo sentido, se han actualizado más de 50 mil registros catastrales, siendo la manifestación de la adquisición de un predio el motivo que impacta en mayor medida las actualizaciones del registro catastral. Se cerrará el año con un inventario de 442 mil 656 inmuebles, aumentando en este año el padrón catastral en 14 mil 731 registros, triplicando la cantidad realizada en año pasado. Además de depurar el padrón catastral con mil 769 registros que causaron baja.

Cabe mencionar, que este logro fue a raíz de un recurso asignado a la DAU por la cantidad de 500 mil pesos moneda nacional, provenientes del programa PRODIM - FAIS 2017, mediante los cuales se logró analizar 77 colonias, que equivalen a 33 mil 291 predios, de los cuales resultaron: 11 mil 503 altas al padrón catastral, 1,513 cambios de propietario, 33 mil 291 expedientes digitales y físicos, 27 planos de números oficiales autorizados y 113 predios rústicos analizados.

La actualización de los registros catastrales mencionados, representa aproximadamente 90 mil operaciones catastrales individuales, lo cual significa que se actualizó algún campo de los datos que conforman un registro catastral, esto va desde un cambio de propietario, un cambio de superficie, cambio de valor catastral o tasa, domicilio, entre otros.

### Nomenclatura

Otra de las atribuciones que por ley tiene la DAU, es el de asignar la nomenclatura oficial a los bienes de uso común y a los desarrollos urbanos, esto a través de la

conformación del Consejo Municipal de Nomenclatura quienes analizan y aprueban en su caso las propuestas presentadas, las cuales una vez aprobadas son enviadas a cabildo para su autorización y publicación.

En este año se han llevado a cabo 9 reuniones del consejo, en las cuales se aprobaron la nomenclatura de 18 asentamientos humanos, en especial la nomenclatura de la zona urbana del Ejido Mezquital, propuesta elaborada por el Departamento de Catastro para ser presentada ante el Consejo de Nomenclatura como un apoyo social que benefició a los 859 habitantes del poblado, quienes ya cuentan con un domicilio oficial autorizado.

Beneficiamos a 859 habitantes de la Zona Urbana del Ejido el Mezquital con la autorización de la nomenclatura y expedición del domicilio oficial.

### Propuesta de Tabla de Valores Catastrales Unitarios 2018

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Catastro Inmobiliario, para el Estado de Baja California, se ha trabajado en la propuesta de Tabla de Valores Catastrales Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2019, con el Comité Técnico y el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario integrados al

principio de esta administración con la revisión de los valores catastrales, llevando a cabo 12 sesiones de trabajo.

### Modernización del Catastro Inmobiliario

El término Modernización Catastral se utiliza para englobar las acciones que permitan mejorar el funcionamiento del catastro municipal, a través de herramientas informáticas, equipamiento, reingeniería de proceso, entre otras.

En ese tenor, poniendo en práctica la multifinalidad del catastro y con el propósito de mejorar la interoperabilidad entre dependencias, se ha buscado siempre mejorar los servicios prestados a la



ciudadanía, garantizando la seguridad y la veracidad de la información que contienen los registros catastrales, por eso es que se diseñaron, desarrollaron y pusieron en marcha, módulos especializados para la captura de los usos de suelo y licencias de construcción autorizados por el Departamento de Control Urbano de la Dirección de Administración Urbana.

Con el uso de estas nuevas herramientas, se podrá capturar directamente en el Sistema de Información Municipal (SIM) en concordancia con la normatividad vigente, los usos de suelo autorizados según su tipología, en cuanto a las licencias de construcción los metros cuadros de construcción, según su tipología y calidad en relación a las especificaciones del proyecto aprobado.

En relación a la mejora de las capas cartográficas, se recibió la capacitación por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la generación de la Clave Única del Registro del Territorio (CURT), esto en cumplimiento a la normatividad federal que

rige a los catastros, con la finalidad de complementar los datos cartográficos que debe contener el padrón catastral.

Relativo a la atención al público, se implementará para fin de año el Sistema de Trámites Municipales desarrollado por el Departamento de Informática, el cual remplazará al sistema actual, permitiendo la solicitud del tramites vía electrónica en cuanto a Cambio de Propietario, Libertad de Gravámenes Fiscal, Número Oficial y Certificación de Deslinde o Levantamiento Topográfico, con la meta de incorporar el resto de los trámites catastrales a esta modalidad.

Obteniendo así, una herramienta mediante la cual el usuario podrá dar seguimiento a sus trámites de manera electrónica, con la posibilidad de realizar el pago del servicio por medio del portal de internet, generando una nueva modalidad de servicio que facilitará y dará acceso remoto a las gestiones catastrales, buscando siempre incrementar la efectividad del servicio catastral



**SEGUNDO  
INFORME**  
DE GOBIERNO

POLÍTICA PÚBLICA 5  
**GESTIÓN DEL  
DESARROLLO AMBIENTAL**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

## GESTIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL

### NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte de los esfuerzos por impulsar el cumplimiento de la normatividad ambiental de los diferentes establecimientos comerciales y de servicio que operan en la localidad, a través de la Dirección de Protección al Ambiente, impartimos cursos de capacitación para mejorar la operación y disminución de los residuos por las actividades que éstos realizan, buscando mejorar sus procesos, y al mismo tiempo cumplir con los ordenamientos ambientales en la materia, lo anterior en coordinación con las diferentes cámaras empresariales de la localidad.

Derivado de esta acción se acercaron un total de 1,200 establecimientos para regularizar su situación con respecto a la Licencia Ambiental Municipal, ya que realizaban sus actividades comerciales y de servicios en el municipio sin contar con la respectiva licencia como lo marca el reglamento.

### Denuncia ciudadana

Gracias al fortalecimiento de la Dirección de Protección al Ambiente en materia de equipamiento, pudimos ampliar la cobertura de atención de las denuncias ciudadanas atendiendo un total de 400 denuncias entre la ciudad, el Valle y San Felipe, resultando beneficiados con estas acciones los habitantes de las comunidades de Los Algodones, Ciudad Victoria, Ciudad Morelos y San Felipe.

Expedimos  
**1,200** licencias  
ambientales para  
disminuir los residuos  
de los establecimientos  
comerciales y de servicio.

Atendimos **400**  
denuncias  
ciudadanas para  
proteger el ambiente.

Gracias a la capacitación  
de **350** agentes de  
seguridad pública  
municipal en materia  
de protección  
al ambiente,  
se impusieron  
**517** sanciones  
concientizando  
a la ciudadanía.

Como parte de estos operativos y en coordinación con la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado, se logró atender una denuncia muy sentida en la comunidad de Guadalupe Victoria, producto de descargas de aguas y residuos peligrosos por parte de una empresa.

Con la reforma al Bando de Policía y Gobierno, así como del Reglamento de Tránsito, la Dirección de Protección al Ambiente, en una primera etapa dio inicio en el mes de agosto a la capacitación de los primeros 350 agentes del área de tránsito para la aplicación de dicho reglamento, por lo que desde la entrada en vigor de las reformas se han aplicado un total de 517 sanciones en materia de medio ambiente.



### Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana.

A fin de agilizar los trámites y de apoyar al desarrollo de la ciudad, se recibieron un total de 12 proyectos de infraestructura, mismos que se autorizaron de manera condicionada al cumplimiento de las disposiciones ambientales que les fueron impuestas, lo que permitirá un desarrollo sustentable en beneficio de nuestro medio ambiente.



## Transparencia y eficiencia de los servicios

Como parte de los trabajos para hacer más eficiente y agilizar los servicios que se ofrecen en materia de protección al ambiente, se actualizaron los manuales de organización y de procedimientos, así como los formatos de los diversos trámites y servicios que presta la dependencia normativa en la materia, mismos que se encuentran disponibles en el portal oficial del 22 Ayuntamiento para facilidad de los usuarios.

## EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Derivado de los índices de contaminación a la atmósfera registrados en diciembre del año pasado, se redoblaron esfuerzos en el tema de la prevención ambiental, sumándose a este proyecto el Sistema Educativo Estatal, el Colegio de Bachilleres de Baja California y el Instituto Tecnológico de Mexicali, para incorporar

Educación ambiental  
**15 mil** alumnos  
de los diferentes  
planteles educativos  
Población beneficiada  
en la participación  
de eventos en materia  
ambiental  
**23 mil 900** personas.



dentro de sus programas educativos la Educación Ambiental, atendiendo a un total de 15 mil alumnos de diferentes planteles educativos con el objetivo de crear conciencia sobre lo que podemos hacer por nuestro entorno, buscando un cambio de hábitos e impactar de forma positiva en favor de la calidad del aire en nuestra región.

También como parte de estas acciones, se participó en diferentes eventos de promoción de la cultura ambiental, como fueron: premio OXXO a la Ecología, celebración del Día Mundial de la Educación Ambiental, celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, Expo Ambiente 2018, Congreso Regional de Medio Ambiente y Seguridad Industrial, programa Dona tu Libro Viejo y arranque del programa Puntos Verdes.

Además, con la participación de talleres de educación ambiental en el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) y el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMACUM) en cursos de verano. Se firmaron: la carta intención ECO ESCUELA con Media Superior, convenio para alumnos de Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) prestadores de servicio en el área de Educación Ambiental Municipal; al mismo tiempo que arrancamos con el proyecto Sustentabilidad en Materia Energética dentro del programa Eco Escuela.

Con todas estas acciones se logró impactar a 23 mil 900 personas en colaboración con diversas instituciones de orden público, privado y organismos de la sociedad civil.

## FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

Derivado de las acciones del Comité Municipal de Forestación, recibimos en donación 3 mil 500 plantas endémicas de la región las cuales fueron utilizadas en la Macro Jornada de Forestación que realizamos el pasado mes de marzo, a dicha jornada se sumaron miles de mexicalenses, gracias al interés por el cuidado del medio ambiente y la convocatoria realizada.

Conscientes de la importancia de contar con áreas



verdes, brindamos 6 mil 870 mantenimientos a parques públicos, camellones, jardines, triángulos, y monumentos públicos. Así mismo, conservamos 3 millones 707 mil 455 metros cuadrados de áreas verdes. Producimos 39 mil 651 árboles adecuados para el clima del municipio. De igual forma, hemos impulsado la donación de 20 mil 570 árboles entregados a la ciudadanía.

Con un incremento en la inversión del **235%** en equipamiento, mejoramos el mantenimiento de las áreas verdes.

Como todos los años, en el mes de enero realizamos el Operativo de Recolección de Pinos Navideños, recolectando más de 8 mil 570 pinos para su trituración y preparación de composta que posteriormente, usamos como abono en nuestras áreas verdes, fomentado además la cultura del reciclaje.

La conservación y mejora de las áreas verdes son muy importantes para esta administración, por esta razón incrementamos la inversión en un 235% respecto al año pasado, lo que se tradujo en la adquisición de 57 equipos nuevos como: tractores podadores de pasto, máquinas cortadoras de pasto, motosierras, motobombas, sopladoras y desorilladoras.

Con la plantación de **2 mil** organismos entre benjamins, tabachines, novias del sol y palma real cubana reforestamos nuestro Bosque y Zoológico de la Ciudad.

### Reforestación en el Bosque y Zoológico de la Ciudad

En los trabajos de reforestación en las 25 hectáreas de superficie de área verde del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali, realizamos la plantación de 2,000 organismos entre los que destacan: benjamins, tabachines, novias del sol y palma real cubana.

Para su adecuado mantenimiento,

Con **220** acciones de reforestación de árboles y **144** acciones de mantenimiento conservamos las instalaciones del CDHI Centenario para que los ca chanillas realicen deporte y actividades recreativas.

realizamos la instalación de un sistema de riego en un área de 400 metros cuadrados, habilitándolo con áreas verdes.

### Reforestación en el CDHI Centenario

En el Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, seguimos realizando acciones tendientes a la conservación y ampliación de áreas verdes, por lo cual queremos destacar las acciones de reforestación realizadas en el marco del Aniversario de Mexicali, en donde plantamos 150 árboles. De igual forma, en el mes de mayo con el apoyo de Fundación Modelo se sembraron 70 árboles adicionales, buscando como resultado que en el mediano plazo contemos con un parque más atractivo para la actividad deportiva y recreativa.

También con el objetivo de conservar las instalaciones adecuadas, realizamos 144 acciones, conformadas de la siguiente manera: 120 mantenimientos preventivos para mantener las áreas verdes, estos



mantenimientos comprenden acciones de corte de pasto, poda de árboles, limpieza general, fumigaciones y reparación de sistemas de riego.

12 mantenimientos al edificio que alberga



los salones donde se imparten los cursos y talleres programados, así como las oficinas administrativas, estas actividades nos permitieron contar con instalaciones adecuadas para el uso de los espacios, entre éstas destacan: la reposición de plafones, pintado de salones, reparación de paredes de yeso, reparaciones eléctricas en salones, oficinas y en el gimnasio de nuestro centro.

En este segundo año de gestión, reforestamos el parque Juventud 2000 con la plantación de 400 árboles.

Adicionalmente, realizamos 12 mantenimientos a campos deportivos, lo que comprende actividades de corte de zacate, pintado de canchas, reparación de sistema de riego, reparación de lámparas, así como el pintado de canchas de usos múltiples, lavado de espacios deportivos tanto en el área de Skate Park y la cancha de usos múltiples, todo con el objetivo de que permanezcan en adecuadas condiciones para su correcto funcionamiento.

### Reforestación en el Juventud 2000

El pasado mes de marzo reforestamos el parque con el apoyo de la ciudadanía, logrando plantar 400 árboles, actividad a la que comparecieron menores acompañados de un adulto, inculcando con ello, el amor y respeto a la naturaleza. Logrando empezar una cultura para

Rehabilitación de 10 áreas verdes con la participación de vecinos  
Desarrollo de 10 jornadas de forestación en coordinación con DESOM y comités de vecinos  
Convenio con CONAFOR para la producción de 2 mil plantas nativas de la región



prevención de la contaminación.

Dentro de las especies plantadas están: mezquite, olivo negro y palmas tradicionales. De acuerdo a lo ejecutado por el personal del parque Juventud 2000 y las 253 personas que acudieron a dicha actividad, en promedio se benefician mensualmente las 30 mil personas que conforman el polígono donde se encuentra

el parque.

### RED MEXICALI VERDE

Gracias a la participación de vecinos de las diferentes colonias y fraccionamientos de la ciudad, pudimos concretar la rehabilitación de 10 espacios verdes los cuales se encontraban abandonados y que fueron rescatados por sus residentes, quienes fueron capacitados en el cuidado, plantado y poda de los mismos, por conducto de la Dirección de Protección al Ambiente.

Por otra parte, gracias a la coordinación de la Dirección de Protección al Ambiente y la Dirección de Desarrollo Social Municipal, realizamos 10 Jornadas de Forestación con la ayuda de los comités de vecinos, buscando incrementar la superficie de área verde con miras a generar un entorno más saludable, mismas que se llevaron a cabo en las colonias con más demanda de espacios de este tipo.

Los comités de vecinos de las colonias y fraccionamientos que se sumaron a este esfuerzo fueron: Mayos, Campestre, Venustiano Carranza, Nuevo Mexicali, Nueva, el Roble, Valle del Álamo, Ángeles de Puebla y de Andalucía entre otras. Gracias a este esfuerzo compartido, con estas acciones de forestación logramos la participación de 550

personas.

Por otra parte, formalizamos un convenio con la Comisión Nacional Forestal CONAFOR, para que de forma conjunta produzcamos 2 mil plantas nativas para el último trimestre del año, especies endémicas de la región como palo verde azul, mezquite, palo fierro, jojoba y uña de gato las cuales serán utilizadas en las acciones de forestación en las diferentes comunidades del municipio.

### Difusión ambiental municipal

Con el objeto de promover la cultura de respeto y cuidado al medio ambiente entre la comunidad, fortalecimos el programa Hashtag “Mexicali Piensa Verde” de la Dirección de Protección al Ambiente, donde, a través del uso de las redes sociales, logramos difundir las acciones, compromisos, convenios y trabajos de vinculación interinstitucional de esta Dirección con diversos organismos públicos, privados y de la sociedad civil.

Lo anterior, para promover siempre el acercamiento de las actividades de esta dependencia a la comunidad, fomentando la interacción y comunicación en Facebook-chat en tiempo real con el emisor del mensaje, en la página de Facebook de la dependencia, logrando la participación mediante registro de visitas de 25 mil personas.

### Prevención de la contaminación

Como parte de las acciones llevadas a cabo en atención a la problemática ambiental que afecta al municipio de Mexicali y Valle Imperial, relacionada con la calidad del aire y considerando que el municipio de Mexicali cuenta solo con una Estación de Monitoreo de Calidad del Aire, aunado a que este tipo de contaminación afecta la cuenca atmosférica en

ambos lados de la frontera México –EEUU.

Gestionamos mediante un acuerdo de colaboración con las Agencias gubernamentales de Estados Unidos de Norte América encargadas de atender esta problemática ambiental, tales como la Región 9 de la EPA (Environmental Protection Agency), Cal EPA (California Environmental Protection Agency) y CARB (California Air Resources Board, CARB), la instalación en el municipio de 30 equipos sensores de Calidad del Aire, mismos que se planea sean ubicados en la ciudad de Mexicali, el Valle y el Puerto de San Felipe, de tal forma, que nos permitan que la información que se obtenga de los mismos sea más representativa de las condiciones en que se encuentra la calidad del aire en todo el municipio, aunado a que ésta, se encuentre disponible en tiempo real para toda la ciudadanía y que pueda ser utilizada en la aplicación de políticas públicas por las autoridades ambientales y de salud, en forma objetiva.

Se trata de equipos ligeros y fáciles de instalar, lo que nos permitirá que estos queden totalmente en funcionamiento durante el último trimestre. Con este proyecto se cubrirá en una primera fase, la totalidad de los diferentes sectores de la ciudad con sensores de material particulado PM 2.5, y de igual forma, nos permitirá ir generando un registro histórico de la calidad del aire en el municipio de Mexicali, B.C. por regiones y en diferentes épocas del año, que permita orientar de manera más certera las políticas públicas y los esfuerzos que se realizan destinados a prevenir las causas que generan esta problemática.

Creación de la campaña Mexicali Piensa Verde con 25 mil visitas Facebook. Instalación mediante acuerdo de colaboración con las agencias de medio ambiente de los EUA, 30 monitores para sensor de la calidad del aire en el municipio.



# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



## POLÍTICA PÚBLICA 6 GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 6

## **GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

### **MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE MEXICALI**

La competitividad de una ciudad refleja, entre muchos otros factores, la capacidad que tienen los diferentes actores locales para coordinarse y trabajar unidos para impulsar el desarrollo. Es por ello, que continuamos con la estrecha vinculación con el sector empresarial organizado representado en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), las Cámaras Empresariales, el Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (CDEM), así como Colegios e Instituciones de Profesionistas y, desde luego, las empresas que son la base de nuestra economía.

En todos los casos, estamos coordinando esfuerzos para atender en el corto plazo los principales inhibidores a la inversión y el empleo, sin descuidar la atención de los proyectos de gran visión que demanda el Municipio. Estos temas se han venido trabajando en diversas mesas de trabajo juntos con el sector productivo para avanzar en resolver factores clave, tales como mejoramiento de la infraestructura, la seguridad, la movilidad urbana, la participación ciudadana y la mejora regulatoria para facilitar los trámites en el Ayuntamiento, así como la atención



integral en las regiones del Valle, San Felipe, Los Algodones y el Centro Histórico de la ciudad.

Asimismo, para fortalecer nuestra posición en la región para hacernos más competitivos y atractivos a la inversión, dimos continuidad a la estrategia para fortalecer la región binacional formalizando los lazos con los alcaldes de las principales ciudades de los Estados de California y Arizona.

Como acciones relevantes, participamos en el mes de marzo la Misión Binacional en la Ciudad de México para impulsar la Agenda Fronteriza ante el Gobierno Federal, el Senado de la República y la Cámara de Diputados, abordando temas como el nuevo Puerto Fronterizo Mexicali – Calexico y la importancia de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Adicionalmente, recibimos en el mes de marzo la visita de Kevin Faulconer, Alcalde de San Diego, y Jerry Sanders, Presidente de la Cámara Regional de Comercio de San Diego, con quienes suscribimos -incluido el CCE y el CDEM- un Memorandum de Entendimiento (MOU) para estrechar los lazos comerciales e institucionales entre ambas ciudades. Asimismo, en coordinación con el Consulado de México en San Diego, el 15 de mayo recibimos la Misión de 25 Cónsules Mexicanos y Líderes Empresariales de la frontera entre Estados Unidos y México, a quienes el Gobierno Municipal, los Organismos Empresariales y la Academia presentaron las oportunidades de inversión y turismo en Mexicali. Por último, el 27 de septiembre fuimos invitados a formar parte -por primera vez- del Consejo de la Cámara Regional de Comercio de San Diego, lo que nos permitirá potenciar en el futuro la Agenda Binacional de la Mega Región en beneficio del desarrollo económico de Mexicali.

Dimos continuidad al programa de retención a la inversión, visitando los corporativos de empresas y

plantas establecidas, para agradecerles su confianza por seguir invirtiendo en Mexicali y conocer sus necesidades para que sigan creciendo y consolidando sus operaciones. A la fecha, hemos atendido a 31 empresas industriales de la localidad con el fin de ponernos a sus órdenes como Gobierno y atender sus inquietudes, destacando SKYWORKS, INTUITIVE SURGICAL, GRECHMOTORS, entre otras.

El buen desempeño económico que ha mostrado Mexicali es resultado del esfuerzo, la confianza y la capacidad del talento humano, lo cual está ayudando a mejorar el posicionamiento de la competitividad. El Gabinete de Comunicación Estratégica ubicó a Mexicali en el séptimo lugar en percepción de calidad de vida a nivel nacional. Asimismo, la consultora Aregional nos califica en el top 15 de ciudades como mejores destinos para invertir, y la revista internacional fDi del Financial Times incluyó a Mexicali en la posición número 9 de las Ciudades Aeroespaciales del Futuro a nivel mundial.

Mexicali se posicionó en el lugar número 9 de las Ciudades Aeroespaciales del Futuro según la revista fDi del Financial Times

Estos reconocimientos y otros avances son reflejo del trabajo conjunto con los sectores públicos y privados de nuestro Municipio, así como el esfuerzo constante por ampliar las condiciones de desarrollo económico.

## PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO

Para la administración municipal sigue siendo tarea y compromiso permanente la promoción para atraer inversiones, así como atender a los principales actores del desarrollo económico local para hacer crecer las inversiones que generan los empleos para nuestros habitantes.

La misión sigue siendo clara: vamos a seguir promoviendo a Mexicali y darle la bienvenida a todas aquellas inversiones que generan oportunidades y

bienestar a la comunidad. En este sentido, hemos continuado la atención personalizada -dentro y fuera de Mexicali- a inversionistas locales, nacionales y extranjeros, quienes han presentado diversos proyectos de inversión para ser desarrollados en el Municipio.

En período que se informa, con el fin promover al municipio como destino de inversión, hemos participado -a través de la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali- en 28 eventos de promoción en México, Estados Unidos y Europa destacando un seminario impartido en Phoenix para hablar sobre el invertir en Mexicali, la participación en el Aerospace and Defense Supplier Summit en Seattle, el evento de Hannover, Messe en Alemania, donde México fue el país invitado. De igual manera se asistió al evento aeroespacial en Farnborough, Reino Unido donde en labor conjunta con SEDECO y varias empresas de nuestra membresía, tuvimos por primera vez un stand independiente.

En dichos eventos, se generaron 472 nuevos contactos de distintas empresas de los sectores manufacturero y de tecnologías de la información, así como 65 contactos de organizaciones públicas y privadas.

Como resultado de estas acciones y del seguimiento a nuestra cartera de prospectos, recibimos en la ciudad



un total de 17 prospectos de inversión con interés en establecer operaciones en Mexicali, pertenecientes a los sectores textil, electrónico, tecnologías de la información, alimentos y bebidas, agroindustrial, energía solar, construcción, productos médicos, eléctrica/electrónica y metalmecánica.

También, impulsamos la mejora en las cadenas productivas locales desarrollando un directorio de MIPYMES que son proveedoras industriales directas con sus capacidades y certificaciones. Este directorio es ya una herramienta que les permite a 25 empresas locales tener un apoyo de promoción y una plataforma para incorporarse a las cadenas de suministro para el sector industrial de nuestra ciudad. A través de este directorio se han hecho 33 enlaces de negocio entre empresas que buscan suplir necesidades de varios servicios.

Para diversificar las herramientas de promoción de la ciudad, el 26 de septiembre se puso en funcionamiento la aplicación **MEXICALI MÓVIL**, con el propósito de facilitar que cualquier persona encuentre en un solo lugar todo lo relativo a Mexicali. Mediante esta aplicación, es posible consultar la información de los eventos locales, como hacer negocio en la ciudad y consultar información de interés para los habitantes, visitantes y turistas. Se trata de un esfuerzo innovador del Gobierno Municipal y las comunidades que promueven el desarrollo económico para poner la información de la ciudad al alcance de tu mano.

Estas y otras acciones de promoción nos ha permitido que la ciudad atraiga una inversión de 754 millones de dólares de inversión privada y la generación de un total de 6 mil 749 nuevos empleos al mes de agosto, destacando el dinamismo en la inversión inmobiliaria, donde se realizaron 329 proyectos, de los cuales 53 son industriales, 89 comerciales y 187 habitacionales.

Entre las nuevas inversiones destacan las nuevas plantas de MEDLINE y ASCENT AEROSPACE, la expansión de INTUITIVE SURGICAL, los nuevos desarrollos de PLAZA SENDERO y PUNTA ESTE.

## PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI

El turismo, sea de negocios y médico en Mexicali y Los Algodones, sea de esparcimiento en el Río Hardy, el valle y San Felipe, sigue siendo una parte fundamental para el desarrollo económico y la generación de empleos de nuestro municipio.

En esta administración, nos esforzamos en elevar la competitividad en la ciudad, apoyando la atracción de nuevas inversiones en infraestructura hospitalaria y el incremento en la conectividad aérea, el desarrollo de productos y eventos turísticos de calidad y en la promoción y capacitación de nuestros destinos.

### Desarrollo de Productos y Eventos

Como resultado de las estrategias de capacitación a prestadores de servicios turísticos enfocadas al

Mexicali captó  
**754 millones**  
de dólares de inversión  
privada y se crearon  
**6 mil 749**  
nuevos empleos  
al mes de agosto.  
FUENTE Inversión:  
SEDECO y datos  
de las empresas  
FUENTE Empleos: IMSS





desarrollo de productos, se concretaron 4 tours con lo mejor de la oferta turística de Mexicali, para nuestros visitantes, los tours son: Orígenes y Secretos de la Chinesca; Río Hardy /La Bruja en el Campo Mosqueda; Asmerg Tour Cervecerero y Adixion tours Gastro Cervecerero.

Gracias al apoyo brindado por el Gobierno Municipal, el producto “Orígenes y Secretos de la Chinesca”, obtuvo a Nivel Nacional la Mención Honorífica, que lo posiciona como 1 de los 17 reconocimientos dentro del certamen Premio Nacional a la Diversificación de Productos Turísticos, logrando por primera vez en la historia que un producto turístico del municipio de Mexicali fuera reconocido a nivel nacional, dicho premio fue recibido el pasado mes de abril en Mazatlán, Sinaloa dentro del marco del tianguis turístico.

Como parte del programa de desarrollo de productos y eventos, se logró desarrollar, atraer y mejorar varios eventos con el potencial de impactar la ocupación hotelera y la derrama económica en el municipio, entre los que destacan:

• **Diciembre:** Expo Dátil. Después de 4 años de éxito de la Feria del Dátil en el ejido Jalapa, el evento se viene al Bosque de la ciudad y se le suman conferencias internacionales y talleres de producción.

• **Enero:** Mexicali UTV and Off Road Expo. En su 2da edición, se convertirá en la Expo Off Road más grande del país.

• **Febrero:** Festival del Calendario Chino, con el apoyo de la comunidad empresarial China, se perfila el

primer evento que celebra la cultura china que nos vio nacer como ciudad.

• **Marzo:** Festival del Globo, como parte de los festejos de fundación de Mexicali.

Así mismo, en alianza con tour operadores y la Asociación de Hoteles y Moteles, se ha dado como resultado la promoción de tours en los lobbys y habitaciones de los hoteles de la ciudad y en una pantalla en la sala de arribo del aeropuerto de nuestra ciudad, haciendo más atractivo a nuestro municipio.

Por otro lado, con el apoyo de las autoridades del Aeropuerto Internacional de Mexicali y el sector privado, se logró incrementar la conectividad de Mexicali hacia otros importantes destinos del país, registrando 1 millón 100 mil usuarios con vuelos directos a 7 principales destinos de México, con ello Mexicali se proyecta como el de mayor crecimiento en el país.

### Promoción Turística

Las estrategias de promoción y publicidad, que en materia de turismo se han llevado a cabo en esta Administración, tienen como objetivo el impulsar y difundir los servicios, atractivos, eventos y actividades turísticas del municipio en los mercados potenciales de Estados Unidos y México, destacan entre éstas:

• **Materiales Impresos:** Se imprimieron 10,000 GUÍAS DE TOURS, 3 mil 000 MAPAS, 44 mil 000 CALENDARIOS DE EVENTOS.

• **Espectaculares:** Se logró el espacio de 2 espectaculares en la carretera Tijuana a Mexicali.

El recorrido por los sótanos denominado “Orígenes y Secretos de la Chinesca” recibe mención honorífica dentro del Premio Nacional a la Diversificación de producto turístico, por primera vez en la historia de un producto del municipio.

Se logró atraer y desarrollar 3 nuevos eventos de alto impacto para diversificar la oferta turística del Municipio de Mexicali, siendo éstos: Expo Off Road Mexicali, Expo Dátil y Ruta del Globo en Mexicali.

Se incrementa la conectividad de Mexicali a otros destinos del país, registrándose por primera vez en su historia más de un 1 millón de usuarios, logrando con ello la tasa de crecimiento más alta de todos los aeropuertos de la república.



• **Aeropuerto:** Se logró la autorización del Grupo Aeroportuario del Pacífico para promover al municipio en 12 pantallas del aeropuerto y en una pantalla propia en la sala de arribo.

• **Campañas de TV:** A la pauta ya existente de 180 spots al mes, se incluyó por primera vez el segmento Despierta en Mexicali todos los jueves en Univision del Valle de Imperial.

• **Website y Redes Sociales:** Se ha logrado incrementar la promoción en redes sociales con la adquisición de dominios nuevos, la creación de la página Visitmexicali.org y cuentas nuevas en las diferentes plataformas de redes sociales.

• **Revistas:** Se logró gestionar la inclusión de artículos de promoción de los destinos en revistas de la localidad como Actitud M y la revista Volaris a nivel nacional.

• **Viajes de Promoción:** Durante los últimos 20 meses, el municipio ha estado presente en más de 18 eventos de promoción en Estados Unidos de Norteamérica y el resto del Estado.

En el periodo que se informa, se promovieron 200 eventos de impacto turístico en los diferentes segmentos de turismo, por lo que nos permitimos estimar que se generó una afluencia de alrededor de 575 mil 839 personas, que estuvieron participando en ferias, eventos deportivos, congresos, convenciones, histórico-culturales, de salud y recreativos, entre otros, destacándose la temporada de semana santa y la carrera internacional San Felipe 250, en la cual se generó una derrama económica estimada en 11 millones de dólares.

En este segundo año de gobierno estimamos una afluencia turística de **575 mil 839** personas, destacándose la temporada de semana santa y la carrera internacional San Felipe 250, que generó una derrama económica estimada en **11** millones de dólares.

Hemos apoyado a **40** productores locales de las delegaciones municipales para que expongan y comercialicen sus productos en **24** eventos.

## VINCULACIÓN PRODUCTIVA Y DE FORMACIÓN

Vinculación con productores locales del Valle de Mexicali

Hemos apoyado a 40 productores locales para exponer y comercializar sus productos en 24 eventos, 4 realizados en el mes de diciembre de 2017, siendo éstos: Feria del Camarón, Feria del Dátil, Villa Navideña 2017 y Pájaros de la Nieve. En el 2018 hemos participado en 20, entre los que destacan: Asalto a las Tierras, Agro Baja, Valle Fest, Globos Aerostáticos, Festival de Queso, Carne y Vino, y Fiestas Patrias de Palaco.



Los productos que principalmente se exponen y comercializan son: nueces, dátiles, derivados de nopal, quesos, jugos, carne seca, salsas, vino artesanal y derivados de la miel, entre otros.

Por otra parte, nos hemos vinculado con otras instancias de gobierno como la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,



Pesca y Alimentación (SAGARPA), Financiera Rural y Servicio de Administración Tributaria (SAT), con la finalidad de que los productores participen en cursos y capacitaciones que contribuyan en su formación y fortalezcan el desarrollo de sus capacidades.

### Capacitación en materia turística

El Programa de Promoción Integral de la Cultura Turística, es un programa que consiste en la formación, actualización y mejoramiento del capital humano, logrando con ello, que estudiantes de la carrera de turismo de nivel medio y superior, cuenten con un nivel de competencia laboral que el sector turístico requiere.

Se impartieron 10 pláticas de Cultura Turística, a 150 estudiantes de las carreras de hospitalidad turística y gastronomía.

## IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES

Fortalecer el emprendimiento de negocios en nuestra comunidad es fundamental para impulsar y agregar valor a la economía local. Por ello, con el apoyo de la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico, continuamos promoviendo acciones para fomentar la cultura de la innovación, el emprendimiento y el uso inteligente de las nuevas tecnologías.



Como primera acción, dimos continuidad a la participación del Ayuntamiento en la Red de Apoyo al Emprendedor de Mexicali (RAE), en la que participan de manera colaborativa instituciones públicas, universidades, incubadoras, aceleradoras de negocios y especialistas, para apoyar la consolidación del ecosistema de innovación y de emprendimiento local.

Para impulsar el emprendimiento en el sector de las tecnologías de la información, en conjunto con Clúster ITBaja y las Comisiones de Jóvenes Empresarios de COPARMEX y CANACINTRA, llevamos a cabo la segunda edición del **RETO HACKATON 2018**, cuyo objetivo fue el desarrollo de propuestas de aplicaciones móviles que ofrecieran soluciones a la problemática de la contaminación local, en el cual participaron 15 equipos compuesto por 67 emprendedores, resultando ganador el equipo DEPI-11 integrado por 5 jóvenes estudiantes del Instituto Tecnológico de Mexicali con la aplicación PICKIN´UP, que promueve la integración de comunidades estudiantiles para compartir el uso de vehículos a través de la plataforma. Dicho proyecto fue presentado ante las autoridades del Instituto, recibiendo su apoyo para implementarlo y escalarlo al sistema de tecnológicos a nivel nacional.

Para impulsar la innovación en el sector de la industria de la cerveza artesanal, lanzamos en el marco del 115 aniversario de la ciudad junto con CANACINTRA, CANIRAC y la Asociación de Micro-Cerveceros Artesanales el **RETO PARA LA CREACIÓN DE LA CERVEZA ARTESANAL DE ANIVERSARIO**, en el que se convocó a los micro-cerveceros establecidos, a los cerveceros caseros y a los creativos del diseño para elaborar una cerveza y una etiqueta conmemorativas que reunieran los atributos de la ciudad, participando 11 micro-cervecerías, 30 cerveceros caseros y 18 diseñadores de etiqueta. Con base en los criterios de calificación, los ganadores fueron: en la Categoría MicroCervecería CERVEZA FAUNA con la propuesta:

Tart Orange Wheat Beer; en la Categoría Cerveceros Casero LOBO VIEJO HOMEBREWS con la propuesta Mexicali Rose; y en la Categoría Diseño de Etiqueta XAGUAROSTUDIO.

Otra acción para promover la industria de la cerveza artesanal fue la instalación, por primera vez, del MEXICALI BEER GARDEN en las Fiestas del Sol 2018, como un espacio destinado a la promoción de la cultura de la cerveza artesanal en Mexicali, lo cual se logró en coordinación con el Museo de la UABC, las Asociaciones de Cerveceros Profesionales y Caseros de la ciudad y el apoyo del Patronato del FEX para que fuera posible, contando con la participación de 27 Cervecerías, siendo bien recibidos por los visitantes como una oferta novedosa en la fiesta más importante de los cachanillas.


Por otra parte, se convocó a la ciudadanía al **RETO 115 COSAS QUE HACER EN MEXICALI, EL VALLE Y SAN FELIPE**, con objeto de promover que los habitantes de la ciudad visitaran los sitios históricos, culturales, gastronómicos y recreativos que se pueden conocer y disfrutar en nuestro Municipio. Respondieron a la convocatoria 24 equipos, integrados por 73

participantes, en donde solo cuatro equipos cumplieron la totalidad del reto visitando los 115 lugares, siendo entregados los premios a los ganadores en el marco de las Fiestas del Sol 2018.

Dentro del programa de estímulos económicos para impulsar el emprendimiento y la innovación en el Municipio, se apoyó a 10 jóvenes estudiantes universitarios que participaron en el programa de entrenamiento avanzado Trepcampen la Universidad Estatal de San Diego con una duración de 3 semanas. Asimismo, se apoyó a 2 jóvenes estudiantes de Preparatoria 16 de Septiembre que acudieron a Beijing, China, a representar a Mexicali en el concurso Robot Challenge.

214 emprendedores  
atendidos y  
31 apoyados con  
estímulos económicos.

En total, dentro del impulso a la innovación y al emprendimiento, atendimos a un total de 214 emprendedores, de los cuales 31 recibieron estímulos económicos por un total de 435 mil pesos, impactando a los sectores de tecnologías de la información; industrias creativas; turismo recreativo, cultural y gastronómico; robótica y la industria de la cerveza artesanal.



**SEGUNDO  
INFORME**  
DE GOBIERNO

POLÍTICA PÚBLICA 7  
**TRANSPARENCIA Y  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 7

## TRANSPARENCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Para este Gobierno transparentar el uso de los recursos y bienes públicos que le son encomendados y rendir cuentas sobre su desempeño, son condiciones fundamentales para lograr el bien común.

Esto fortalece la confianza e iniciativa ciudadana, estimula el interés por los asuntos públicos y entusiasmo a la participación libre y ordenada de los ciudadanos, lo cual nos impulsa a lograr el objetivo de “Garantizar la transparencia en la gestión pública municipal logrando la rendición de cuentas y la difusión de la información en beneficio de la sociedad, a través de la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos, así como la fiscalización y control de los recursos públicos.”

## TRANSPARENCIA PROACTIVA DE SINDICATURA COMO SUJETO OBLIGADO INDEPENDIENTE

Derivado de la actualización del marco normativo en materia de transparencia, la Sindicatura Municipal solicitó ser considerada como sujeto obligado independiente, creando su manual e integrando su



La Sindicatura Municipal propuso ser considerada como un sujeto obligado independiente en el nuevo Reglamento de Transparencia, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del 22 Ayuntamiento, y avalado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC), colocándose a la vanguardia a nivel nacional en transparencia y rendición de cuentas.

Se aprobó por unanimidad de los integrantes del 22 Ayuntamiento y se avaló por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC) que la Sindicatura Municipal sea considerada como un sujeto obligado independiente en el nuevo Reglamento de Transparencia.

propio comité para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, lo cual fue avalado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California (ITAIPBC), Lo anterior, nos pone a la vanguardia a nivel nacional, pues por primera vez, se considera al órgano interno de control como sujeto obligado independiente de la administración municipal, esto garantiza una autonomía de gestión una mayor apertura y cercanía con los ciudadanos, quienes son parte fundamental y activa del Gobierno Abierto.

Con ello, fortalecemos el derecho de acceso a la información pública y contribuimos a ampliar los canales de comunicación a través de redes sociales y plataformas digitales, promoviendo la participación de la sociedad en la toma de decisiones.

## ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

Por primera vez en la historia de nuestro Municipio, se cuenta con un Código de Ética de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Mexicali, el cual fue presentado como propuesta por la Sindicatura Municipal y aprobado por unanimidad de los integrantes del 22 Ayuntamiento de Mexicali; asimismo, se ha capacitado sobre su contenido y se ha firmado por cada empleado una carta compromiso para su cumplimiento.

Este instrumento jurídico impone la obligación a los servidores públicos municipales de conducirse conforme a los principios y virtudes que la sociedad espera de sus autoridades, y su inobservancia será motivo de sanción, con lo que se busca generar



convicción que incida en la mejora de la calidad y calidez de nuestros funcionarios, así como en la prestación de los servicios públicos.

Por otra parte, es importante destacar que pasaron veintiuna administraciones municipales, sin que la Sindicatura Municipal contara con un reglamento propio que normara sus actuaciones de manera precisa. Por lo que, en este segundo año de gestión, la Sindicatura presentó la propuesta de creación de su Reglamento Interno a fin de dar congruencia al funcionamiento de su estructura administrativa y fortalecer a los órganos facultados de investigar y substanciar los procedimientos a través de los cuales se sancionará a los servidores públicos y particulares que cometan una falta administrativa.

De igual forma, se crean, como un vínculo entre ciudadanía y gobierno, por un lado, dentro de normatividad de la Sindicatura Municipal la figura denominada "Contralor Social" en la cual recaen las atribuciones que anteriormente correspondían al Síndico Social, y por otro el "Comisario Social Honorario", que será elegido de manera conjunta por el Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidor Coordinador de la Comisión de Gobernación y Legislación.

Con lo anterior, se contribuye a la consolidación de los sistemas nacional y estatal anticorrupción, desde el ámbito municipal y se da cumplimiento a diversas disposiciones de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas. Además, se realizaron modificaciones al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali y Reglamento Interior del Ayuntamiento, a fin de darles mayor congruencia y homogeneidad con dicha legislación.

Por otra parte, derivado del análisis y aplicación diaria

del Reglamento de Carrera Policial, surgieron necesidades de cambios por parte de las áreas involucradas en la operatividad policial, por lo que la Sindicatura Municipal, llevó a cabo reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de la Secretaría del Ayuntamiento, obteniendo como resultado la elaboración de una propuesta de reforma integral del ordenamiento antes mencionado, mismo que fue presentado ante la Secretaría del Ayuntamiento en fecha 12 de julio de 2018.

La mencionada propuesta contempla entre otros temas, la homologación de términos con la Ley de Seguridad Pública del Estado de Baja California, regular la obligación de los miembros de presentar y aprobar las evaluaciones de desempeño, control de confianza, acorde a los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial, así como diversos aspectos relacionados con la "Comisión de Honor y Justicia" y "Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial".

## **REVISIÓN A LA OBRA PÚBLICA**

Durante el periodo que se informa, a través de la Sindicatura Municipal verificamos que la inversión autorizada en materia de obra pública y el avance físico de las obras ejecutadas, se realicen de conformidad con la normatividad aplicable.

### **Inspecciones físicas a la obra pública**

Con carácter preventivo y de manera coordinada con las dependencias ejecutoras, por medio de la Sindicatura Municipal realizamos 300 inspecciones físicas a diversas obras públicas, verificando que tuvieran la autorización presupuestal, cumplieran con los tiempos y calidad en la ejecución de los trabajos y con lo pactado en el contrato, incluyendo aspectos como la señalización preventiva de las obras y como se



ejemplifica a continuación:

Obra: Pavimentación de calle Río Papaloapan entre calle Primera y calle Quinta, en la Colonia González Ortega. En este caso, la Sindicatura Municipal informó al ejecutor de la obra sobre las inconsistencias en la composición y suministro del material tipo base hidráulica, de tal suerte que la dependencia realizó el análisis de laboratorio y se implementaron las medidas recomendadas, mejorando la calidad del material.

Licitaciones, adjudicación de obra pública y servicios relacionados.

También, la Sindicatura Municipal participó en las distintas etapas de 80 procesos de licitación y adjudicación de la obra pública, verificando el cumplimiento de la normatividad.

Comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública.

Además, la Sindicatura Municipal participó en 7 sesiones analizando conjuntamente sociedad y gobierno, las propuestas de obras y formulando el proyecto de programa de obra pública municipal.

La Sindicatura Municipal llevó a cabo **300** inspecciones físicas a la obra pública, contribuyendo a la corrección de la gran mayoría de las observaciones. Así mismo se intervino en 80 etapas de procedimientos de licitación.

Con la creación de la Contraloría Social, se ha logrado por primera vez la implementación de comités de obra, fomentando la participación ciudadana en la vigilancia de las obras y presentación de eventuales quejas y sugerencias.

## IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE OBRA

Conforme a las atribuciones legales en este gobierno municipal a través de la Sindicatura Municipal, implementamos los mecanismos para que la ciudadanía participe en los procesos de ejecución de las obras públicas que se llevan a cabo.

Derivado de lo anterior, por primera vez por conducto de la Contraloría Social en coordinación con Desarrollo Social Municipal, implementamos los comités de obra, que tienen como finalidad fomentar la participación ciudadana vigilando y verificando las obras y acciones que se realizan por el gobierno municipal.

Dichos comités, se conforman con el firme propósito de crear una cultura de transparencia y rendición de cuentas y están integrados por ciudadanos electos democráticamente entre los beneficiarios de la obra, a quienes les brindamos capacitación respecto a los derechos y deberes que tendrán como comité durante el periodo de ejecución de los trabajos.

Así mismo, les entregamos un expediente de obra integrado por el acta de fallo del proceso de licitación, el contrato de la obra, el catálogo de conceptos, el programa de obra y el proyecto.

Por medio de la Contraloría Social en conjunto con el supervisor asignado por la dependencia ejecutora y el comité de obra, llevamos a cabo inspecciones físicas periódicas, para verificar el cumplimiento de las metas, la correcta aplicación de los recursos y el avance físico de los trabajos contratados.



Adicionalmente se les informa que, en caso de derivarse alguna inconformidad o propuesta relativa a la obra, pueden interponer por medio de la Contraloría Social su queja, sugerencia o denuncia, para darle atención y seguimiento oportuno.

## **AUDITORÍAS Y REVISIONES DE RECURSOS PÚBLICOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PARAMUNICIPAL**

Para fortalecer la función preventiva y garantizar la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública municipal, a través de la Sindicatura Municipal realizamos 7 auditorías y 4 revisiones a dependencias y entidades, verificando que la administración y aplicación de los recursos, se realizaran con apego a las disposiciones legales y orientados hacia el logro de los resultados establecidos en los programas.

En este sentido, las observaciones realizadas representaron un área de oportunidad para implementar las medidas preventivas y correctivas en materia de catastro inmobiliario, fondo de acción comunitaria, ingresos y cobranza oportuna, entre otras.

### **Licitaciones públicas, invitaciones y adjudicaciones directas**

Como parte de las atribuciones, verificamos el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del municipio, participando en 28 actos de licitación pública, 21 de adjudicación directa y 13 por invitación.

### **Armonización contable en entidades paramunicipales**

En lo que respecta al cumplimiento de las

disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente lo relativo a la implementación de un sistema informático que registre de manera armónica, delimitada y específica las operaciones en términos de la ley de la materia, verificamos los avances durante el periodo que se informa.

De tal manera, que de 20 entidades paramunicipales, 19 implementaron el “Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental” (SAACG), mismo que en atención a la normatividad fue desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

### **Autorización de avances de la gestión por los órganos de gobierno**

Previo a la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno de las 20 entidades paramunicipales, la Sindicatura Municipal en coordinación con la Tesorería revisamos que la información presentada cumpla con las disposiciones normativas y participamos la celebración de las sesiones, donde se autorizan los avances trimestrales de la información financiera, programática y presupuestal para su entrega al Congreso del Estado de Baja California.

## **FISCALIZACIÓN**

En la Sindicatura Municipal dimos seguimiento e informamos al Congreso del Estado de Baja California, sobre la situación que guardan las salvedades, recomendaciones y observaciones emitidas en 52 dictámenes de cuentas públicas correspondientes a 15 entidades paramunicipales.

Para fortalecer la función preventiva, transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública municipal, se realizaron  
**7** auditorías y  
**3** revisiones a dependencias y entidades.





Participación de la Sindicatura Municipal en 4 sesiones de Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXII Legislatura del Estado de B.C. correspondientes a 7 entidades paramunicipales.

### Atención a dictámenes de cuenta pública

En este sentido, los dictámenes de los ejercicios 2015 y 2016, fueron turnados a la Dirección de Responsabilidades Administrativas al resultar no aprobados o que por la naturaleza de las observaciones y salvedades, existen presuntas responsabilidades.

### Sesiones de comisión de fiscalización del gasto público

También, a través de la Sindicatura Municipal participamos en 4 Sesiones de Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXII Legislatura del Estado de Baja California, con respecto a los avances de las medidas correctivas implementadas en 7 entidades paramunicipales, de acuerdo con las observaciones señaladas en los Informes de la Auditoría Superior del Estado de Baja California por el ejercicio 2016.

## CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

### Evaluación

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, orientado hacia el logro de sus objetivos y metas

institucionales, promoviendo la prevención de posibles actos de corrupción, la Sindicatura Municipal llevó a cabo el proceso de evaluación a diversas unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, evaluando 33 unidades administrativas 6 dependencias y 2 entidades paramunicipales; iniciando por la propia Sindicatura Municipal y continuando con Presidencia, el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, Baja California, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones incluyendo a Ciudad Morelos, Batáquez y San Felipe.

Se han evaluado a 33 unidades administrativas en materia de control interno, correspondientes a 6 dependencias y 2 entidades paramunicipales; iniciando por la propia Sindicatura Municipal.

Las principales recomendaciones a las que se les da seguimiento son: actualización de los manuales de organización y de procedimientos, diseño e implementación de mecanismos de control (actualización de resguardos, registro de actividades, bitácoras de control) y elaboración de un plan de contingencias para los sistemas informáticos.

## DEBIDA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN RELACIÓN A LAS CONDUCTAS DE LOS POLICÍAS, QUE PUDIERAN GENERARLES RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Con la finalidad de lograr la confianza de la ciudadanía, en la Sindicatura Municipal, procurando la correcta actuación de los policías en el ejercicio de sus funciones, abrimos un total de 1,033 Investigaciones Administrativas derivadas de las quejas interpuestas por los ciudadanos o como resultado de las conductas derivadas de actas administrativas levantadas por los supervisores adscritos a la Sindicatura.



Además, como resultado del análisis de los expedientes de investigación durante el segundo año de gestión, turnamos a la Comisión de Honor y Justicia 57 acuerdos, solicitando el inicio del procedimiento de remoción o de separación de cargo de policía, según corresponda, coadyuvando para mejorar la corporación policiaca de nuestro Municipio.

Por último, derivado de las exhaustivas investigaciones realizadas, acreditamos la responsabilidad de los policías sujetos a procedimiento generando 16 suspensiones temporales, con el propósito de erradicar las malas prácticas en el ejercicio de sus funciones.

#### Aplicación de exámenes antidoping

También, con el objetivo de detectar el consumo de drogas entre los servidores públicos y en su caso, apoyar para su rehabilitación o depurar el servicio público, realizamos 206 exámenes antidoping, mismos que nos han arrojado un total de 205 exámenes negativos y se ha detectado 1 probable positivo, con lo que se inició la correspondiente investigación administrativa.

### ABATIMIENTO DE REZAGO EN MATERIA DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Con el propósito de que la actuación de los servidores públicos municipales se sujete a lo establecido por la ley, a través de la Sindicatura Municipal mejoramos el

Se han emitido 16 suspensiones temporales dentro de la investigación administrativa y se han turnado 57 solicitudes de inicio de procedimiento ante la Comisión de Honor y Justicia.

Las sanciones impuestas consistieron en 21 inhabilitaciones, 3 suspensiones temporales, 19 amonestaciones públicas y 17 sanciones económicas, con las cuales se pretende corregir principalmente aquellas faltas u omisiones que atentan con la legalidad en el actuar, así como las que afectan los recursos públicos económicos y materiales del Ayuntamiento de Mexicali.

procedimiento para deslindar responsabilidades y emitir las resoluciones administrativas de forma ágil y oportuna, incentivando la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones de los servidores públicos.

En consecuencia, durante el segundo año de gestión, a través de la Sindicatura Municipal sancionamos a 43 servidores públicos por el incumplimiento a los deberes impuestos de acuerdo con las funciones encomendadas en la ley, emitiendo 60 sanciones, cabe mencionar, que en algunos casos se impuso más de una sanción al servidor público responsable.

También, en 18 asuntos, el servidor público sujeto a procedimiento, logró acreditar que no tuvo la responsabilidad administrativa señalada.

De esta manera, emitimos un total de 65 resoluciones administrativas, incentivando a los servidores públicos para que se conduzcan bajo los principios que rigen la administración pública municipal. Lo anterior genera una marcada diferencia con el mismo periodo de la administración del XXI Ayuntamiento de Mexicali, que sólo emitió 7 resoluciones.

### COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

En el Gobierno Municipal, estamos convencidos de la necesidad de destacar a los servidores públicos que se distinguen por su integridad en el desempeño de sus funciones, con el propósito de fortalecer la vocación de servicio y procurar la correcta actuación de nuestros policías, quienes conformamos el Órgano Colegiado denominado Comisión de Honor y Justicia,

realizamos 11 sesiones, en las que se emitieron 39 resoluciones que implican 16 sanciones de separación de cargo, 16 suspensiones hasta por 30 días, 1 remoción y 6 sine elementos.

Como se puede observar, esta Comisión, atiende la exigencia de los ciudadanos de contar con cuerpos policíacos que se conduzcan bajo los principios de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

También, iniciamos 70 procedimientos administrativos, predominando aquellos con motivo de no acreditar los exámenes de Control y Confianza que les son practicados a los policías, así mismo emitimos 39 sanciones de las cuales resultan 16



separaciones de su cargo, 16 suspendidos temporalmente y 1 removido.

Por último, cabe destacar el avance en el proceso de depuración policial, según la estadística del Centro de Control y Confianza (C3), pues al integrarse la Comisión de Honor y Justicia como Órgano Colegiado al inicio de esta Administración, iniciamos con un 19% de avance y durante este segundo año de gestión alcanzamos un 37%.

Durante este segundo año de gestión la depuración policial (C3) se ha posicionado en el 37%, y seguimos avanzando.

## MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, a través de la Sindicatura Municipal mejoramos, diseñamos e implementamos instrumentos que coadyuvan en la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, en coordinación con el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, tales como:

[Declaración de situación patrimonial a cargo de todos los servidores públicos municipales.](#)

La Sindicatura Municipal como órgano interno de control del Ayuntamiento de Mexicali, es responsable de que se acate la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas, en lo que respecta a que todos los Servidores Públicos Municipales cumplan con la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial en tiempo y forma.

En este sentido, durante el segundo año de gestión presentaron su declaración de situación patrimonial, 3,236 Servidores Públicos Municipales (excluyendo miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal), resultando una marcada diferencia con el número de declaraciones recibidas antes de la reforma, en donde sólo recibieron 744 declaraciones.

Para lograr lo anterior, por medio de la Sindicatura Municipal llevamos a cabo jornadas de orientación dirigidas a los Servidores Públicos que por primera vez tendrían que realizar su declaración y destinamos personal capacitado para recibir las declaraciones de situación patrimonial a las delegaciones ubicadas en la zona norte y sur del Valle de Mexicali y San Felipe, para que el cumplimiento de nuestra obligación



resultara más accesible y rendir cuentas, como lo exige la sociedad.

Como complemento de lo anterior, llevamos a cabo de manera aleatoria, visitas domiciliarias para verificar que la información presentada por los servidores públicos en las declaraciones de situación patrimonial sea correcta y verídica.

### Participación en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

Con la reciente formación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del cual forma parte la Sindicatura Municipal, contribuiremos de manera directa, con mecanismos que permitan combatir y sancionar la corrupción, adoptando las buenas

prácticas en la materia y comunicando oportunamente los avances que generemos en nuestro Municipio.

### Estructura organizacional acorde a las exigencias de la Ley de Responsabilidades Administrativas

En este tema, realizamos la modificación de la estructura organizacional para adecuarla a las exigencias de la Ley de Responsabilidades Administrativas, estableciendo una clara división en las funciones de investigación y substanciación de los asuntos sometidos a

consideración de la Dirección de Responsabilidades Administrativas y proporcionándoles la autonomía necesaria para garantizar la imparcialidad en sus actuaciones y la celeridad en sus procesos.

Muestra de ello, es que la Sindicatura Municipal en el pasado mes de agosto, remitió ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, el primer recurso a nivel Estatal que le corresponde conocer a la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

La Sindicatura Municipal, remitió el primer recurso a nivel Estatal, que le corresponde conocer a la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

CAJAS

# SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Mexicali CAJAS

ESTADOS DE CUENTA

Mexicali  
PREDIAL 2018  
pago de tu Predial 2018  
0% de descuento  
5% de descuento MARZO  
gob.mx/predial



## POLÍTICA PÚBLICA 8 GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos

POLÍTICA PÚBLICA 8

## GESTIÓN DE GOBIERNO PARA RESULTADOS

### Atención ciudadana

En este gobierno nos hemos ocupado por estar cercanos a la ciudadanía, con la intención de ser sensibles ante las necesidades que presenta la comunidad y brindar la atención adecuada, poniendo nuestro mayor esfuerzo en ofrecer una oportuna y pronta respuesta.

En ese sentido, hemos recibido más de 16 mil 900 solicitudes ciudadanas a través de diversos medios de recepción de peticiones como: Días Ciudadanos, Giras del Presidente Municipal, llamadas telefónicas al 072, redes sociales y Miércoles Ciudadanos; siendo este último programa el que hemos realizado con mayor frecuencia, para hacer un total de 33 eventos en los cuales atendimos a más de 5 mil 900 ciudadanos.

En total, se ha dado puntual respuesta a 12 mil 710 solicitudes, esto como resultado del trabajo coordinado, con cada una de las dependencias y entidades paramunicipales que conforman esta administración municipal, así como, con los otros órdenes de gobierno, con el principal objetivo de brindar una atención eficiente, eficaz, con calidad y calidez.

### Modernización del Registro Civil

Dentro del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, se han beneficiado 7 mil 146 ciudadanos a los que les fueron entregados sus documentos oficiales de actas en línea, a través del Sistema Integral de Impresión de Actas. (SIDEA).

Dentro de las acciones de Modernización se han

digitalizado 1,587 libros de los hechos y actos civiles de los ciudadanos de los años diciembre 2008 a la fecha, logrando expedir el acta sin importar en qué oficialía del municipio de Mexicali está asentado el registro.

También con el objeto de incrementar la calidad y calidez en los servicios, hemos realizado programas de acercamiento a la comunidad tales como:

-Matrimonios Colectivos 2018, con el propósito de apoyar a la economía de las familias mexicalenses y a su vez regularizar su situación jurídica, adquiriendo derechos y beneficios los hijos y cónyuges ante la sociedad, fomentando en ellos la unión familiar, beneficiando 825 parejas.

-NIÑO MEXICALENSE en el marco de las festividades del día del niño, se llevó a cabo una campaña en beneficio de 207 niños y niñas menores de doce años otorgándoles por un día copia certificada gratuita de su acta de nacimiento.

-Programas de inscripción de documentos referentes a hechos o actos del Registro Civil ocurridos en el extranjero con la participación de mexicanos, otorgando el 50% en el servicio, beneficiando a 138 ciudadanos.

**825** parejas beneficiadas con el programa de matrimonios colectivos 2018, contribuyendo con ello a regular la situación jurídica entre los cónyuges.



-Convenio de coordinación con el Poder Ejecutivo de Baja California y el Municipio de Mexicali, para lograr tener acceso a la base de datos de actas digitalizadas del Sistema para la Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil (SIC), de los años 1933 a la fecha, otorgando de manera automatizada y homogénea la expedición de actas, elevando así la calidad en la prestación del servicio que se proporciona a la ciudadanía.

Gracias a la participación de las autoridades educativas del nivel medio superior logramos registrar en los planteles educativos un total de **955** ciudadanos en edad militar.

### Cartilla Militar Nacional

Registrar a los ciudadanos en edad militar para obtener la Cartilla Militar Nacional correspondiente a la “Clase 2000, Anticipados y Remisos”. Durante estos meses de trabajo y esfuerzo, a través de la política de atención con calidad y calidez logramos motivar el interés de los ciudadanos en edad militar para tramitar su Cartilla de identidad Nacional, obteniendo a la fecha un total de 2 mil 750 registros correspondiente a la “Clase 2000, Anticipados y Remisos”.

Mantenemos en adecuadas condiciones para su circulación las **52 unidades** recolectoras de basura al servicio de la comunidad.

Así mismo, se han entregado 185 solicitudes de constancias de registro, 120 cartas de no registro de cartilla militar y 75 constancias en trámite.

### CALIDAD Y CALIDEZ EN LOS SERVICIOS

#### Mantenimiento del padrón vehicular

El Departamento de Taller Municipal atiende los requerimientos de mantenimiento del padrón vehicular del 22 Ayuntamiento, considerando que las unidades forman una parte muy importante en el desempeño de las funciones que realizan las

Con el objeto de transparentar los procedimientos de Licitaciones del Comité de Adquisiciones, se implementó la figura de Testigo Social.

dependencias en beneficio a la ciudadanía, somos una unidad de apoyo para que las dependencias desarrollen su trabajo de la mejor manera posible, que les permita atender los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Durante este ejercicio se ha llevado un presupuesto austero menor a los ejercicios anteriores, a pesar de que las unidades presentan mayor desgaste cada año, en función de su vida útil y el desgaste natural del servicio permanente al que son sometidos.

Se han atendido 3 mil 561 servicios poniendo mayor énfasis a las unidades que dan servicio directo a la ciudadanía, como son la Dirección de Servicios Públicos, Obras Públicas, Bomberos y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, destacando entre éstas las 52 unidades recolectoras de basura.

#### Procedimientos de adquisición

Para el segundo año de gobierno, se continuó con la implementación de diversas estrategias en los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Con el objeto de lograr mejores condiciones en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios para el Ayuntamiento, se llevaron a cabo licitaciones públicas con precios máximos de referencia, obtenidos de investigación de mercado y en base a los precios contratados en el Ejercicio Fiscal 2017, por lo que a partir de esa referencia, los licitantes participantes ofrecieron un porcentaje de descuento en su propuesta económica.

Aunado a lo anterior y con el propósito de transparentar los procedimientos de Licitaciones del Comité de Adquisiciones, se implementó la figura de Testigo Social, siendo estos la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO).

En el mismo sentido, se realizó licitación pública mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento (Subasta Inversa), fomentando la competencia activa y transparente entre los participantes, de tal manera que los precios adjudicados fueron más bajos en comparación de una licitación tradicional, ya que se logró ahorros significativos.

Se implementó el programa de Regularización de Predios y Excedentes de Vialidad, que actualmente cuenta con un aproximado de 270 trámites que se encuentran en proceso y con los que, en colaboración de las demás dependencias involucradas, se busca que la ciudadanía en general pueda regularizar la propiedad de bienes inmuebles ubicados en las diversas colonias y fraccionamientos de la ciudad. Siendo importante destacar que, se llevaron a cabo procedimientos de desincorporación de bienes de dominio público y enajenación a título oneroso de bienes inmuebles propiedad municipal, por lo que el Ayuntamiento de Mexicali obtuvo un ingreso de 25 millones 052 mil 500 pesos.

### Gobierno digital

Hemos mantenido nuestros esfuerzos por establecer mejores condiciones en la prestación de los servicios municipales, desarrollando y fortaleciendo medios digitales y modernos, que conectan de manera más simple a la ciudadanía con el gobierno municipal sobre los trámites y los problemas diarios en los servicios públicos.

Más de **7 mil 700** ciudadanos han instalado la aplicación móvil **"Mexicali ¡Ya Está!"** para reportar rápidamente una solicitud de servicio.

Bancarización de diversos trámites de pago del Ayuntamiento, acercando este, a la ciudadanía

Como es el caso de la aplicación móvil ¡Ya Esta!, para que desde su celular reporte cualquier falla y problema en los servicios, manteniendo comunicación durante su atención y de igual forma, puede calificar la respuesta recibida. Hasta el momento más de 7 mil 700 ciudadanos han instalado esta aplicación y nos han apoyado en reportar diferentes incidencias sobre los servicios municipales.

Lo anterior, nos ayuda a generar indicadores de desempeño para mejorar los servicios y conocer la percepción de la sociedad sobre el trabajo de quienes trabajamos en el gobierno municipal.



La adopción de la tecnología nos ha permitido, consolidar la integración de los servicios bancarios y cadenas de autoservicio para el pago de trámites como el predial, el impuesto sobre adquisición de inmuebles, entre otros. Esto mediante procesos automatizados en línea banco-gobierno, para "llevar" una caja municipal hasta una ventanilla bancaria o de una tienda de autoservicio: para consulta de estados de cuenta, la realización de pagos y la entrega de recibos oficiales



por medios digitales como el correo electrónico y el portal del gobierno de Mexicali.

De esta manera, estamos modernizando nuestros procesos de trabajo y de contacto con la ciudadanía, aprovechando la infraestructura de la banca electrónica y del internet de las cosas.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

Implementamos estrategias de comunicación, con el fin de informar a la ciudadanía los programas y acciones que realiza el Gobierno Municipal en beneficio de la población.

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadana de las actividades diarias del Gobierno Municipal, realizamos producciones audiovisuales para transmitirse en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, así como en medios de comunicación impresos y electrónicos.

De esta manera, difundimos campañas publicitarias en beneficio de los mexicalenses como descuentos en el pago de las contribuciones municipales y prediales. Implementamos la identidad gráfica que identifica a las dependencias que conforman el 22 Ayuntamiento de Mexicali.

Llevamos a cabo el monitoreo de los principales medios de comunicación, esto con el fin de estar al tanto de la percepción ciudadana, para implementar estrategias de comunicación que optimicen la comunicación con el ciudadano. Enviamos boletines informativos a una base de datos conformada por 350 medios de comunicación locales, estatales y nacionales, esto con el

Mantenemos estrecho contacto con la ciudadanía, con el apoyo de **350 medios** de comunicación locales, estatales y nacionales, así como a través de las Nuevas Tecnologías de la Información (TICS)

Se actualizaron **7** reglamentos y se expidieron **3** nuevos instrumentos normativos, con el esfuerzo coordinado de la sociedad y el gobierno.

objetivo dar a conocer oportunamente las acciones del 22 Ayuntamiento de Mexicali.

## MEJORA REGULATORIA

### Actualización del marco normativo

Dando continuidad a la actualización del marco normativo municipal y al cumplimiento de la meta establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, se llevó a cabo el análisis jurídico de un total de 43 proyectos de creación o reforma a diversos ordenamientos constitucionales, estatales y municipales, en un esfuerzo compartido de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, para asegurar su apego a las normas constitucionales que les dan sustento, así como el respeto a los derechos humanos.

En esta labor, se contó con la invaluable participación y visión ciudadana, que sin duda alguna enriquece los ordenamientos municipales y aporta soluciones a problemáticas comunes que afectan a la sociedad y a nuestro entorno y demuestra el interés legítimo de las organizaciones civiles por mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas del Municipio.

Como resultado de lo anterior, el Municipio de Mexicali cuenta con un nuevo Reglamento de Transparencia y un Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal, así como con reformas al Reglamento para la Preservación del Aseo Público, al Bando de Policía y Gobierno, al Reglamento de la Administración Pública Municipal, al Reglamento Interior del Ayuntamiento, al Reglamento de Estacionamientos y al Reglamento Interior del FIDUM.

El 15 de diciembre de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el nuevo

Reglamento de Transparencia, apegado a la Ley Federal y a la Ley Estatal en la materia, en el cual, entre otros aspectos, se endurecieron las sanciones a los servidores públicos que, sin causa justificada, se nieguen a proporcionar a los ciudadanos el acceso a la información pública y se adscribió la Unidad Municipal de Transparencia a la Oficina de la Presidencia.

En el Reglamento para la Preservación del Aseo Público, se definió el procedimiento para la imposición de multas y su contenido, con el fin de transparentar la actuación de los servidores públicos que participan en la inspección del aseo público municipal. En el ánimo de procurar un medio ambiente sano y una ciudad limpia, se buscó inhibir prácticas nocivas para la salud y calidad de vida de los mexicalenses, mediante la actualización del monto de las sanciones económicas aplicables a quienes cometan este tipo de infracciones, que nos perjudican a todos.

En el Bando de Policía y Gobierno, se hicieron reformas tendientes a transparentar la imposición de sanciones, así como el contenido de las boletas de infracción, para garantizar el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos. Asimismo, se actualizó el rango mínimo y máximo de las sanciones pecuniarias, por faltas que ponen en riesgo la salud pública o la preservación del medio ambiente, en un esfuerzo por disuadir al ciudadano de incurrir en conductas que pongan en riesgo el disfrute efectivo del derecho a una vida saludable y libre de contaminación.

Para atender la inconformidad ciudadana, con las reformas al Reglamento de Estacionamientos, se pretende brindar mayor protección a los usuarios, de tal forma que se respeten y se difundan adecuadamente los beneficios que les corresponden, tales como, el tiempo de cortesía de 20 minutos sin costo alguno, el seguro contra robo o daño a los vehículos, las tarifas de estacionamiento aplicables, el horario de funcionamiento del establecimiento y el

número telefónico para quejas y sugerencias.

Como producto de diversas mesas de trabajo, que fueron desarrolladas a propuesta del COPLADEMM, se llevó a cabo un trabajo coordinado de análisis y discusión para la reforma del instrumento de creación de dicha entidad paramunicipal, a fin de actualizar y reforzar sus disposiciones, primordialmente aquellas que aseguren una participación ciudadana eficaz e incluyente en la planeación municipal, la cual ya ha sido aprobada por la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación y de Planeación del Desarrollo Municipal del Ayuntamiento.

Actualmente, se trabaja en la modificación al Reglamento de las Entidades Paramunicipales, con el propósito de fijar las bases para la eventual extinción o fusión de los organismos que componen este sector, cuando dejen de ser de utilidad para los habitantes del Municipio y se lleva a cabo la revisión jurídica de un nuevo Reglamento en materia de edificaciones, elaborado con el apoyo del sector privado, particularmente de institutos y colegios de profesionistas vinculados con el ramo de la construcción.

Con las acciones descritas, se sigue avanzando en la construcción de un marco jurídico actualizado, apegado a derecho y a las necesidades y realidades



que vive nuestro Municipio, con la idea de proteger los derechos fundamentales de sus habitantes y visitantes, como lo son un medio ambiente sano, la libertad de tránsito y la salud pública, indispensables para alcanzar una calidad de vida digna.

### Legalidad de los actos del gobierno municipal y defensa de sus intereses

Conforme a las atribuciones conferidas por el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mexicali, Baja California; en congruencia con las políticas públicas que han quedado definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019; a través de la Secretaría del Ayuntamiento llevamos a cabo la defensa y representación jurídica del Ayuntamiento respecto de 67 juicios laborales, 250 juicios de amparo indirecto en calidad de autoridad responsable, 35 juicios contencioso administrativos, 96 juicios penales, 78 juicios familiares, 29 juicios mercantiles y 2 juicios en materia agraria.

Igualmente, promovimos 32 juicios de amparo indirecto velando en todo momento por los intereses del Municipio de Mexicali y otorgando con ello la certeza de que los actos de las autoridades del 22 Ayuntamiento se encuentran apegados al principio de legalidad que nuestro sistema jurídico garantiza a nivel constitucional; incrementándose la atención de asuntos jurídicos en un 36% por ciento, con respecto al periodo anterior.

Asimismo, los abogados adscritos a dicha Secretaría, comparecieron a 902 audiencias en materia laboral, 47 audiencias de carácter oral dentro del nuevo sistema de justicia penal, 25 comparecencias ante las distintas agencias del Ministerio Público, 32 audiencias en materia civil y 1 audiencia en materia agraria, ello con el

fin de garantizar la defensa oportuna de los intereses jurídicos del 22 Ayuntamiento de Mexicali.

En atención de los litigios en los que el 22 Ayuntamiento ha participado, se han suscrito 70 convenios mediante los cuales se ha dado cumplimiento a condenas de carácter laboral impuestas a las anteriores administraciones, de igual manera aplicando y diseñando mejores estrategias de negociación, conciliación y atención oportuna en los juicios laborales, se logró un ahorro de 42 millones 862 mil pesos moneda nacional.

De igual forma, derivado de las estrategias jurídicas implementadas en los juicios penales en los que este Ayuntamiento ha comparecido con el carácter de ofendido, se recuperó la cantidad de 162 mil 172 pesos moneda nacional; así como de la oportuna atención de los litigios instaurados en contra del Municipio de Mexicali, se logró que se obtuvieran resoluciones absolutorias, que se han traducido en un ahorro por la cantidad de 932 mil 433 pesos moneda nacional.

Es por ello, que, durante este segundo año de gobierno, seguimos implementado mejores estrategias de atención para la protección y defensa de los intereses

Con la adecuada representación jurídica de la Secretaría del 22 Ayuntamiento, además de la certeza y legalidad en los actos de gobierno, hemos generado un ahorro de **43 millones 956 mil pesos moneda nacional.**



jurídicos, patrimoniales y económicos del Ayuntamiento, que nos ha generado certeza y legalidad a todos los actos de la actual administración municipal.

### Ingresos Municipales

Se implementó el pago del Impuesto Predial a través del Portal de Internet del Ayuntamiento sin necesidad de acudir posteriormente para validar su pago, así como se establecieron más de 400 puntos de captación del Impuesto Predial durante los meses de enero, febrero y marzo, en diferentes tiendas de autoservicio, instituciones bancarias y oficinas auxiliares de la Recaudación de Rentas en la ciudad, valle y San Felipe, acercando los servicios recaudatorios a toda la población.

Derivado de los diversos estímulos fiscales autorizados por esta Administración, se han aplicado más de 250 mil beneficios, tales como: 165 mil descuentos por pronto pago de impuesto predial, más de mil convenios de pagos en parcialidades, 15 mil cuentas de impuesto predial con descuentos en multas y más de

**9% más captación de impuesto predial, respecto del año pasado durante enero, febrero y marzo.**

**Más de 250 mil beneficiados con los diversos estímulos fiscales autorizados.**

**Siete Almonedas de bienes inmuebles, que representaron la recuperación de más de 20 millones de pesos.**

90 mil multas a reglamentos municipales.

A través de las herramientas que la normatividad hacendaria proporciona, se obtuvo como resultado la recaudación de distintas contribuciones municipales, instaurando procedimientos administrativos de ejecución con más de 77 mil trámites de embargo y la recuperación de más de 20 millones de pesos en cuatro paquetes de procedimientos de remate de inmuebles. Se suscribieron convenios con INFONAVIT, CFE, Gobierno del Estado y OXXO, con la finalidad de incrementar los índices de eficiencia recaudatoria.

Total de Ingresos de diciembre 2017 a septiembre 2018

CONCEPTO	INGRESO	%
Ingresos Propios	\$ 1,235,717,064	40.08
Total de Participaciones	\$ 1,758,701,651	57.05
Subsidios	\$ 88,401,140	2.87
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 3,082,819,855</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018.



FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018.





## Eficiencia Presupuestal

Tomando como referencia el cierre del ejercicio 2017, se observa una disminución en el gasto operativo de 76 millones 532 mil 371 pesos, que significa un 12% en comparación con el cierre del ejercicio anterior en las partidas de gasto corriente, conformado por los capítulos de materiales y suministros y servicios generales; no obstante los incrementos que presentaron los insumos cuyos consumos son ineludibles, tales como combustibles, refacciones de equipo de transporte, servicio de energía eléctrica, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, entre otros, que pasaron de 657 millones 026 mil 110 pesos en 2016 a 580 millones 493 mil 739 pesos en 2017, como se aprecia en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	DESCRIPCION	CIERRE PRESUPUESTAL		VARIACION	
		2016	2017	IMPORTE	%
20 000	MATERIALES Y SUMINISTROS	237,101,331	244,536,717	7,435,386	3%
30 000	SERVICIOS GENERALES	419,924,779	335,957,022	-83,967,757	-20%
<b>TOTAL</b>		<b>657,026,110</b>	<b>580,493,739</b>	<b>-76,532,371</b>	<b>-12%</b>

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018.

Cabe mencionar que, si comparamos a valor real el presupuesto ejercido al segundo trimestre de 2018, contra el mismo periodo del 2016, se aprecia una disminución real del 23% en cuanto al presupuesto de gasto operativo. De igual forma, en 2018 el rubro de servicios personales aun y cuando refleja el impacto del incremento salarial otorgado al personal de base en los ejercicios 2016 y 2017, presenta una disminución a valor real del 7%.

Aunado a lo anterior, es importante destacar que en comparación al Presupuesto autorizado 2017, este ejercicio

El presupuesto del gasto de operación al cierre del ejercicio 2017 se disminuyó en un **12%** en comparación al cierre del ejercicio 2016.

Si comparamos el presupuesto ejercido al periodo que se informa, contra lo que se ejerció al mismo periodo en 2016, observamos en este 2018 una disminución a valor real del **13%** en el gasto operativo.

2018 se caracteriza por la inclusión de Proyectos Estratégicos con componente presupuestario, así como la reorientación de recursos para fortalecer el equipamiento requerido para los Programas de Servicios y Obras Públicas, y la asignación de mayores recursos para aplicarlos en el programa de Inversión Pública, como mayor infraestructura vial en el Valle, rehabilitación de cruceros, así como en infraestructura deportiva.

## Gestión por Resultados

Si bien en la actualidad se han establecido lineamientos y mecanismos para eficientar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y rendición de cuentas, durante este 2018 se consideró necesario implementar el monitoreo y la evaluación de resultados como parte del trabajo diario de cada una de las unidades ejecutoras que conforman la administración central y paramunicipal.

Para lograrlo, en primera instancia se capacitó en materia de Presupuesto Basado en Resultados al personal involucrado en su elaboración, así mismo se buscó aprovechar al máximo las herramientas que nos ofrecen las tecnologías de la información para facilitar su ejecución.

En este sentido y buscando la integración de un Presupuesto Basado en Resultados e Indicadores de Gestión de calidad, de tal manera que facilite la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y el cumplimiento

Resultados financieros favorables, derivado de un manejo responsable, transparente y eficiente.

La relación financiera de solvencia mejoró de 0.05 a 1.23 de activo circulante por cada peso de deuda a corto plazo.

La Calificadora Internacional Fitch Ratings nos ascendió del nivel 20 RD (mex) al nivel 11 BB+ (mex), del inicio de la administración al cierre del ejercicio fiscal 2017.

La Calificadora HR Ratings calificó las finanzas municipales con capacidad de pago "muy fuerte" HR AA-.

El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos ubica por nuestro nivel de endeudamiento, como un Municipio Estable.

de sus objetivos, durante el mes de Julio se llevaron a cabo Talleres de Planeación al personal de Dependencias y Entidades, en la cual participaron alrededor de 50 coordinadores administrativos y enlaces de planeación.

Por otra parte, y en el ámbito normativo, con la implementación en una primera etapa del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se realizó el seguimiento y la evaluación de los programas de las entidades y dependencias al segundo trimestre, cuyos resultados serán tomados en cuenta para mejorar el diseño y gestión de los programas presupuestarios, y para orientar las asignaciones de recursos con mayores elementos de análisis respecto de los objetivos, las prioridades y avances alcanzados, su eficacia y eficiencia, así como la calidad de los bienes y servicios entregados a la población.

### Saneamiento de las Finanzas

Fortalecer las finanzas municipales robusteciendo la generación de ingresos y optimizando el ejercicio del gasto, garantizando los recursos para los diferentes programas de gobierno.

Los actuales resultados financieros del Ayuntamiento revelan un manejo responsable, transparente y eficiente, en el último año se ha logrado una importante disminución de costo de la nómina y el gasto corriente del gobierno mediante la implementación de un programa de contención del gasto, así como una mayor recaudación de los ingresos propios, principalmente modernizando los sistemas de captación de ingresos y mejorando la accesibilidad al ciudadano para realizar sus contribuciones, fortalezas que han sido reconocidas por las calificadoras de riesgo crediticio, así como por el sistema de alertas de la

132 obras y acciones, que corresponden a: 56 obras en el Valle y San Felipe con una inversión de 140 millones de pesos.

76 obras en la Ciudad, con una inversión de 227.4 millones de pesos.

Resaltando los siguientes conceptos de obra:

• Más de 60 millones de pesos para obras de agua potable.

• Más de 65 millones de pesos para obras de pavimentación y rehabilitación de vialidades.

Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Tomando como punto de referencia el cierre del ejercicio 2017, se observa una importante mejora en las finanzas municipales, lo cual se ve reflejado en una escalada sustancial, dada la calificación obtenida de parte de la Calificadora Internacional Fitch Ratings de BB+ (mex); lo cual resulta de haber escalado de la posición 20 Calificación RD(mex) que teníamos al inicio de la presente Administración, a la posición 11 BB+ (mex), de la Escala de Riesgo que utilizan las Calificadoras. En tanto que, la Calificadora HR Ratings nos calificó HR AA- que corresponde al nivel de la posición 4 de la misma escala referida, que tiene categoría de capacidad de pago "Muy Fuerte".

En cuanto a la calificación que emite la Secretaria de Hacienda y Crédito público, sobre el nivel de endeudamiento de nuestro municipio, derivada del Sistema de Alertas, nos ubica como un Municipio Estable.

### GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS ADICIONALES

Como resultado de las gestiones financieras, el Programa de Inversión Pública asciende a 367.4 millones de pesos, lo que se traduce en una mayor cobertura de los requerimientos en infraestructura que demanda el municipio.

Es importante señalar, que dicho programa considera recursos municipales por 64.6 millones de pesos, que comparado con el ejercicio anterior representa un incremento de más del 300%; asimismo, en lo que respecta al rubro de recursos federales y estatales adicionales y derivado de las gestiones ante la



PROGRAMAS	MONTO
FONDO PARA PROYECTOS REGIONALES	31.98
PRON ESTATAL	28.12
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	18.35
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS	18.26
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	8.50
<b>SUMA(millones de pesos)</b>	<b>105.22</b>

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se obtuvo la cantidad de 105.2 millones de pesos mismos que se conforman como se muestra en la siguiente tabla:

## PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA RESULTADOS

En el proceso de planeación del desarrollo municipal instrumentado durante el segundo año de gobierno, hemos realizado un esfuerzo importante para privilegiar la participación ciudadana, a través de la interacción y el diálogo permanente con la sociedad, particularmente en el tema de monitoreo y evaluación de los Programas Operativos Anuales de todas las dependencias y entidades paramunicipales.

Dichos Programas Operativos Anuales, están conformados entre otras metas por 145 de impacto eminentemente social, es decir, que generan un beneficio directo hacia el ciudadano, ya que fueron elaboradas para cumplir con los compromisos establecidos en las 158 líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, con el que se busca dar respuesta a las principales problemáticas planteadas por más de 3,500 ciudadanos.

Hablamos de planeación participativa para resultados, porque rediseñamos el proceso de planeación tradicional, integrando las perspectivas de la Gestión para Resultados (Gpr) ya que por primera vez un Plan de Desarrollo de Mexicali, cuenta con Matrices de Indicadores de Resultados (MIR´S) por política pública, de las cuales se desprenden 66 indicadores que nos permiten monitorear su cumplimiento con la activa participación ciudadana a través de las 15 Comisiones de trabajo del Comité de

Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, COPLADEMM.

Estas 15 Comisiones de Planeación, están conformadas por 362 integrantes de los cuales 166 que representan el 46% pertenecen a cámaras, organismos y agrupaciones empresariales, colegios y asociaciones de profesionistas, clubes de servicio y agrupaciones sociales, asociaciones civiles, instituciones públicas y privadas de educación media superior y superior, así como de investigación y cultura, a quienes agradecemos su entusiasmo, participación y valiosas aportaciones.

En complemento a lo anterior, los resultados generados por las metas de los programas de nuestro municipio, son monitoreados con indicadores estandarizados para todos los municipios del país por el Instituto Nacional para el Fortalecimiento y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación, ya que participamos en el programa federal Agenda para el Desarrollo Municipal.

Dicho programa está conformado por siete ejes: Desarrollo territorial, servicios públicos, seguridad pública, desarrollo institucional, desarrollo económico, desarrollo ambiental y desarrollo social; los cuatro primeros de observancia obligatoria y los tres últimos de carácter opcional, de estos siete ejes se desprenden 47 temas que son monitoreados a través de 270 indicadores.

Sobre este particular, nos enorgullece informar que, en el mes de diciembre del año pasado, recibimos el reconocimiento de "Mención Especial al municipio de Mexicali, Baja California" por haber alcanzado la posición más destacada de entre los cinco municipios del Estado, impulsando con ello la mejora de nuestras capacidades institucionales y el desempeño de nuestras funciones constitucionales.



Todo lo anteriormente señalado, porque la administración que me honro encabezar, tiene claro que para convertir en hechos los acuerdos y compromisos asumidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, es indispensable contar con la crítica constructiva, el apoyo y la colaboración de todos los ciudadanos.

### Sistema de Gestión de Resultados y Seguimiento al PMD

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las acciones y compromisos del Administración Municipal, la Coordinación de Directores continuó el seguimiento integral de 112 proyectos estratégicos que se ejecutan a través de los 7 gabinetes interdisciplinarios. Durante 2018, el 97% de los proyectos estratégicos presentaron avances en el desarrollo y cumplimiento de sus metas.

### SISTEMA ESTADÍSTICO MUNICIPAL

Con el propósito de seguir innovando y fortaleciendo la estadística, hemos creado el Sistema Estadístico Municipal "SEM", el cual es una plataforma en línea de acceso libre y que contiene la información estadística más relevante generada en el municipio, constituyéndose en una herramienta para la toma de decisiones online, disponible en el sitio web del Comité De Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali en la siguiente dirección web:  
<https://www.coplademm.org.mx/sem>.  
El Sistema Estadístico Municipal "SEM" concentra los datos estadísticos más relevantes del Municipio de Mexicali generados en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), organismos no gubernamentales y organismos empresariales, conteniendo información del periodo comprendido del 2013 al 2017 y que podrá mostrar de manera

Para contar con estadística municipal online y de acceso libre implementamos el Sistema Estadístico Municipal y Sistema de Seguimiento y Georeferenciación de la Inversión Pública.

Con la participación de instituciones civiles y educativas, así como Dependencias de Gobierno, se suscribieron 42 convenios en beneficio de los mexicalenses.

subsecuente el histórico de todos los años contenidos en el mismo, siendo este, un instrumento de consulta esencial para conocer el comportamiento de las actividades realizadas en nuestro Municipio.

### SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y GEOREFERENCIACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Continuando con la innovación de las actividades de esta administración, hemos diseñado el Sistema de Seguimiento y Georeferenciación de la Inversión Pública, con el propósito de informar a los ciudadanos de manera fácil y gráfica el estatus de la inversión pública con respecto a la autorización, contratación, avance, ubicación, monto de inversión, entre otras características, de acceso libre en línea para quien desee consultar la información relacionada con las obras que se desarrollen en este municipio, con lo cual, contaremos con una herramienta más, para la toma de decisiones y fomentar transparencia y rendición de cuentas.

### MEJORA REGULATORIA Y JURÍDICA MUNICIPAL

Durante el periodo que se informa, se han dictaminado jurídicamente, 63 proyectos de convenios de coordinación, colaboración y concertación, han sido turnados de las distintas Dependencias y Entidades Paramunicipales para revisión jurídica, de los cuales se han concretado 42 convenios que corresponden a la administración pública central, celebrados con distintas Dependencias de Gobierno, Instituciones educativas, así como organizaciones de la sociedad civil.

Destacando entre los convenios firmados, aquellos que tienen por objeto la Prestación del Servicio de Vigilancia a través del Programa Patrulla Comunitaria suscritos con Comités de Vecinos y



Asociaciones Civiles, con el fin de reducir el índice delictivo que afecta a los mexicalenses en su integridad física y económica, brindando con ello un estado de calma y seguridad.

Siendo prioridad para el 22 Ayuntamiento de Mexicali, la protección integral de los habitantes del Municipio, continúan los esfuerzos para salvaguardar los Derechos Humanos de todo ciudadano, reiterando el compromiso de continuar impulsando, las acciones y políticas inherentes a la protección de personas en situación vulnerable.

Debido a esto, se suscribió el Pacto por los Derechos de las Mujeres y las Niñas con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, en el cual el Municipio se compromete a realizar acciones tales como: conducirse con respeto hacia las compañeras y usuarias; eliminar prácticas discriminatorias hacia las mujeres y niñas; manejar un lenguaje respetuoso, digno e incluyente; y fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el lugar de trabajo.

De igual forma, se apoyó al Patronato D.A.R.E. Mexicali en la revisión jurídica del Convenio de Concertación de Acciones para la Realización de Tareas Conjuntas hacia la Atención Integral de las Adicciones, suscrito con la Comisión Nacional contra las Adicciones, el cual tiene como objeto el impulsar acciones específicas orientadas a promover la prevención de las adicciones.

## MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

Dentro de las acciones realizadas para lograr el



A través de los Jueces Calificadores realizamos **100 mil 437** audiencias de presentación de detenidos por faltas a la Reglamentación Municipal.

Monitoreamos el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, con la participación activa de 166 ciudadanos.

Mexicali es reconocido por el INAFED de la Secretaría de Gobernación con "Mención Especial por haber alcanzado la posición más destacada de entre los cinco municipios del Estado" en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

mejoramiento del proceso de la Justicia Municipal transparente, a través de los Jueces Calificadores realizamos 100 mil 437 audiencias de presentación de detenidos por faltas a la reglamentación municipal (Bando de Policía y Gobierno) en los Juzgados Calificadores de Mexicali, su valle y San Felipe, con los cuales se logra la implementación e impartición de la misma.

De igual forma, se han llevado a cabo 80 mil 764 certificaciones, también derivadas de la presentación de ciudadanos detenidos por miembros de la Dirección de Seguridad Pública para su certificación médica.

Por otra parte, se han llevado a cabo mil 365 audiencias de Recursos de Inconformidad y Recursos de Revisión, presentados por ciudadanos inconformes con las multas aplicadas por parte de los agentes de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Se continúa con la actualización y mejoramiento del sistema de informática denominado Sistema de Información de Vínculos y Análisis (SIVA) en los Juzgados Calificadores del Municipio de Mexicali, en

coordinación con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California.

### Regularización, inspección y vigilancia al cumplimiento de la normatividad:

A través de las diversas acciones para verificar la aplicación de normas en materia de venta, almacenaje y consumo de bebidas de graduación alcohólica y otros, hemos captado la confianza de la ciudadanía, logrando hacer cumplir los horarios, disminuyendo el consumo del mismo.

El padrón de permisos para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas es de mil 971 permisos del cual se han revalidado un 83.16%.

El padrón de parques y salones es de 190 permisos del cual se han revalidado un 86.84% de nuestro padrón.

Se creó la ventanilla única, que consiste en un sistema de Permisos para Eventos Temporales, esto con la finalidad de ahorrar tiempo y vueltas a los permisionarios, realizando el trámite vía internet,

todos los documentos se suben al sistema para que las dependencias involucradas (Bomberos, Protección Civil, Seguridad Pública y Recaudación de Rentas) validen y autoricen el pago hasta el otorgamiento del permiso. Dicho sistema se implementó en el mes de junio, logrando a la fecha expedir un total de 48 permisos.

Como resultado de los diversos operativos realizados por el Departamento de Supervisión y Permisos, se han efectuado 901 actas en las que se identificaron diversas violaciones a la reglamentación de la materia, logrando con ello mejorar la operatividad de los establecimientos.

### Inspección y vigilancia

La Secretaría del Ayuntamiento a través del Departamento de Comercio Ambulante, ha realizado importantes acciones con el propósito de llevar a cabo el reordenamiento y regularización de los ciudadanos que ejercen el comercio en la vía pública, identificando a oferentes que operan con permisos vencidos o sin permiso tanto en la ciudad, valle y puerto de San Felipe, incorporándolos al comercio formal bajo la modalidad de puestos semifijos y ambulantes en la vía pública, dando con ello cabal cumplimiento al marco normativo que contempla el Reglamento de Comercio Ambulante.

Con el propósito de contar con un padrón de permisionarios confiable se establecieron procesos de actualización, depuración e integración de expedientes respecto a los oferentes de Mercados Sobre Ruedas del Municipio y de Comercio Ambulante.

TOTAL DE PERMISOS REVALIDADOS 2018				
GIRO	PERMISC	REVALIDADO	DIFERENCI	PORCENTAJ
AGENCIAS Y DEPOSITOS	38	32	6	84.21%
AUTOSERVICIO	431	401	30	93.04%
BAR TERRAZA	1	1	0	100.00%
BAR TURISTICO	83	55	28	66.27%
BILLAR	11	8	3	72.73%
BODEGA	11	4	7	36.36%
CAFÉ CANTANTE	104	76	28	73.08%
CENTRO DE ESPECTACULOS	1	1	0	100.00%
DISCOTECA	17	13	4	76.47%
EXPENDIO	25	18	7	72.00%
HOTEL	10	10	0	100.00%
LICORERIA	118	97	21	82.20%
LONCHERIA	30	24	6	80.00%
MERCADO	323	275	48	85.14%
MICROCERVECERIA	6	2	4	33.33%
MOTEL	1	0	1	0.00%
RESTAURANTE BAR	130	114	16	87.69%
RESTAURANTE	190	164	26	86.32%
SALA DE DEGUSTACION	3	0	3	0.00%
SUPERMERCADO	58	38	20	65.52%
TIENDA DE ABAROTES	380	306	74	80.53%
<b>TOTAL:</b>	<b>1971</b>	<b>1639</b>	<b>332</b>	<b>83.16%</b>

FUENTE: Departamento de Supervisión y Permisos de la Secretaría del 22 Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 30 de septiembre de 2018.

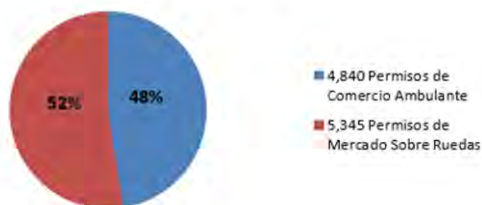
PARQUES Y SALONES	PERMISOS	REVALIDADOS	PORCENTAJE
PARQUES Y SALONES	190	165	86.84%

FUENTE: Departamento de Supervisión y Permisos de la Secretaría del 22 Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 30 de septiembre de 2018.

Como resultado de las estrategias de inspección antes mencionadas, en el periodo de diciembre de 2017 al mes de septiembre del presente año, se ha logrado cubrir zonas donde anteriormente no se tenía presencia, y mediante el dialogo razonado y reflexivo con agrupaciones y vendedores ambulantes, en forma gradual se ha regularizado esta actividad.

Se han atendido con oportunidad y eficacia las peticiones y quejas por parte de comerciantes y vecinos, sin consecuencias o conflictos de trascendencia con las diferentes organizaciones de comerciantes ambulantes.

### Padron General de Comercio Ambulante



A través del Departamento de Comercio Ambulante de la Secretaría del Ayuntamiento, se atendió la revalidación de mil **639** permisos de venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, se regularizó a **5 mil 974** permisionarios en mercados sobre ruedas, de los cuales **mil 685** son permisos nuevos.

FUENTE: Departamento de Comercio Ambulante de la Secretaría del Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 30 de septiembre de 2018.

MES	ACTAS		CITATORIOS		INSPECCION DE FACTIBILIDAD	PETICIONES MIERCOLES CIUDADANO	QUEJAS ATENDIDAS			MSR Y ZONAS INSPECCIONADOS	OPERATIVOS
	LEVANTADAS	ATENDIDAS	LEVANTADOS	ATENDIDOS			TELEFONICAS Y/ OFICINA	MIERCOLES CIUDADANO	OFICIO		
DICIEMBRE 2017	101	40	97	26	41	4	9	0	3	15	4
ENERO	173	68	149	50	100	0	11	0	4	22	1
FEBRERO	135	96	208	72	110	2	11	0	1	26	2
MARZO	118	90	105	41	87	3	26	0	0	17	1
ABRIL	72	55	117	25	77	4	12	0	1	14	1
MAYO	55	49	155	47	67	6	17	0	1	26	2
JUNIO	89	36	106	39	51	9	7	2	1	21	1
JULIO	66	46	129	30	44	6	8	0	0	18	1
AGOSTO	56	25	83	43	27	5	9	6	5	20	1
SEPTIEMBRE	74	56	78	32	35	5	20	9	2	14	1
TOTAL:	939	561	1227	405	639	44	130	17	18	193	15

FUENTE: Secretaría del Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 30 de septiembre de 2018.



**SEGUNDO  
INFORME**  
DE GOBIERNO

**ANEXOS**



**Mexicali**  
22 AYUNTAMIENTO  
Juntos, claro que podemos



## SEGUNDO INFORME PROGRAMA DE OBRA 2018

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ACCIÓN
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 66,453,695.56	14
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ 32,463,554.05	33
INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$ 7,596,531.73	7
ELECTRIFICACIÓN	\$ 5,000,000.00	1
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 17,702,445.60	13
ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 38,899,937.73	18
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	\$ 74,549,078.13	26
DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 1,924,967.63	1
GASTOS INDIRECTOS	\$ 2,205,000.00	1
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 246,795,210.43</b>	<b>114</b>

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ACCIÓN
2% GASTOS INDIRECTOS (PDR 2018)	\$ 85,258.62	1
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 85,258.62</b>	<b>1</b>

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018

## RECURSOS ADICIONALES 2018

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ACCIÓN
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FORTASEG)	87,201,732.00	17
PRON MUNICIPAL	14,931,474.42	
FONDO MINERO	18,263,642.00	
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	192,733.17	
<b>TOTAL:</b>	<b>120,589,581.59</b>	
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN:</b>	<b>367,470,050.64</b>	<b>132</b>

FUENTE: Tesorería Municipal. Datos al 30 de septiembre de 2018

**PROGRAMA DE OBRA 2018**

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	FEDERACION	MUNICIPIO	_MONTO AUTORIZADO _	META	BENEF.
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>					
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EJIDO CHIAPAS II – EJIDO CANDELARIO VELA (COLIMA II), DELEGACIÓN HERMOSILLO.			\$3,985,000.00	3,900 m	210 hab
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA EN EL EJIDO COLIMA, DELEGACIÓN BATAQUEZ.			\$10,000,000.00	1 Obra	1,379 hab
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO MONTERREY, DELEGACIÓN BATAQUEZ.			\$820,000.00	1 Obra	1,121 hab
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIVERSOS PUNTOS DE LA DELEGACIÓN HERMOSILLO (LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHIAPAS II – PESCADEROS, CONEXIÓN ESCUELA FRANCISCO MUJICA Y RED DE AGUA POTABLE EN BORDO PESCADEROS).			\$6,000,000.00	4,200 m	325 hab
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO CAMPECHE, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ.			\$9,800,000.00	1 Obra	4,560 hab
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO LÁZARO CÁRDENAS, DELEGACIÓN BENITO JUAREZ.			\$9,700,000.00	1 Obra	2,463 hab
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO EL CAIMÁN, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.			\$2,000,000.00	5,388 m	50 hab
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO COLONIA JOSÉ MARIA RODRIGUEZ (LA PANGA), DELEGACIÓN MORELOS.			\$6,000,000.00	3,900 m	1,275 hab
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL POBLADO NACAY (COLONIA ELÍAS), DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA.			\$1,000,000.00	1,250 m	46 hab
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO PIEDRAS NEGRAS (SEGUNDA ETAPA), DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ.			\$600,000.00	750 m	30 hab
PERFORACIÓN DE POZO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO VERACRUZ I (SEGUNDA ETAPA), DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA.			\$1,000,000.00	180 tomas	540 hab
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA Y EMISOR PARA AGUA POTABLE EN EL EJIDO REPÚBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN ALCODONES.			\$12,108,695.56	1 Obra	709 hab
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>			<b>\$62,013,695.56</b>		
<b>RECURSOS ESTATALES</b>					
CONSTRUCCIÓN DE RED PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL EN VIALIDAD PRESA INFIERNILLO Y CALLE "A"			\$3,600,000.00	1,050.00 m	_-6,000 hab _
<b>TOTAL DE LOS RECURSOS ESTATALES:</b>			<b>\$3,600,000.00</b>		
<b>PROGRAMA NORMAL</b>					
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA MORADA PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA TRATADA DE PLAZA CACHANILLA, PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE VICENTE GUERRERO Y MUSEO SOL DEL NIÑO.			\$840,000.00	1 Obra	_-10,000 hab _
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>			<b>\$840,000.00</b>		
<b>TOTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:</b>			<b>\$66,453,695.56</b>		

<b>URBANIZACIÓN MUNICIPAL</b>					
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO CHIAPAS 1, DELEG. HERMOSILLO			\$417,565.87	36 Lum.	588 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO CHIHUAHUA, DELEG. CERRO PRIETO			\$247,075.43	23 Lum.	386 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO COLIMA 1, DELEG. BATAQUEZ			\$679,581.69	67 Lum.	1126 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO CUCAPAH INDIGENA, DELEG. CARRANZA			\$412,410.98	38 Lum.	638 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO DISTRITO FEDERAL, DELEG. BATAQUEZ			\$622,634.42	48 Lum.	806 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO GUADALAJARA, DELEG. HERMOSILLO			\$268,184.44	25 Lum.	420 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO GUANAJUATO, DELEG. CERRO PRIETO			\$227,484.63	22 Lum.	370 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO HIDALGO, DELEG. ESTACIÓN DELTA			\$334,866.38	36 Lum.	605 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO IRAPUATO, DELEG. HECHICERA			\$415,183.01	46 Lum.	773 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO JALAPA, DELEG. ESTACIÓN DELTA			\$451,299.80	42 Lum.	706 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO JALISCO, DELEG. HECHICERA			\$191,074.75	28 Lum.	470 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO LÁZARO CÁRDENAS, DELEG. BENITO JUÁREZ			\$522,780.29	39 Lum.	655 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO MICHOACÁN DE OCAMPO, DELEG. CERRO PRIETO			\$464,481.89	39 Lum.	655 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO MONTERREY, DELEG. BATAQUEZ			\$1,146,746.39	94 Lum.	1579 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO NAVARIT, DELEG. ESTACIÓN DELTA			\$368,863.84	54 Lum.	907 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO NUEVO LEÓN, DELEG. ESTACIÓN DELTA			\$1,098,085.51	101 Lum.	1697 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES COLONIA PÓLVORA, DELEG. HECHICERA			\$632,115.74	53 Lum.	890 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO SAN LUIS POTOSÍ, DELEG. HECHICERA			\$236,857.33	22 Lum.	370 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO SINALOA, DELEG. CERRO PRIETO			\$263,966.63	22 Lum.	370 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO SONORA, DELEG. CARRANZA			\$323,545.63	52 Lum.	874 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO TAMAULIPAS, DELEG. HECHICERA			\$392,663.29	41 Lum.	689 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO TEHUANTEPEC, DELEG. BENITO JUÁREZ			\$234,674.66	31 Lum.	521 hab
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES EJIDO YUCATÁN, DELEG. BENITO JUÁREZ			\$422,961.75	57 Lum.	956 hab
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>			<b>\$10,275,074.05</b>		

<b>FORTALECIMIENTO FINANCIERO</b>					
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN VILLAS DEL REY			\$5,000,000.00	6,300.00 m2	4,865 hab
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO, COL. XOCHICALI			\$894,000.00	40.00 m2	3,270 hab
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS EN LA ZONA PONIENTE DE MEXICALI (1RA ETAPA)			\$3,970,000.00	1 obra	75,000 hab
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL EJIDO OONZALEZ ORTEGA			\$3,970,000.00	1 obra	1,901 hab
CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN PARQUE PÚBLICO DE LA COLONIA AGUALEGUAS			\$2,265,000.00	90.00 m2	2,675 hab
<b>TOTAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO:</b>			<b>\$16,099,000.00</b>		
<b>PROGRAMAS REGIONALES</b>					
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA COLONIA VOLUNTAD, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			\$2,000,000.00	1 Obra	9,770 hab
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA MAGNA, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			\$1,400,000.00	1 Obra	2,861 hab
CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA EN EL PARQUE HIDALGO, EN LA COLONIA NUEVA DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			\$809,000.00	1 Obra	3,179 hab
<b>TOTAL DE PROGRAMAS REGIONALES:</b>			<b>\$4,209,000.00</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA (P.R.E.P.)</b>					
REHABILITACION DE PARQUE PÚBLICO VILLA ILUSION	\$750,000.00	\$750,000.00	\$1,500,000.00	1 Obra	8,800 hab
<b>TOTAL DE INFRAESTRUCTURA (P.R.E.P.):</b>	<b>\$750,000.00</b>	<b>\$750,000.00</b>	<b>\$1,500,000.00</b>		
<b>PROGRAMA NORMAL</b>					
CONSTRUCCIÓN DE ÁREA PARA JUEGOS INFANTILES EN BOSQUE DE LA CIUDAD.			\$380,480.00	1 Obra	_-100 hab _
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>			<b>\$380,480.00</b>		
<b>TOTAL DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL:</b>			<b>\$32,463,554.05</b>		



INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA					
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E. P. RAFAEL RAMÍREZ			\$995,093.52	1 Obra	193 hab.
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E. P. REPÚBLICA MEXICANA			\$981,633.34	1 Obra	162 hab.
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN E. P. CENTENARIO CACHAVILLA			\$983,804.67	1 Obra	374 hab.
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>			<b>\$2,960,531.73</b>		
<b>FORTALECIMIENTO FINANCIERO</b>					
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA CECATI No. 196, EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA			\$669,000.00	350.00 m	566 hab.
REHABILITACIÓN AULAS EN EL CBTA 41 EXTENSIÓN EJIDO SINALOA			\$1,852,000.00	3 aulas	1,097 hab.
REHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL CBTA 41 EXTENSIÓN EJIDO BENITO JUÁREZ			\$615,000.00	1 obra	925 hab.
EQUIPAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE BASQUETBOL DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 6, SAN FELIFE			\$1,500,000.00	1,200.00 m2	1,180 hab.
<b>TOTAL DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO:</b>			<b>\$4,636,000.00</b>		
<b>TOTAL DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA</b>			<b>\$7,596,531.73</b>		
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>					
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA			\$5,000,000.00	1 Obra	368 hab.
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>			<b>\$5,000,000.00</b>		
<b>TOTAL DE ELECTRIFICACIÓN:</b>			<b>\$5,000,000.00</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>					
<b>FORTALECIMIENTO FINANCIERO</b>					
CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN LA ESCUELA CBTS No. 21			\$4,800,000.00	1,500.00 m2	3,429 hab.
CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL EN EL POBLADO GUADALUPE VICTORIA (SEGUNDA FASE)			\$2,100,000.00	600.00 m2	1,501 hab.
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA COLONIA HIDALGO			\$2,059,000.00	1,200.00 m2	1,803 hab.
REHABILITACIÓN INSTANCIAS DEPORTIVAS COL. INDEPENDENCIA			\$2,487,000.00	50.00 m2	5,570 hab.
<b>TOTAL DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO:</b>			<b>\$11,246,000.00</b>		
<b>PROGRAMAS REGIONALES</b>					
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN VICENTE GUERRERO, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			\$1,800,000.00	1 Obra	1,650 hab.
<b>TOTAL DE PROGRAMAS REGIONALES</b>			<b>\$1,800,000.00</b>		
<b>PROGRAMA NORMAL</b>					
TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN CAMPO DE FUTBOL NECAXA, CAMPO DE FUTBOL ANEXO AL NECAXA Y UNIDAD DEPORTIVA INDUSTRIAL			\$240,000.00	1 Obra	-6,781 hab.-
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA BAJA CALIFORNIA			\$206,000.00	1 Obra	-9,806 hab.-
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA NACIONALISTA			\$40,000.00	1 Obra	-6,529 hab.-
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO, COL. MEZQUITAL			\$260,000.00	1 Obra	-2,551 Hab.-
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, COL. BELLA VISTA			\$600,000.00	1 Obra	-6,048 Hab.-
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, COL. BELLA VISTA (BAÑOS Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES)			\$199,520.00	1 Obra	-6,048 Hab.-
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN CENTRO DEPORTIVO JUVENTUD 2000.			\$610,925.60	1,150 m2	-20,000 Hab.-
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>			<b>\$2,156,445.60</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA (P.R.E.P.)</b>					
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO VILLA	\$1,250,000.00	\$1,250,000.00	\$2,500,000.00	1 Obra	2,000 hab.
<b>TOTAL DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (P.R.E.P.):</b>			<b>\$1,250,000.00</b>		
<b>TOTAL DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>			<b>\$17,702,445.60</b>		
<b>ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>					
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. SALVADOR ARMENTA VIVANCO			\$1,266,742.20	1 Obra	434 hab.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. PROF. JULIO T. PÉREZ			\$1,267,322.20	1 Obra	242 hab.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. GERVACIO MENDOZA			\$1,268,861.43	1 Obra	143 hab.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. JIJUILPAN			\$1,266,753.80	1 Obra	249 hab.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. PROF. TEODOMIRO MANZANO			\$1,266,027.82	1 Obra	262 hab.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. ULISES IRIGROYEN			\$1,262,637.67	1 Obra	100 hab.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO			\$1,266,760.14	1 Obra	315 hab.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN E. P. LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			\$1,266,794.22	1 Obra	420 hab.
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL :</b>			<b>\$10,301,699.48</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA ( HÁBITAT)</b>					
ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN CDHI NACIONALISTA	\$186,050.00	\$186,050.00	\$372,100.00	1 Obra	12,288 hab.
HABILITACIÓN DE CDC NACIONALISTA (20 LUMINARIAS) Y ELEMENTO DE SUSTENTABILIDAD (COMPOSTERO).	\$183,423.00	\$183,423.00	\$366,846.00	1 Obra	12,288 hab.
ADECUACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN CDHI AZTECA MAYOS	\$190,000.00	\$190,000.00	\$380,000.00	1 Obra	5,343 hab.
HABILITACIÓN DE CDC AZTECA MAYOS (15 LUMINARIAS) Y ELEMENTOS DE SUSTENTABILIDAD (PANELES SOLARES)	\$668,000.00	\$668,000.00	\$1,336,000.00	1 Obra	5,343 hab.
<b>TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA (HÁBITAT) :</b>			<b>\$1,227,473.00</b>		
<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>					
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA ATENCIÓN DE MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C. (SEGUNDA ETAPA)			\$3,015,000.00	1 Obra	-100 hab.-
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y OBRA EXTERIOR DE ALBERGUE PARA ATENCIÓN DE MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.			\$2,860,000.00	1 Obra	-100 hab.-
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO DE ESTANCIA PARA MUJERES Y PACIENTES DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE ONCOLOGÍA (UNEM) EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.			\$1,000,000.00	1 Obra	-25 hab.-
CONSTRUCCIÓN DE ESTANCIA PARA MUJERES Y PACIENTES DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE ONCOLOGÍA (UNEM) EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.			\$10,300,000.00	1 Obra	-25 usuarios.-
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA ATENCIÓN A MIGRANTES EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.			\$8,125,000.00	1 Obra	-100 usuarios.-
<b>TOTAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$25,300,000.00</b>		
<b>PROGRAMA NORMAL</b>					
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE USOS MÚLTIPLES, COL. VILLAFLORES			\$843,092.25	1 Obra	-3,516 Hab.-
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL</b>			<b>\$843,092.25</b>		
<b>TOTAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>			<b>\$38,899,937.73</b>		

<b>URBANIZACIÓN EN VIALIDADES</b>					
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					
PAVIMENTACIÓN DE CALLE TERCERA Y CALLE QUINTA, DE CALLEJÓN SONORA HASTA CALLE BOLIVA			\$1,904,000.00	4,760 m2	1,570 hab.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA, DE AVENIDA SINALOA HASTA AVENIDA TLAXCALA			\$3,132,000.00	7,830 m2	1,708 hab.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE 29 DE SEPTIEMBRE, DE CALLE SEXTA A CALLE OCTAVA			\$560,000.00	1,350 m2	4,975 hab.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE DEL ESPACIO, DE CALLE SATÉLITE A CALLE SANTA ELENA			\$3,029,500.00	7,560 m2	2,069 hab.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE MICHOCACÁN EN EL EJIDO HERMOSILLO			\$1,652,000.00	3,630 m2	135 hab.
PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN EL EJIDO INDIVISO			\$2,884,000.00	7,210 m2	1,009 hab.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SONORA, DE CARRETERA ESTATAL No. 62 A CALLE SIERRA, Y DE CALLE SIERRA DE CALLE SONORA A CALLE SIN NOMBRE			\$2,072,181.61	5,180 m2	1,007 hab.
CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS CON MATERIAL TIPO REVESTIMIENTO EN DIVERSAS VIALIDADES DEL POBLADO PAREDONES			\$536,000.00	8,050 m2	114 hab.
<b>TOTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL:</b>			<b>\$15,769,681.61</b>		
<b>PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL</b>					
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE CIUDAD VICTORIA, DE CALLE SAN CARLOS A CALZADA DE LOS PRESIDENTES (RÍO NUEVO)			\$1,144,274.71	2,580 m2	1,300 hab.
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE JOSÉ MARÍA LARROQUE, DE CALLE H A CALLE J			\$3,715,466.67	6,020 m2	4,000 hab.
<b>TOTAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL:</b>			<b>\$4,859,741.38</b>		
<b>PROGRAMAS REGIONALES</b>					
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SAN RAMÓN, DE AVENIDA PLUTÓN A CONTINENTE EUROPEO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			\$2,824,000.00	6,300 m2	6,184 hab.
REHABILITACIÓN DE AVENIDA DE LOS HÉROES, DE MAR ADRIÁTICO HASTA AVENIDA DE LOS PIONEROS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			\$1,976,000.00	4,420 m2	25,000 hab.
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLEJÓN ZARAGOZA, DE CALLE "F" A CALLE "H", EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			\$1,302,000.00	2,520 m2	3,151 hab.
RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SAN CARLOS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA			\$438,000.00	825 m2	2,125 hab.
REHABILITACIÓN DE AVENIDA SARATOGA, DE CARRETERA ESTATAL No. 2 A CALLE INTERNACIONAL, EN EL POBLADO LOS ALGODONES			\$2,451,000.00	7,280 m2	3,254 hab.
<b>TOTAL DE PROGRAMAS REGIONALES:</b>			<b>\$8,991,000.00</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA ( HÁBITAT )</b>					
PAVIMENTACIÓN DE CALLE ARQUITECTOS, DE CALLE RÍO PARANA A CALLE RÍO NILO	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$8,000,000.00	9,600 m2	6,879 hab.
PAVIMENTACIÓN DE CALLE BAHIA DE LUCERNA, DE CALLE DURANGO HASTA AVENIDA INTERNACIONAL (CRISTOBAL COLÓN)	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$3,900,000.00	4,180 m2	4,367 hab.
<b>TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA (HÁBITAT):</b>	<b>\$5,950,000.00</b>	<b>\$5,950,000.00</b>	<b>\$11,900,000.00</b>		
<b>PROGRAMA NORMAL</b>					
REHABILITACIÓN DE CRUCERO EN CALZADA INDEPENDENCIA Y CALLE NOVENA			\$485,974.14	210 m2	-,30,000 hab.-
ADECUACIONES PARA DELIMITAR DERECHO DE VÍA EN VIALIDAD PRESA INFIERNILLO			\$170,000.00	1 Obra	-,6,000 hab.-
RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS			\$1,600,000.00	3,340 m	-,50,000 Hab.-
RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN, DE BULEVAR MANUEL GÓMEZ MORIN A CALZADA JUSTO SIERRA			\$1,320,000.00	3,300 m	-,50,000 Hab.-
RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO EN AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN, DE CALZADA JUSTO SIERRA A CALLE AYUNTAMIENTO			\$1,335,681.00	4,000 m	-,75,000 Hab.-
<b>TOTAL DEL PROGRAMA NORMAL:</b>			<b>\$4,911,655.14</b>		
<b>RECURSOS ESTATALES</b>					
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALZADA CETYS, DE BULEVAR MANUEL GÓMEZ MORIN A BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA			\$8,585,000.00	15,000 m2	-,350,000 hab.-
AMPLIACIÓN DE CALZADA ANÁHUAC, DE LAGUNA DE MAYRAN HASTA AVENIDA GOBERNADOR (PRIMERA ETAPA)			\$10,000,000.00	10,500 m2	-,100,000 hab.-
RECONSTRUCCIÓN DE AVENIDA SAN PEDRO MEZQUITAL, ENTRE BULEVAR VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE "A"			\$4,780,000.00	9,070 m2	-,50,000 hab.-
REHABILITACIÓN DE CALZADA DE LOS PRESIDENTES (RÍO NUEVO)			\$4,752,000.00	13,890 m2	-,350,000 hab.-
<b>TOTAL DE RECURSOS ESTATALES:</b>			<b>\$28,117,000.00</b>		
<b>TOTAL DE URBANIZACIÓN EN VIALIDADES</b>			<b>\$74,549,073.13</b>		
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>					
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					
DESARROLLO INSTITUCIONAL			\$1,924,967.63	Proyecto	-,300,000 hab.-
<b>TOTAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b>			<b>\$1,924,967.63</b>		
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>					
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>					
GASTOS INDIRECTOS			\$2,205,000.00	1 Informe	65
<b>TOTAL DE GASTOS INDIRECTOS:</b>			<b>\$2,205,000.00</b>		
<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN:</b>			<b>\$246,795,210.43</b>		



